

BARCELONA

bajo el signo de

FRANCO
Ayuntamiento de Madrid

JUNIO

22

**1937
1951**

D

(19

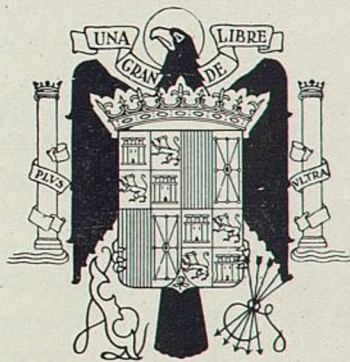
iv

MEMORIA

DE CATORCE AÑOS DE VIDA MUNICIPAL

(1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950)

BAJO EL SIGNO CONDUCTOR DE FRANCO



BARACALDO, 1951

¡Viva España!

¡Viva Franco!

¡Arriba España!

Ayuntamiento de Madrid

MEMORIA

PREÁMBULO

EL tiempo, en su correr incesante, trae a la Anteiglesia de Baracaldo la celebración de un nuevo aniversario, el décimo cuarto, de aquella fecha gloriosa, 22 de junio de 1937, en la que los heroicos soldados y voluntarios de la Religión y de España, al pasear por las calles baracaldesas la victoriosa enseña roja y gualda, hicieron partícipes a los baracaldeses de la libertad, paz y orden, que la limpia y recta espada del Caudillo iba difundiendo por todo el ámbito de la Patria.

Una vez más, también, la Corporación municipal, al acercarse la conmemoración de tan fausta efemérides, quiere dar cuenta de su tarea a lo largo de los catorce años transcurridos desde el día en que, por mandato del Gobierno de Franco, se hizo cargo de la administración de los intereses municipales de la Anteiglesia, que, destruidos y desorganizados, abandonaron los enemigos de Dios y de España al huir ante las victoriosas armas del Ejército Nacional.

No era fácil empeño el que tomaba a su cargo aquella Gestora municipal; pero, leales servidores de España y fieles cumplidores de los mandatos del Caudillo, los designados aceptaron gustosos la pesada carga y se pusieron a la tarea de remediar los males causados al Municipio, y desde entonces han venido esforzándose por engrandecer y mejorar el pueblo cuya administración les encomendara la Superioridad.

La misma actitud patriótica, idéntica lealtad al Caudillo e igual voluntad de servicio al progreso de Baracaldo, han sido norma y fundamento de la obra municipal desarrollada, desde febrero de 1949, por la Corporación elegida por las familias, los sindicatos y las entidades. Unos y otros, fieles a la memoria de los mártires y héroes de la Anteiglesia, sólo pusieron y ponen su pensamiento, al cumplir sus funciones

administrativas, en el engrandecimiento de España y en el bienestar del pueblo puesto a su cuidado.

En las páginas subsiguientes se reseñan los resultados de esta labor municipal en estos catorce años, con el único fin de que los sordos y ciegos de conveniencia, que pretenden no enterarse ni ver, no finjan «ignorar» la obra espiritual, social y material desarrollada en la Anteglesia y en toda la Nación por el Movimiento Nacional bajo la égida y consignas de Francisco Franco: la realizada mientras se combatía por Dios y por España, y, sobre todo, la ejecutada desde que el 1.º de abril de 1939, el Caudillo anunció a todos los españoles y al Mundo entero que había concluido la etapa de lucha armada, y que, con la victoria de España y de la Religión, se iniciaba la de reconstrucción nacional en la que estaban llamados a colaborar todos los buenos españoles.

Pero, si algún compatriota, todavía resentido o indiferente, añora aquella situación política arrumbada por la Cruzada, y, escuchando las engañosas voces de los que, por eludir responsabilidades criminosas o para disfrutar sus latrocinios, huyeron al extranjero, colabora activa o pasivamente con los que desde afuera tratan de hacer que España vuelva hacia atrás, piense que cada día son más en el Mundo los que se miran en el espejo de nuestra Patria y se sentirían dichosos, si vieran a la suya en la misma condición social y política de España. Convénzanse, además, los indiferentes de que en la coyuntura a que va llegando la lucha por el dominio ideológico del Mundo, les será muy difícil permanecer al margen, y los hechos terminarán por arrastrarlos a uno u otro campo o inutilizarlos cubriéndolos con el fango de la maldad o de la cobardía.

Tengan presente que todas las obras reseñadas en la presente «Memoria» se han realizado, algunas, mientras se luchaba en los campos de España contra los enemigos de la Religión y de la Patria; otras, cuando la guerra universal cercaba nuestras costas y fronteras, dificultando nuestra vida económica e impidiendo nuestros aprovisionamientos; y las demás, cuando la envidia de las naciones arruinadas quiso privarnos de toda ayuda exterior o trató de someternos a la tutela política de sus Asambleas pseudo-democráticas.

Ello, como se podrá comprobar a través de las páginas siguientes, no fué obstáculo para que el Ayuntamiento de Baracaldo, desde el 22 de junio de 1937, promoviera toda suerte de mejoras materiales y urbanísticas y para que, mirando más adelante y más arriba, tratara de cicatrizar las heridas espirituales de los baracaldeses con una serie de obras religiosas, sociales y educativas, que paulatinamente aquietaran los espíritus y llevaran a los ánimos y al corazón del vecindario la luz y el sosiego perturbado y obscurecida en los años de dominio de los enemigos de Dios y de España.

I.—RESEÑA HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

AUNQUE se desconocen la fecha exacta y los datos precisos de la fundación de la Anteiglesia de Baracaldo, se sabe que ya en 1501 ostentaba su señorío López Velázquez, según consta en la escritura por la que don Iñigo López y su mujer doña Toda, donaban la iglesia de Santa María de Axpe de Busturia y otros frutos al Monasterio de San Millán. En esta fecha la Anteiglesia de San Vicente de Baracaldo, que hasta el siglo XIV había formado parte de las Encartaciones, figura ya entre las Merindades y Anteiglesias de la Tierra Llana de Vizcaya. En el siglo XII don Galindo Retuertó López y González de Zorrozúa y el primogénito de la Casa fundaron en Baracaldo, por partes iguales, la iglesia Parroquial de San Vicente Mártir, para lo cual segregaron la jurisdicción oportuna de la de Santa María de Erandio, a causa del brazo de mar que separa a ambos pueblos.

Varios son los hombres ilustres que en el transcurso del tiempo ha dado Baracaldo a la Patria. Merecen entre ellos especial mención, de tiempos antiguos, los nombres de tres eximios baracaldeses que dan máximo esplendor a los fastos de la Anteiglesia. El Padre Fray Martín de Coscojales, agustino que fué en el Convento de Bilbao y autor de las «Crónicas de Vizcaya», de los «Patronatos y Beneficios de Vizcaya» y de otras obras estimables, que por desgracia no han sido impresas. El almirante Juan de Castañón, que vivió en el siglo XVII y realizó gloriosos hechos que figuran en la Historia de la Marina Española. Y Juan de Zubieta, el grumete de la nao «Victoria», que acompañó en ésta a Juan Sebastián Elcano en el primer viaje alrededor del mundo.

La Anteiglesia de Baracaldo tiene una extensión superficial de 45 kilómetros cuadrados y su núcleo principal de población dista ocho kilómetros de Bilbao, capital de la Provincia, a la que la unen excelentes vías de comunicación terrestre y fluvial, ferrocarriles, carreteras, tranvías eléctricos y transportes marítimos, que asimismo la comunica con otros pueblos de la Provincia y del resto de España.

Está situada a la margen izquierda de la ría de Bilbao, y hasta hace poco más de un cuarto de siglo la integraban el lugar de El Desierto y los barrios de San Vicente, Burceña, Róntegui, Landáburu, Retuerto, Vitoricha, Alonsótegui, Arnábal, Irauregui y El Regato y los caseríos de Alday, Amézaga, Cáriga, Gorostiza, Larrazábal, El Llano y Ugarte; pero en la actualidad todas estas entidades han quedado agrupadas formando un núcleo urbano continuo, a excepción de los barrios de Alonsótegui, Irauregui y El Regato.

Los habitantes de la Anteiglesia, según el último empadronamiento, alcanzan la cifra de 42.240 de hecho y los de derecho la de 41.163. El crecimiento de la población desde el año 1697, fecha más antigua de que se hace mención en los archivos municipales y en la que contaba 2.000 habitantes, ha sido continuo y muy considerable; pero adquirió un ritmo creciente más marcado desde que a mediados del pasado siglo se comenzaron a establecer dentro del Municipio las grandes industrias sidero-metalúrgicas y de otras ramas, que hoy son el orgullo y la base de la prosperidad económica de Baracaldo. Las cifras siguientes son una clara demostración de esta progresión constante de la población de este pueblo; el año 1877 contaba con 4.360 habitantes; en 1887, 8.032; en 1897, 13.300; en 1900, 15.013; en 1910, 19.294; en 1920, 27.404; en 1930, 34.000; en 1940, 36.355, y en 1950, 42.240.

La misma marcha ascendente que la población han seguido sus presupuestos municipales de ingresos y gastos, hasta el del presente ejercicio que alcanza la suma de 6.400.000 pesetas.

Por la importancia que han adquirido las explotaciones fabriles e industriales en Baracaldo establecidas, la Anteiglesia es el centro urbano más importante y más poblado de la zona fabril y minera de Vizcaya y el segundo después de la Capital de la Provincia. La población, en su mayoría, está constituida por empleados y obreros de esas mismas industrias, con una ligera participación de las clases mercantil y agrícola, ésta, difundida por los barrios rurales más alejados del núcleo central de la población.

En el año 1888 se unió a Baracaldo la Anteiglesia de Alonsótegui, situada a ocho kilómetros del centro y en la margen derecha del Cadagua, una de las corrientes fluviales que con el Castaños, el Galindo y la Ría del Nervión bañan la jurisdicción de la Anteiglesia de Baracaldo.

II—GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

1.—Composición actual de la Corporación Municipal.

EL 28 de Junio de 1937 se hizo cargo de la administración municipal una Comisión Gestora integrada por el Alcalde y cuatro gestores, la cual el 17 de Septiembre siguiente, fué transformada quedando constituida por los cinco señores dichos y otros catorce gestores, todos designados por el Gobierno del Caudillo. Esta sufrió diversas alteraciones por dimisión en distintas fechas de algunos de los miembros entonces nombrados, a saber: en 1938 cesaron don Benito López, don Honorio Rodríguez, don Leoncio Pedrosa y don Pedro Aresti; en fechas posteriores, don Gabriel Meso, don Barsanufio Fernández, don Juan Antonio Meléndez y don Eladio Pérez, y más tarde, don Leopoldo Castro, don Mariano Cortázar y don Enrique Pérez. En 6 de Diciembre de 1944 el Ministerio de la Gobernación estimó conveniente renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento con arreglo a lo que determina la Ley Municipal, confirmando en sus cargos a algunos de sus miembros. Por Decreto del Ministerio de la Gobernación, del 30 de Septiembre de 1948, se dictaron normas para la celebración de las elecciones municipales, debiendo designarse los señores Concejales por terceras partes, por elección de los vecinos cabezas de familia, por elección de los organismos sindicales radicantes en el término municipal y por elección que harán los Concejales representantes de los dos grupos anteriores, entre vecinos miembros de entidades económicas, culturales o profesionales, radicantes en el término municipal, o si éstas no existiesen, entre vecinos de reconocido prestigio de la localidad. La designación del Alcalde, con arreglo a la Ley de Bases de Régimen Local, corresponde en esta localidad al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Verificadas las elecciones, fueron designados por el grupo de cabezas de familia, don Silverio Jáuregui, don Leopoldo Castro, don Antonio Fernández, don Eusebio Hernani y don Ismael Vitoria; por el grupo sindical, don Lorenzo Lahuerta, don José Vega, don Francisco Sánchez, don José Ma-

ría Martín y don Enrique Ibarbia, y por el grupo de entidades, don Luis Ingunza, don Daniel Villar, don Arturo Rodríguez, don Vicente Bardeci y don Ireneo Díez; continuando en el cargo de Alcalde que venía desempeñando don José María Llana. En cumplimiento del Decreto citado cesaron los concejales gestores que venían constituyendo la Corporación, señores don Juan Nieto de Cossío, don Maximino Alba, don Justo Arce, don Rodrigo Alvarez, don Amador Díaz, don José Miguel Alonso, don Luis Ripa, don José del Rivero y don Vicente Valcabado. El domingo, 6 de Febrero de 1949, quedó constituida la Corporación, que es la actual.

Composición de la Corporación.

Alcalde.	D. José María Llana Zabaleta.
1. ^{er} Teniente Alcalde.	D. Vicente Bardeci Arechavaleta.
2. ^o	íd.	D. Ireneo Díez Arroyo.
3. ^{er}	íd.	D. Arturo Rodríguez Suárez.
4. ^o	íd.	D. Luis Ingunza Gorostiza.
5. ^o	íd.	D. Lorenzo Lahuerta Echeandía.
6. ^o	íd.	D. Antonio Fernández Sánchez.
Síndico.	D. José Vega Josué.
Concejal	D. Silverio Jáuregui Girón.
íd.	D. Leopoldo Castro Quintano.
íd.	D. Eusebio Hernani Gorostiola.
íd.	D. Ismael Vitoria Inchausti.
íd.	D. Francisco Sánchez Fernández. (†)
íd.	D. José María Martín Fernández.
íd.	D. Enrique Ibarbia de Miguel.
íd.	D. Daniel Vilar Frías.
Secretario.	D. Luis de Hermosa Zalvidea.

Nota necrológica: El 4 de Abril de 1950, después de una penosa enfermedad sobrellevada con ejemplar entereza y resignación cristiana, dejó de existir uno de los componentes de esta Corporación, el Capitular don Francisco Sánchez Fernández (q. e. g. e.). Las dotes de bondad y caballerosidad que le distinguían, unido a su gran capacidad de trabajo, puesta siempre al servicio de los sagrados intereses de España y de este su pueblo de Baracaldo, le granjearon el cariño y estimación de quienes en vida le trataron, sumiendo en gran dolor a sus deudos y amigos, perdiendo la Corporación, de la que formó parte, un elemento de gran valía, cuyo recuerdo vivirá eternamente.

2. - Organización y funcionamiento del Ayuntamiento y de las Oficinas Municipales.

El Ayuntamiento funciona en régimen de Pleno y Permanente, con reuniones semanales para ésta, y tiene constituidas diversas Comisiones encargadas del estudio y despacho de los asuntos municipales, en la forma siguiente:

De Fomento, Hacienda, Instrucción Pública, Policía, Gobierno Municipal, Sanidad, Beneficencia, Presupuestos y Reclutamiento. Además hay otras Juntas que igualmente estudian las materias específicas a ellas encomendadas, tales como la Junta Local de Enseñanza Primaria, la de Paro Obrero, la Pecuaria, la de Defensa Pasiva y la de Protección de Menores.

En las Oficinas Municipales, por haber sufrido grandes desperfectos durante la Cruzada, se introdujeron reformas tendentes al mejor acomodo del funcionario y, a la vez, al más fácil servicio del público.

El registro general de documentos correspondiente a los años de 1949 y 1950 acusan la salida de 9.836 y la entrada de 15.437, lo que da una idea, aunque somera, de la labor desarrollada en las Oficinas Municipales. Un deber de justicia es hacer resaltar la colaboración prestada en esta gran labor de administración y mejoramiento de nuestro pueblo por el personal afecto a los distintos servicios municipales, ya que con gran estímulo e interés corresponden a la constante preocupación que por su bienestar sienten los dignos Capitulares que integran la Corporación Municipal, trabajando, dentro de sus respectivos puestos, en pro del engrandecimiento de Baracaldo, que es como laborar por el engrandecimiento de España.

3. - Plantilla y retribución del personal.

La plantilla del personal municipal de las Oficinas Centrales fué aprobada por el Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939. Aquélla se publicó a todos los efectos en el «Boletín Oficial» de la Provincia, de 9 de Enero de 1940, y se compone de los siguientes funcionarios: SECRETARÍA: un Secretario, un Oficial mayor, un Jefe de Negociado de 1.^a, dos Jefes de Negociado de 3.^a, un Oficial y ocho Auxiliares. INTERVENCIÓN: un Interventor, un Jefe de Negociado de 2.^a y tres Auxiliares. DEPOSITARÍA: un Depositario. ARBITRIOS E IMPUESTOS: un Jefe de Negociado de 3.^a y un Auxiliar. VÍAS Y OBRAS: un Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles, un Ingeniero Jefe de Vialidad y Saneamiento, un Delineante, un Aparejador, un Sobrestante y un Capataz.

El presupuesto de este personal asciende a 657.833,95 pesetas anuales por todos conceptos, que, comparado con el de 1937, que importaba 137.175 pesetas, supone un aumento del 379,55 por 100. Este resultado es debido a las mejoras otorgadas al personal en sus haberes, impuestas unas por la carestía de la vida y otras debidas al deseo de la Corporación de favorecer a sus funcionarios, atenta en esto a las consignas sociales del Caudillo. Consecuente con ellas el Ayuntamiento ha concedido, tanto al personal administrativo como al subalterno, tres pagas extraordinarias: una fija a fin de año y otras voluntarias, el 1.º de Abril, el 18 de Julio, y una más siempre que, al cierre del ejercicio, el 20 por 100 de su superávit alcance para ello, y ha aumentado sus jornales al personal obrero. Además todos, empleados y obreros, disfrutan de un plus de cargas familiares con un importe anual de 240.000 pesetas, plus de carestía de vida y tienen establecido el seguro de enfermedad con carácter voluntario.

T
ord
Cue

y s
Alc

Co

a l
de
te r
se

380

del
Ca
ter

«H
co
Ar
na
Pl

III.—SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

1.—Servicio de Vigilancia, Seguridad y de Incendios.

TRES son en Baracaldo las Instituciones encargadas de velar por el orden público y por la seguridad del vecindario: la Guardia Civil, el Cuerpo General de Policía del Estado y la Guardia Municipal.

La Guardia Civil tiene en este pueblo el mando de una Compañía y se halla distribuido en los Puestos de El Desierto, San Vicente y Alonsótegui.

El Cuerpo de Policía cuenta con una Comisaría integrada por un Comisario-Jefe, un Inspector de 2.^a y 17 Agentes.

La Guardia Municipal está constituida por 42 individuos con arreglo a la plantilla siguiente: un Jefe, un Subjefe, tres cabos, tres guardias de 1.^a y 34 de 2.^a. Presta servicio diurno y nocturno y se halla perfectamente uniformada. Funciona semanalmente una Academia, donde los guardias se capacitan para el mejor desempeño de sus funciones.

El presupuesto de la Guardia Municipal asciende en la actualidad a 380.616,05 pesetas anuales para el personal y a 50.000 para vestuario.

El servicio de Incendios, adscrito a la Oficina Técnica, está a cargo del siguiente personal: un Jefe (Arquitecto), un Subjefe (Ingeniero), un Cabo (Delineante), un Subcabo (Sobrestante) y nueve números, con material adecuado.

2.—Alumbrado público.

El servicio de alumbrado público está contratado con la Sociedad «Iberduero». En su instalación se ha procurado armonizar la utilidad con la estética; y así, en las plazas y paseos más importantes de la Anteiglesia se han instalado potentes focos en artísticas farolas y columnas. Se han introducido importantes reformas en el alumbrado de las Plazas de España y Carlos VII; se ha dotado de este servicio a la calle

del Dr. Albiñana y a otras vías y paseos, y se tienen en proyecto nuevas reformas y mejoras en este servicio.

El importe mensual del alumbrado público asciende a 14.000 pesetas; y unido al de los demás servicios públicos y dependencias municipales como Casa Consistorial, Mercado, Escuelas, etc., también suministrado por la misma Sociedad, se eleva a 15.000 pesetas mensuales, que hacen un total anual de 180.000 pesetas.

Tras laboriosas gestiones se ha conseguido dar satisfacción a caseríos alejados del casco urbano, proporcionándoles el alumbrado eléctrico de que carecían hasta la fecha; y se espera que, una vez resuelto el actual problema de la falta de material, se podrá facilitar análogo servicio a los contados núcleos de población rural que, por su alejamiento, todavía carecen de él.

3.—Servicio de Aguas.

El abastecimiento de aguas a la población es uno de los problemas que más intensamente preocupan a los Municipios. Para cubrir esta necesidad dispone Baracaldo de un caudal de agua en estiaje de 33 litros por segundo, lo que hace que por término medio correspondan a cada habitante 79 litros por día. En régimen normal de lluvias la dotación es de 70 litros por segundo, lo que representará aproximadamente 200 litros por habitante y día. Los abonados al servicio ascienden a 6.300, y las fuentes públicas son 53. Para la verificación de contadores existe un Laboratorio Municipal a cargo del Ingeniero titular.

Los manantiales que surten de agua al Municipio están situados a 10 kilómetros de la población, captándose el agua por arquetas colocadas a media ladera, con tres depósitos. Pero como, a pesar de las excelentes condiciones de abastecimiento que se desprenden de los datos anteriores, son de temer posibles épocas de gran estiaje y, por otro lado, la Anteiglesia está en vías de un continuado aumento de su población, el Ayuntamiento tiene en estudio un proyecto de pantano que aumente el caudal de agua disponible hasta satisfacer completamente las futuras necesidades.

Independientemente de este proyecto, en 1945 se llevó a efecto la captación en El Regato del manantial denominado «Tellitu», de dos litros por segundo de caudal, del que se venían abasteciendo el barrio del mismo nombre y la fuente pública instalada en la carretera de El Regato a El Desierto. Con esta obra, además de mejorar los servicios antedichos, las aguas del manantial, que venían perdiéndose, han sido injertadas en la tubería procedente de los manantiales del «El Cuadro», aumentando su caudal.

Se ha mejorado el abastecimiento de aguas del barrio de Llano, en Luchana, deficiente por hallarse sus viviendas a una cota más elevada que

las del resto del barrio de Luchana. Para corregir esta deficiencia se ha instalado un ramal de tubería de 80 mm. de diámetro y 285 metros lineales, injertándola en la de 300 mm. que conduce las aguas de los manantiales de Sodupe.

En este mismo Capítulo se han realizado las siguientes obras:

Desviación y prolongación de la tubería de calle de la Avenida de Navarra.—Al efectuarse los trabajos de urbanización de la Plaza del General Primo de Rivera y de la Avenida de Navarra, hubo necesidad de desviar la antigua tubería de agua para instalarla en una de las aceras de la citada Avenida; y se aprovechó esta desviación para trabajos de cierre del circuito que todo buen servicio de aguas exige. Para ello se prolongó el nuevo ramal hasta su entronque con el instalado en la calle de Juan Sebastián Elcano y se colocaron al mismo tiempo las bocas de riego precisas.

Obras de desviación de la tubería de aguas de Sestao.—Al intentar construirse los cimientos de la Alhóndiga Municipal (ya terminada) se encontró con que la tubería que conduce las aguas potables del Ayuntamiento de Sestao, atravesaba el solar en una longitud de 2,15 metros. Hubo, pues, necesidad de efectuar los trabajos de desviarla sin cortar el servicio de aguas. Para ello se instaló un trazado que había de quedar definitivo fuera del recinto de la Alhóndiga, verificado el cual, se hizo el empalme por sus dos extremos, y después se desmontó la tubería que estaba afectada por las obras.

Prolongación del ramal de tubería de agua para abastecimiento de las casas de la Rifa Benéfica Pro Templo Parroquial.—Para dar servicio de agua a las viviendas construídas como primeros premios de dicha Rifa, se prolongó en 100 metros el ramal de tubería de 70 mm. que terminaba en la barriada de la Tribu Moderna y se instalaron las bocas de riego y llaves de paso necesarias para su servicio. Además se han tendido nuevos ramales de tubería en las nuevas urbanizaciones y calles abiertas.

Limpieza y reparación del Depósito de aguas de Róntegui.—Comprobada la existencia de una importante fuga de agua en el depósito de aguas situado en la cumbre del monte Róntegui, y vaciado el mismo, se encontró una grieta a todo lo largo del muro Sur, producida por algún movimiento del terreno donde se asienta dicho muro. La reparación fué ejecutada por personal especializado. Aprovechando al mismo tiempo esta reparación se procedió a la limpieza de los dos compartimientos que forman el depósito, por los empleados municipales del Servicio de Aguas.

Limpieza del Depósito de San Vicente.—También y por el mismo personal se realizó la limpieza del Depósito de San Vicente.

Instalación de un ramal de tubería para independizar el servicio de San Vicente.—El continuo aumento del consumo de agua de la población y el hecho de que el barrio de San Vicente se halla a una cota más elevada que todos los demás barrios del municipio, hacían que el servicio de agua fuera muy deficiente, sobre todo en época de estiaje. Por ello se proyectó instalar un ramal que independizara el servicio de San Vicente de los demás barrios. Este proyecto se ha llevado a efecto, y consiste en la instalación de un ramal de tubería de 160 mm. de diámetro y en una longitud de 850 metros, que une directamente el depósito de aguas de Róntegui con la tubería que desde la plaza del General Primo de Rivera se dirige al citado barrio de San Vicente.

Acondicionamiento para servicio de abastecimiento de agua al barrio de Beurco.—Este barrio, situado en las afueras del casco urbanizado, se hallaba abastecido de agua por un ramal de tubería que tras de hacer un recorrido bastante grande, surtía de agua a otros barrios. Esta tubería, a pesar de este consumo de agua en ruta, hubiera sido suficiente para abastecer el barrio citado de Beurco, si las incrustaciones calcáreas, que por los años de servicio tenía, no hubieran disminuído su capacidad de conducción. Es obvio, por tanto, que para acondicionar de agua a dicho barrio, hubiera bastado desmontar la tubería y limpiarla de sedimentos; mas, al considerar que en un futuro no lejano se levantarán en dicha zona nuevas edificaciones, lo que traerá consigo un aumento de consumo de agua, lo mejor era aumentar el calibre del ramal de esta zona. Al efecto se ha hecho una instalación completa independiente de la anterior, mediante la colocación de un ramal de 243 metros de tubería de 80 mm. de diámetro. Con ello quedará asegurado por varios años el normal servicio del barrio de Beurco, así como el de futuras edificaciones que en sus proximidades se levanten.

Prolongación de la tubería de agua en la Travesía del Coronel Ortiz de Zárate.—Con ocasión de ejecutarse las obras de la Travesía del Coronel Ortiz de Zárate se llevó a efecto la mejora del trozo de la red de distribución que afecta dicha calle, al instalar un ramal de tubería de 50 milímetros de diámetro y de 55 metros de longitud. De esta forma quedó cerrado el circuito con las tuberías de las calles adyacentes. Ello asegura un mejor abastecimiento de agua y una limitación en las suspensiones de servicio por avería, al poderse establecer circulación colateral.

Instalación de un ramal de tubería en la Plaza de España.—Tanto el inmueble de la Cooperativa de Altos Hornos de Vizcaya como el perteneciente a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, se hallaban mal abastecidos de agua potable por el hecho de que la tubería de donde se suministraban era de pequeña sección, dado el gran

consumo que tenía que atender. Se ha instalado un ramal de 80 mm. de diámetro que injerta en la general del Paseo de los Fueros.

Ramal de 70 mm. de diámetro en la prolongación de la calle de San José.—Para dotar de servicio de agua potable a la casa construída por los obreros de la Unquinesa, se ha prolongado la tubería de Bagaza con un ramal de 70 mm. de diámetro.

Instalación de un ramal de tubería abastecedora de agua potable a las viviendas de Forjas y Alambres del Cadagua, S. A., en Irauregui.—A fin de abastecer de agua potable al grupo de 40 viviendas para sus productores, construído por la Sociedad de Alambres del Cadagua, el Ayuntamiento ha construído un ramal de tubería de 50 mm. de diámetro, que, empalmado en la tubería general de 250 mm. que pasa por la carretera general de Bilbao a Valmaseda, cruza el río Cadagua aprovechando el puente que la Sociedad de Forjas y Alambres del Cadagua tiene para enlace de sus vías de fábrica con las del F. C. de Bilbao a Santander, y termina en las proximidades del nuevo grupo.

Obras diversas.—También se han realizado diversas reformas de los imbornales de la recogida de aguas pluviales municipales.

Contadores.—Para el servicio de aguas se han adquirido 400 contadores de agua de 7 mm. de las casas «Tavira» y «Delaunet».

Desagüe del Depósito de Róntegui.—Para la limpieza del depósito de Róntegui existía una tubería de desagüe que lanzaba el agua y barro depositado en el fondo hacia la ladera de dicho monte; al construirse la fábrica de la Sefanitro y con objeto de no perjudicar su instalación con estos lanzamientos, se proyectó cambiar la dirección de la tubería de desagüe a la ladera Norte del monte. Ello obligó a empalmar unos 80 metros de tubería de gres de 20 cm. de diámetro.

4. — Saneamiento y Alcantarillado.

La red de alcantarillado para recogida de aguas residuarias está constituída por el sistema de emisarios primarios que atraviesan la población, en los que se injertan los secundarios y terciarios, que llevan los saneamientos particulares. El sistema es de los llamados mixtos, que llevan juntas las aguas negras y las pluviales. Estas aguas residuales son conducidas en último término a las vías que circundan la población es, decir, a los ríos Nervión, Cadagua, Castaños y Galindo. Se han construído buen número de nuevas redes de saneamiento, y por el servicio municipal se han limpiado las particulares.

Saneamiento de Alonsótegui.— El aumento de servicio en el saneamiento de Alonsótegui, como consecuencia de las nuevas edificaciones, y el hecho de que el antiguo atravesaba la carretera y desembocaba en el Cadagua después de pasar por debajo de un edificio, obligaron a instalar un nuevo ramal de un diámetro de 0,30 metros, con dos arquetas para el cruce de carreteras, desembocando al Cadagua por terrenos libres de edificación.

Limpieza de la alcantarilla-colector de saneamiento de la calle de Calvo Sotelo, frente a la nueva Alhóndiga Municipal.— Para dejar en buenas condiciones el servicio de este saneamiento y en especial el del nuevo edificio de la Alhóndiga Municipal, se ha acordado la ejecución de obras de la limpieza de la alcantarilla-colector de saneamiento de la calle de Calvo Sotelo frente a la nueva Alhóndiga Municipal. La distancia a limpiar es de 650 metros aproximadamente.

5.—Limpieza Pública.

La limpieza de la vía pública está debidamente atendida por una brigada de catorce barrenderos y cinco carreros, a cuyo frente se halla un vigilante. La recogida de basuras se hace diariamente en cinco carros a propósito, de tracción animal, en los cuales son transportadas a un depósito alejado del casco de la población para ser allí autodepuradas. Está aprobado y en estudio la mecanización de este servicio.

Además, para velar por el ornato y limpieza de la Anteiglesia, está prohibido fijar carteles y anuncios en las fachadas de los edificios (lo cual debe hacerse en las carteleras instaladas en distintos lugares del pueblo), así como arrojar papeles y toda clase de desperdicios en la vía pública, habiéndose emplazado para su recogida recipientes adecuados en varios puntos de las calles de la población.

Asimismo se han hecho desaparecer huecos y rincones en los lugares céntricos, que servían de depósitos de inmundicias, siendo sustituidos por jardincillos que sirven de ornato y para el esparcimiento del vecindario.

6.—Laboratorio y Desinfección.

En el moderno y amplio edificio de la Plaza de Abastos, sita en la Plaza de España, se halla instalado el Laboratorio Municipal con los elementos indispensables para el examen y análisis de las diferentes sustancias alimenticias sujetas a la inspección bromatológica-veterinaria. La labor realizada en los últimos años ha sido la siguiente:

Mercado de Abastos y Centro de Verificación de Leches.

Muestras de leche recogidas	2.824	
Resultado	}	Buenas 2.487
		Malas. 337
Jamón reconocido	12.489	kilogramos
Lomo.	3.425	»
Embutido.	95.000	»
Paletilla	155.547	»
Tocino salado	25.270	»
Pescado	935.580	»
Queso	18.325	»
Embutido inutilizado	330	»
Frutas	45.000	»
Hortaliza*	54.237	»
Huevos decomisados.	500	docenas
Queso inutilizado	35	kilogramos
Setas.	50	»

Aparte de este servicio municipal y el encomendado a los farmacéuticos titulares, que son tres, son enviadas muestras, con el fin de que sean reconocidas, al Instituto Provincial de Higiene, a cuyo sostenimiento contribuye el Ayuntamiento con el 2 por 100 de su presupuesto anual.

El servicio de desinfección se venía atendiendo por personal municipal en las infecciones y en las viviendas. Estas eran tratadas con pulverizaciones de «zotal», y en aquéllas, ropas y objetos de los infecciosos eran sometidos a la acción de una estufa de vapor de 120 grados de temperatura. Actualmente este servicio se ha mejorado notablemente.

7.—Inspección Sanitaria.

Pone el Ayuntamiento especial cuidado en esta Sección de la Sanidad por la repercusión que su abandono puede traer consigo en la vida del vecindario. A sus atenciones se dedican cinco Médicos titulares, distribuidos en los distritos siguientes: 1.º, BURCEÑA-RETUERTO; 2.º, SAN VICENTE; 3.º, DESIERTO; 4.º, ALONSÓTEGUI y 5.º, ZABALLA. Estos realizan la inspección de viviendas, casas de comidas, tabernas, locales de comercio y espectáculos, etc., y colaboran con gran eficacia en la labor de la Fiscalía de la Vivienda. Prueba de su intensa labor, en este último aspecto, es que se llevan reconocidas 4.860 viviendas, y de sus resultados, que se ha conseguido mejorar notablemente el índice de habitabilidad y dotar a todas las casas que carecían de ellos, de todos los servicios sanitarios. Del mismo modo se han suprimido cuevas, tejavanoas

y corrales, que venían destinándose a viviendas. También los gallineros y cuadras que había dentro del casco de la población han sido retirados a emplazamientos alejados de él.

8. — Higiene Pecuaria.

El término municipal de Baracaldo se halla dividido en dos zonas: la 1.^a comprende los núcleos de los Fueros, San Vicente, Beurco, Retuerto y El Regato; y la 2.^a, los de Luchana, Cruces, Castrejana, Alonsótegui e Iráuregui. Cada una está atendida por un Inspector Municipal Veterinario, con la misión de vigilar el estado sanitario de la ganadería local, la cual se ha librado así de enfermedades contagiosas.

Higiene Pecuaria y Zoonosis trasmisible al hombre.

Ante el peligro que ofrece la hidrofobia (rabia) y que ha dado lugar a que por la Jefatura Provincial de Sanidad se tomasen las medidas de rigor, se procedió al empadronamiento de todos los perros del término municipal, dando el censo la cantidad de 619 perros, los que fueron vacunados para alejar el peligro de la rabia, como así ha sucedido.

También fueron sometidos a tratamiento antirrábico curativo, una vaca y cuatro asnos que habían sido mordidos por perros atacados de rabia, animales que, una vez tratados, quedaron a salvo de tan terrible enfermedad.

En relación a la glosopeda y perineumonía exudativa contagiosa del ganado vacuno, Baracaldo se ha visto libre de este azote que en otras localidades ha causado grandes pérdidas a la ganadería.

Durante el año comprendido de 1949 al 1950, han sido sometidos a observación por haber mordido a diversas personas, 250 perros y 12 gatos.

9. — Cementerios.

El número de Cementerios municipales es de tres, dotados de todos los servicios, tales como capilla, sala de autopsias, osario, etc. Están situados: uno en el Desierto, con una superficie de 13.770 m.²; los otros dos son de barrio, en Iráuregui y en El Regato. El de este último barrio se puso en servicio después de varios años de clausura, con la ejecución de obras de acondicionamiento para nuevos enterramientos, que fueron aprobados por la Jefatura Provincial de Sanidad. Así se dió satisfacción a las necesidades y deseo de aquel vecindario. Los sepultureros son cuatro. Ha sido también objeto de una mejora importante el cementerio de Iráuregui, dándole la amplitud necesaria para enterramientos y construcción de panteones.

10.—Auxilios médico-farmacéuticos.

La Sección de Beneficencia forma anualmente el padrón de pobres de solemnidad. Los incluidos en él tienen derecho de asistencia médico-farmacéutica, que les es prestada por los Médicos, Farmacéuticos, Practicantes y Matronas titulares. En el año de 1949 figuraron en el padrón de pobres 248 familias y 240 en el año de 1950. Independientemente, y en casos de urgencia, son también asistidas gentes necesitadas por dichos titulares, previa presentación de un volante expedido por la Alcaldía.

Funciona, con emplazamiento en la Plaza de Carlos VII, un Cuarto de Socorro de Urgencia, con servicio permanente, bajo la dirección de un Médico titular y a cargo de tres Practicantes y un supernumerario.

11.—Beneficencia Municipal.

Prevía una depuración de solicitudes hecha por la Junta de Beneficencia Domiciliaria, constituida bajo la presidencia del Sr. Alcalde por representantes del Clero y por vecinos de la Anteiglesia, son socorridos en metálico los pobres de solemnidad y en especie los enfermos y las lactantes, como sigue:

Año 1949

En especie	Ptas.	12.890
En metálico	»	11.512
En socorros diversos	»	1.267
TOTAL	»	<u>25.669</u>

Año 1950

En especie	Ptas.	12.220
En metálico	»	10.842
En socorros diversos	»	1.295
TOTAL	»	<u>24.357</u>

Además de los anteriores, se han realizado estos otros servicios:

Año 1949

Expedientes benéficos para ingreso en distintas Casas de Salud:

En Bermeo	3
En Santa Agueda	3
En Zaldívar	3
TOTAL	<u>9</u>

Expedientes para ingreso en distintos Asilos Benéficos:

En San Mamés	2
En el Amor Misericordioso	2
En el Asilo «Elorduy», de Barrica	3
En el Colegio de Sordo-Mudos, de Deusto	1
TOTAL	8

Ingresos en el Sanatorio Marítimo de Górliz	63
Billetes de caridad tramitados	49

Distintos análisis en el Instituto Provincial de Sanidad de Bilbao:

De cabezas de perro	3
De orina	48
De sangre	29
TOTAL	80

Servicios de coche-ambulancia al Hospital	105
Servicios de coche-ambulancia de enfermos mentales	9
Desinfecciones en el Instituto Provincial de Sanidad	8
TOTAL	122

Año 1950

Expedientes benéficos para ingreso en distintas Casas de Salud:

En Bermeo	3
En Santa Agueda	8
En Zaldívar	9
TOTAL	20

Expedientes para ingreso en distintos Asilos Benéficos:

En San Mamés	1
En el Colegio de Sordo-Mudos de Deusto	2
En el Asilo «Elorduy», de Barrica	1
TOTAL	4

Ingresos en el Sanatorio Marítimo de Górliz	56
Billetes de caridad tramitados	38

Distintos análisis en el Instituto Provincial de Sanidad de Bilbao:

De cabezas de perro	2
De cabezas de gato	2
De orina	53
De esputos y de sangre	36
TOTAL	93

Servicios de coche-ambulancia al Hospital	97
Servicios de coche-ambulancia de enfermos mentales	11
Desinfecciones en el Instituto Provincial de Sanidad	9
TOTAL	117

La Junta de Protección de Menores de la Anteiglesia, que se nutre de los fondos procedentes del impuesto del 5 % de espectáculos públicos, invirtió durante el año 1949 la cantidad de 70.674,57 pesetas, y durante el año de 1950, la cantidad de 89.092 pesetas. A los menores socorridos se les dotó de prendas de vestir, abrigo y calzado. También hay varios asilados por cuenta de esta Junta.

Es notable en la Anteiglesia la «Fundación Asilo Miranda», con un amplio y hermoso edificio, dotado de los adelantos más modernos para asilamiento de ancianos de uno y otro sexo, y también para orfelinato. Está regida por una Junta de Gobierno, constituida por personas destacadas de la localidad y presidida por el Sr. Párroco.

En relación con las obras benéfico-sociales, procede señalar la labor desarrollada por el Ayuntamiento desde el 22 de Junio de 1937, fecha en que entraron las gloriosas tropas del Generalísimo Franco, hasta el 8 de Enero de 1938. Se crearon varios comedores públicos para atender a la manutención de gente necesitada, con fondos municipales y aportaciones de empresas y particulares, invirtiéndose en estas atenciones, desde su implantación hasta su cierre, 238.077,33 pesetas. Su administración corrió a cargo de una Junta especial presidida por el Sr. Alcalde e integrada por distinguidas personas domiciliadas en los distintos barrios, al objeto de poder informar y conocer bien las necesidades de los solicitantes. Esta Junta, ante el cambio de situación operado en la vida local al normalizarse el régimen de trabajo y poder contar, por tanto, la mayoría de las familias del pueblo con medios para su subsistencia, acordó el cierre de los comedores, cumplida ya su misión benéfico-social. Este régimen fué sustituido por los comedores infantiles y por las Cocinas de Hermandad, a cargo de Auxilio Social, que aún siguen funcionando.

En la relación de montes incluidos en el Catálogo de los de utilidad de Vizcaya, figuran como de pertenencia de Alonsótegui (anexionado a la Anteiglesia de Baracaldo) y, por tanto, de este término municipal, los de Ganecogorta, Arróleza, Gonguera, Tejera y Santa Agueda, el último acotado para pastos.

El Ayuntamiento consiguió en favor de los ganaderos de la localidad la preferencia en el aprovechamiento, y tiene autorizado el pastoreo a varios vecinos mediante una cuota exigua por cabeza de ganado lanar, cabrío y caballar.

La riqueza forestal del Municipio se halla bajo la vigilancia de la Guardia Forestal Municipal, con la colaboración de grupos de labradores, a quienes el Ayuntamiento facilita oportuna herramienta y el material conveniente para la extinción de incendios, cooperando así con la Autoridad gubernativa en la conservación de la riqueza forestal de la Provincia. Tiene también el Ayuntamiento concedidos a varios vecinos pobres, en arriendo, terrenos comunales, mediante el pago de un pequeñísimo canon anual, para que, cultivados por sus arrendatarios, puedan con los productos obtenidos aliviar su situación económica. En el pasado año de 1950 y mediante un consorcio con la Excm. Diputación, se ha llevado a cabo la repoblación forestal del monte Granillera: el número de pinos plantados ha ascendido a 189.616 y su superficie a 63 hectáreas.

No descuida un instante el Ayuntamiento la importantísima cuestión del abastecimiento de la población. Para ello adopta las determinaciones conducentes y colabora con la Delegación Provincial en el cumplimiento y observancia de las disposiciones superiores, al igual que con las emanadas de la Fiscalía Provincial de Tasas en materia de precios, decomisos y pureza de artículos, ayudado por los Inspectores Veterinarios Municipales, la Guardia Municipal y los Celadores de Arbitrios.

Por Orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se nombró para los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes un Oficial como Jefe de Estadística y Racionamiento, en la que era antes Sección de Abastos dentro de estos mismos Ayuntamientos. Esta Anteiglesia por su censo tiene asignado un Oficial y personal auxiliar, todo él dependiente del Alcalde, como Delegado Local, y del Secretario de la Corporación, como Secretario Local.

La labor realizada hasta la fecha, después de las reformas a que va sometiéndose el abastecimiento, es la confección de ficheros individuales

del censo de racionamiento de adultos e infantil, así como la implantación de la libreta individual.

El censo de racionamiento en Baracaldo es en la actualidad de 44.224 libretas, haciendo su abastecimiento a través de 104 establecimientos de ultramarinos; el de carne, por medio de 36 carnicerías; y el de pan por 20 panaderías.

El movimiento de altas y bajas ha sido durante el año 1949 de un promedio mensual de 561 rectificaciones, y en el de 1950, de 629.

Auxilio Social atiende a 75 niños acogidos a dicha institución benéfica en su Comedor infantil, y cuenta con dos cocinas capaces para mil.

14.—Matadero.

Respecto a Mataderos, este Ayuntamiento se halla colocado a la cabeza de todos los pueblos de la Provincia, por disponer Baracaldo de un establecimiento de esta clase, de construcción moderna, con su laboratorio, horno de Kori para la destrucción de las reses decomisadas por hallarse en malas condiciones para el consumo, caldera generadora de vapor, tripería, cuadras, etc., capaz para una población de 100.000 habitantes, superior a la actual de la Anteiglesia.

El personal del Matadero está bajo la dirección directa del Inspector Veterinario Municipal, del Concejal Delegado y del Administrador, y lo integran tres Matarifes, un Auxiliar, un Ayudante, un Calderero, dos Porteros, dos Cargadores de carnes, un Mozo de limpieza, y un Chofer-conductor de la camioneta de transporte de carnes, con un presupuesto total de 118.875 pesetas.

15.—Mercados Públicos.

El abastecimiento de la población se realiza del productor al consumidor en cuanto a los productos de la tierra, como hortalizas, frutas y verduras. Se dispone de dos plazas de Abastos debidamente reguladas en sus servicios, con laboratorio para la Inspección Bromatológica, a cargo de un Inspector Veterinario y dotado del material necesario para los análisis de leches y productos cárnicos.

La plaza de Abastos sita en la Plaza de España es de gusto depurado, sólida y espaciosa. En sus bajos están instalados los depósitos administrativos. Necesidades del servicio han impulsado al Ayuntamiento a la ejecución de un proyecto de construcción de puestos de despacho y venta al público en el piso superior de este Mercado, dotándolo también de servicios de higiene. Además existe otra convenientemente dispuesta en los soporta-

les del edificio municipal de la Plaza de Carlos VII. Los despachos de carnes, pescaderías y lecherías situados fuera de estos mercados se hallan sujetos a reglamentación especial, basada en las normas de higiene y confort, sin cuyos requisitos no se autoriza la apertura de establecimiento alguno.

16.— Transporte.

Los transportes municipales son atendidos: el de carnes, por dos camionetas, una de marca «Renault» y otra de marca «Citroen» de 2 toneladas de carga. El de obras públicas, por la camioneta «Bedfor» de 3,5 toneladas de carga y 20 HP. La Alcaldía dispone para su servicio, de un coche de turismo, marca «Renault» de 7 HP.

17.— Percepción de Ingresos, Recaudación, Administración, Investigación e Inspección.

La derogación, en lo que se refiere a Vizcaya y Guipúzcoa, del Concerto Económico de 1926, planteó a los Ayuntamientos el problema de la transformación de su vida económica.

El Ayuntamiento de Baracaldo adaptó sus presupuestos, desde el de 1938, al régimen común; y desde 1946, ajustó su vida económica a lo estatuido en la Ley de Bases de Régimen local y en la Ordenanza Provisional de las Haciendas locales, confirmada recientemente por la Ley de Régimen Local articulada.

Los siguientes cuadros sinópticos dan una idea de la riqueza contributiva en Baracaldo.

RIQUEZA URBANA

AÑO	NÚM. DE PROPIETARIOS	PRODUCTO		RIQUEZA IMPONIBLE
		ÍNTEGRO DE LAS FINCAS		
1949	3.819	8.710.943,09 ptas.		6.364.184,58 ptas.
1950	3.919	9.405.166,83 »		6.862.366,37 »

RIQUEZA RÚSTICA Y PECUARIA

AÑO	NÚMERO DE PROPIETARIOS	RÚSTICA		TOTAL
			PECUARIA	
1949	1.109	391.683,19 ptas.	216.759,— ptas.	608.440,19 ptas.
1950	1.092	391.758,21 »	218.515,— »	610.273,21 »

RIQUEZA PECUARIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Ganado de labor . . .	Vacuno . . .	{	Bueyes	43
			Labor y leche.	—
	Caballar		80	
	Mular		9	
	Asnal			238
Ganado de granjería.	Vacuno de leche.			705
	Caballar			—
	Asnal			—
	Lanar			881
	Cabrío de carne.			94
	Cerde . . .	{	De engorde	15
De vientre			4	
TOTAL.				2.069

La inspección y recaudación de impuestos municipales las realizan la Depositaria e Intervención Municipal, juntamente con los Cuerpos de Celadores de Arbitrios y de Recaudadores de Aguas. Estos Cuerpos están constituidos por un Administrador Inspector, un Jefe de Celadores, tres Celadores de 1.^a, dieciséis de 2.^a, dos de 3.^a y cinco Recaudadores, con un presupuesto anual de 262.750 pesetas.

18.— Servicios varios.

Aparte de los reseñados, el Ayuntamiento de Baracaldo cuida de la limpieza e higiene del vecindario por medio de un esmerado servicio de baños y duchas, a precios módicos y con cabinas individuales, en número de 28 para varones y de 22 para mujeres.

Existen varios lavaderos públicos, entre los que destacan el emplazado en la zona de Lasesarre, con pilas de lavado individual en número de 50, y el construido en el barrio de Luchana por la Sociedad «Sefanitro», en sustitución del que tuvo que derribarse para las nuevas edificaciones de su factoría. Al cuidado de los lavaderos está el correspondiente personal de guardería dependiente de la Oficina Técnica.

También posee el Ayuntamiento un taller de carpintería bien dotado.

Los jardines públicos y la conservación del arbolado corren a cargo de un servicio de jardinería, con un vivero municipal para la renovación de las plantaciones. Este servicio cuida de las plantas que en los distintos lugares públicos y comunales se siembran y colocan.

Interesa destacar la labor realizada en los servicios públicos a su cargo por las Juntas que a continuación se detallan: Junta Pericial, Agropecuaria, de Redención de Penas por el Trabajo, Local de Protección de Menores, de Sanidad y Beneficencia Municipal, Enseñanza Primaria, etcétera.

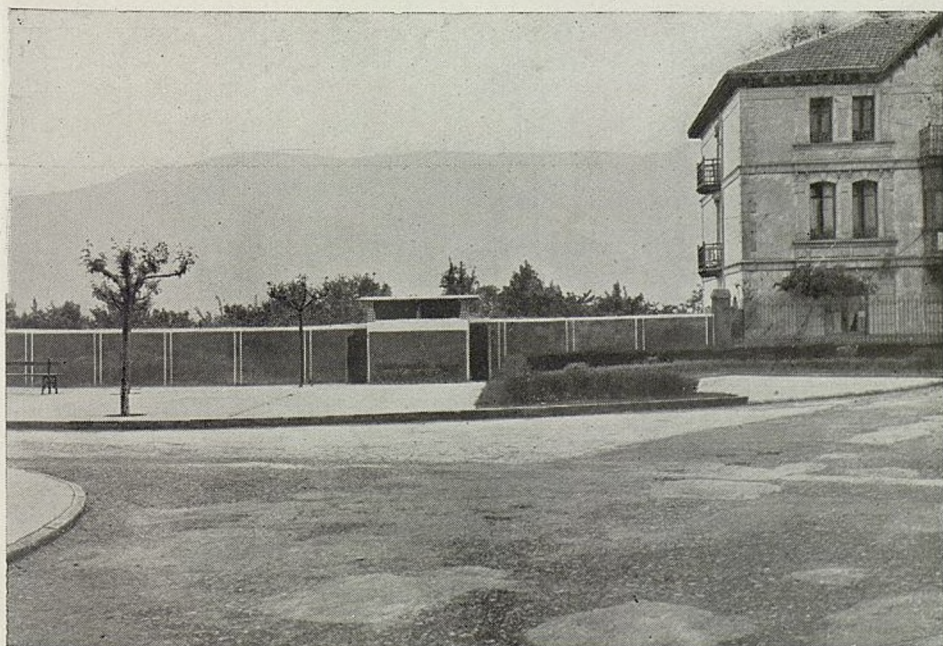
Existe desde 1.º de Enero de 1943 un Cuerpo de Maceros Municipales para que, juntamente con el de Chistularis, todos ataviados a la antigua usanza, acompañen a la Corporación cuando sale en Cuerpo de Comunidad.

Para entretenimiento y alegría de los niños se ha adquirido un vistoso grupo de Gigantes y Cabezudos.

Con el fin de que los trabajadores de Baracaldo puedan informarse gratuitamente de los sucesos mundiales, nacionales y locales más salientes, supuesto que la carestía de la vida no permite a muchos de ellos comprar diariamente el periódico, el Ayuntamiento adquirió dos potentes aparatos receptores de radio acompañados de micrófono, amplificadores y altavoces, los cuales, colocados en sitios convenientes de las Plazas de España y de Carlos VII, retransmiten los diarios hablados de Radio Nacional y de Radio España de Bilbao, además de las notas oficiales más importantes de la vida nacional y local.



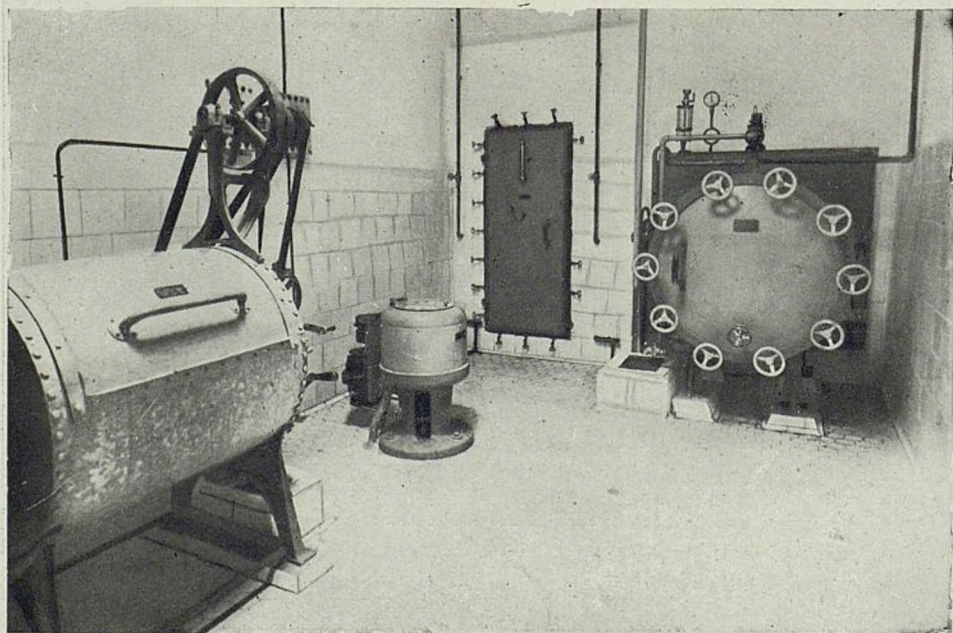
Bomba de Incendios



Uno de los jardines públicos



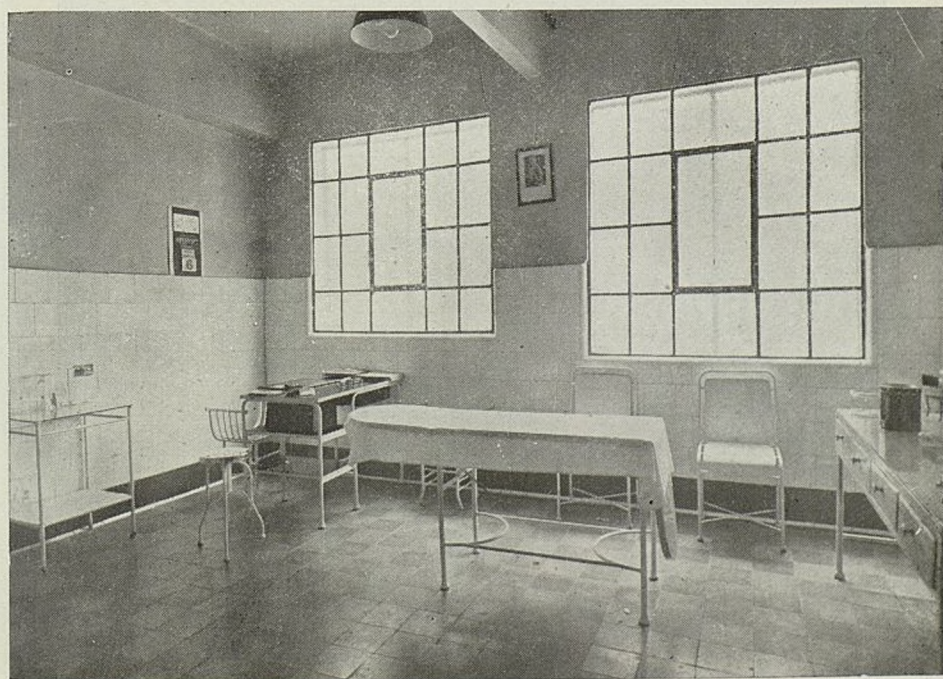
Inauguración del Centro de Desinfección y Desinsectación - 1943



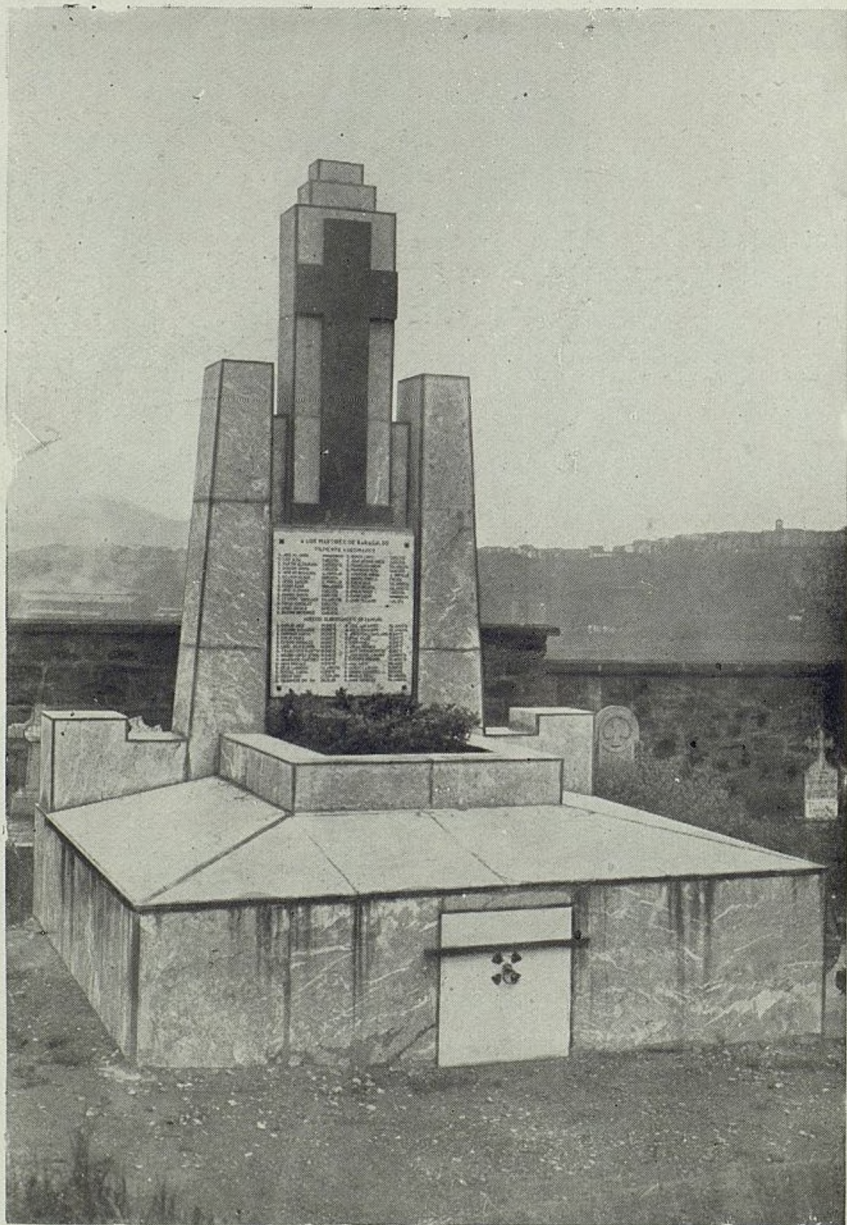
Sala de máquinas del Centro de Desinfección y Desinsectación



Inauguración del Centro Sanitario - 1940



Una Sala del Centro Sanitario



Panteón a los mártires de Baracaldo y héroes muertos gloriosamente en campaña



Fundación «Miranda»



Nueva camioneta de transporte de carnes

A
de l
un
pob
fact
Par
resu
las
en c
pob

trat
en l
el b
en e
de p
Nac
Exc
tem
neco
el c
may

inici
por
de r
mer
los
auto

IV.—LABOR RELIGIOSA

1.—Parroquia de San José.

AL iniciar su tarea administrativa en Junio de 1937, fecha gloriosa de la liberación de Baracaldo, el actual Ayuntamiento se encontró con un grave problema de índole religiosa. El progresivo crecimiento de la población de la Anteiglesia y su concentración en las cercanías de las factorías emplazadas en el pueblo, habían hecho que el único Templo Parroquial, aparte de los situados en los barrios de El Regato y Alonsótegui, resultase insuficiente y quedase muy alejado para atender cómodamente las necesidades espirituales del vecindario. Asimismo los templos situados en otros barrios de la localidad se habían quedado pequeños para la creciente población que los habitaba.

La Corporación estimó que no quedaba fuera de su incumbencia tratar de hallar solución a problema tan acuciante y que tanto podía influir en la pacificación espiritual de sus administrados y, como consecuencia, en el bienestar y progreso de Baracaldo, en el engrandecimiento de España y en el florecimiento de la Religión Católica, cosas todas que tenía el deber de procurar en cumplimiento de los postulados del Glorioso Movimiento Nacional y de las consignas del Caudillo. Y así, puesta de acuerdo con el Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, quiso remediar esta falta de templos acometiendo en primer lugar la erección del que consideró más necesario: el Templo Parroquial de San José, el cual, por su situación en el centro del pueblo, había de satisfacer las necesidades espirituales de un mayor número de baracaldeses.

Se halla situado en el céntrico y hermoso paseo de Los Fueros, y fué iniciada su construcción en 24 de Mayo de 1940, en unos terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para este fin con fondos propios y los procedentes de una suscripción entre el vecindario. Las obras pudieron realizarse merced a las aportaciones económicas de Empresas y de particulares y a los ingresos que anualmente produce la Rifa Pro-Templo Parroquial, autorizada por el Gobierno de Franco, y que se celebra anualmente en

combinación con el sorteo de la Lotería Nacional más inmediato al 22 de Junio, fecha de la liberación de Baracaldo. El templo fué inaugurado solemnemente el 24 de Junio de 1945.

2.—Templo Parroquial del Buen Pastor.

En el barrio de Luchana, y construída hace unos treinta años, existía una Capilla, que, además de resultar ya insuficiente para las atenciones espirituales de aquella populosa barriada, ha sido preciso derribar para dejar sitio a las edificaciones de la Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas « Sefanitro ». Para sustituirla, con aportaciones de dicha Sociedad, del Estado, Ayuntamiento, Obispado, Empresas y vecindario, se ha erigido un magnífico y amplio Templo, cuya primera piedra se puso el 22 de Junio de 1944, y que, bajo la advocación del Buen Pastor, la misma de la capilla derribada, fué consagrado y abierto al culto el 22 de Junio de 1946.

3.—Templo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.

Para cubrir con creces las necesidades del barrio de Retuerto, para lo que no bastaba la Capilla de San Ignacio, el ilustre baracaldés y munificente industrial don José María Garay y Sesúmaga (q. e. g. e.) ha construído a sus expensas un suntuoso templo parroquial, con su casa cural y catequesis anexas, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, cuya primera piedra se puso el 21 de Junio de 1942, y cuya consagración e inauguración tuvo lugar el 14 de Diciembre de 1947 por el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Carmelo Ballester, Obispo de Vitoria.

4.—Templo del Sagrado Corazón de María.

Para el servicio religioso del barrio de Burceña existe actualmente una Capilla, que es uno de los más antiguos Santuarios de la Anteiglesia, y que ya resulta insuficiente para cubrir las atenciones espirituales de aquel barrio. Se hacía preciso, pues, un nuevo Templo que pudiera cumplir ampliamente su función religiosa. El Ayuntamiento así lo acordó y pidió a las Autoridades competentes; y en terreno donado por el finado D. José María Garay y Sesúmaga, en el alto de Cruces, se está construyendo este hermoso Templo. La colocación de su primera piedra tuvo lugar el 14 de Diciembre de 1947, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Carmelo Ballester, Obispo de Vitoria.

5.—Capilla de las Hijas de la Cruz, de Landáburu.

Con motivo de la urbanización de la plaza del General Primo de Rivera, fué necesario derribar la Capilla que la Comunidad de las Hijas de la Cruz tenía en Landáburu. En su lugar el Ayuntamiento edificó a sus expensas otra más amplia y mejor acondicionada, la cual, además de constituir un ornamento de la citada plaza cumple, funciones religiosas, no sólo para la Comunidad antedicha y para las alumnas de su Colegio, sino para los vecinos de las cercanías. Fué inaugurada el 19 de Marzo de 1939.

6.— Conferencias Cuaresmales.

No se ha limitado la actuación del Ayuntamiento en este capítulo a promover y favorecer económicamente la erección de nuevos Templos Parroquiales en los que se practique el culto y se predique la palabra de Dios. También ha querido que ésta salga de los recintos sagrados; y para ello, en el programa de Actos Culturales y Artísticos, que, a iniciativa de la Corporación, vienen celebrándose desde 1941 en el Teatro Baracaldo, de propiedad municipal, se ha incluido todos los años una serie de Conferencias Cuaresmales a cargo de prestigiosos y elocuentes oradores sagrados del Clero secular y regular, los cuales en los tres primeros días de la Semana Santa han explicado, ante nutrida y atenta concurrencia de baracaldeses, temas religiosos de indudable interés formativo, apologético y moral, como preparación para celebrar dignamente los Misterios de nuestra Redención y para el cumplimiento de los deberes que la Iglesia impone a sus hijos en el tiempo Pascual.



Nuevo Templo Parroquial de San José



37

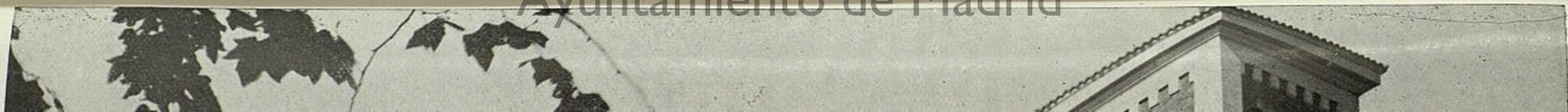
Un detalle del interior de la nueva Iglesia Parroquial de San José

Ayuntamiento de Madrid



Otro detalle del interior de la nueva Iglesia Parroquial de San José

Ayuntamiento de Madrid





Iglesia Parroquial del Buen Pastor.—Luchana-Baracaldo

Ayuntamiento de Madrid



Un detalle del interior de la nueva Iglesia Parroquial del Buen Pastor

Otro detalle del interior de la Iglesia Parroquial del Buen Pastor



Ayuntamiento de Madrid



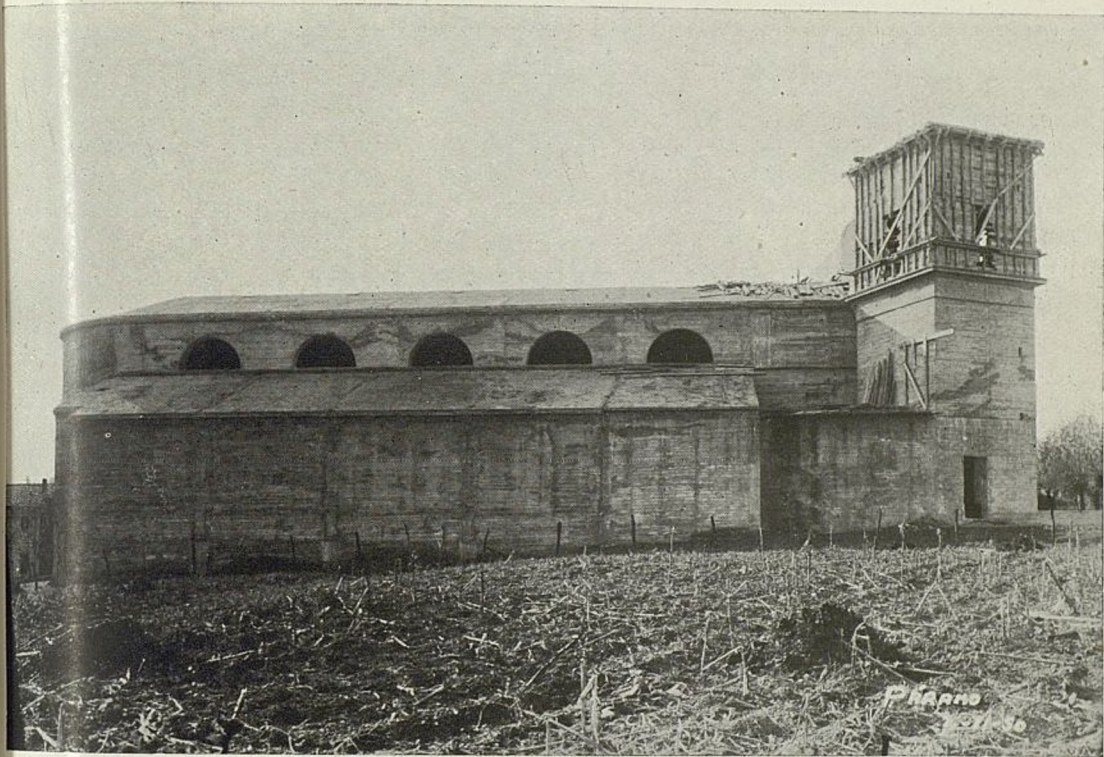
Interior del Templo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús

Ayuntamiento de Madrid



Iglesia Parroquial de Retuerto (Baracaldo)

Ayuntamiento de Madrid



Estado actual de las obras del Nuevo Templo Parroquial de Cruces



Iglesia de Cruces-Burceña (Baracaldo)

Co
la Nu
de sa
cons
estan
confi
rial.
y de
ña, F
deras
doras

I
enseñ
actua
Muni
Maes
Estac
comp
selec
a tal
las e
en to

V.—LABOR CULTURAL Y EDUCATIVA

1.—Actos escolares.

CONVENCIDA la Corporación Municipal de que la tarea primordial de la Nueva España es la cuidadosa educación de la juventud, de la que han de salir los hombres del mañana, forjadores de nuestro Imperio espiritual, consagra a la labor de formación patriótica y cultural todos sus afanes, estando en contacto directo y continuo con los Maestros a quienes está confiada esta delicada misión y prestándoles todo su apoyo moral y material. Así se han celebrado en la Anteiglesia, rodeados del esplendor oficial y de la asistencia popular, solemnes actos públicos, como Misas de campaña, Fiestas del Libro, del Maestro, bendición y entrega de Crucifijos y Banderas Nacionales a las Escuelas, reparto de folletos con máximas educadoras y otras referentes a la conservación y fomento del arbolado, etcétera.

2.—Material escolar.

La importancia de la atención que se presta en Baracaldo a la enseñanza primaria salta a la vista por el simple dato de que existen en la actualidad 89 Escuelas nacionales y una municipal, a las cuales el Municipio baracaldés dota del menaje y material precisos. Para ello los Maestros nacionales entregan al Ayuntamiento la consignación que el Estado les concede para estas atenciones, y la Corporación, a su vez, se compromete a proporcionar a las Escuelas todo el material necesario, seleccionado entre lo mejor por una Comisión de Concejales designada a tal efecto. Al año invierte el Ayuntamiento una suma que, comprendidas las entregas de los Maestros, suele oscilar entre 35.000 y 40.000 pesetas, y en todos los servicios de la enseñanza 350.840 pesetas.

3.—Becas.

Cuida el Ayuntamiento de proporcionar medios económicos para el cultivo de su inteligencia a los hijos de familias humildes debidamente capacitados, por medio de becas escolares hasta un importe anual de 15.700 pesetas. Una de ellas de 1.500 pesetas, se destina a la Hermandad de Ex-cautivos para ayudar a la educación de un huérfano de Mártir por España de la pasada Cruzada, y otra de 3.000 pesetas para cursar estudios en el Seminario Diocesano.

4.—Conservación de Edificios Escolares.

No descuida el Municipio la conservación, limpieza y reparación de los edificios escolares. Buena prueba de ello es que, independientemente de las importantes cantidades destinadas a este fin durante el año, se han creado plazas de Conserjes, que corren con las obligaciones de vigilancia, conservación y limpieza de las Escuelas. Existe ya este servicio en los Grupos Escolares de Arteagabeitia, Bagaza, Don Juan I. Gorostiza, y Vitoricha, dotados de viviendas para el Conserje y su familia; y ha dado tan beneficiosos resultados que se piensa implantarlo en otros Grupos de la Anteiglesia.

5.—Nuevos Grupos Escolares.

En el barrio de Luchana, en edificios construídos por el Ayuntamiento, venían funcionando una Escuela de Párvulos y el Grupo graduado de Vitoricha, a los que ha sido preciso derribar para emplazamiento de algunas de las instalaciones industriales de la Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas «Sefanitro». En sustitución de los derribados, dicha Sociedad ha levantado de nueva planta otros dos hermosos edificios de gran capacidad y bellas líneas, cuya bendición e inauguración se efectuaron el 5 de Febrero de 1945.

Para sustituir, reuniéndolos en uno sólo, a los dos gruposes colares de Rágeta y Vilallonga, los cuales no poseen ya actualmente las condiciones que exigen las modernas orientaciones pedagógicas, el Ayuntamiento ha acordado la construcción de un nuevo Grupo Escolar, con dieciocho clases, emplazado en sitio céntrico de la Anteiglesia, de fácil y cómodo acceso para los escolares que en la fecha concurren a los Grupos que han de desaparecer.

También se ha acordado la construcción de un grupo escolar de párvulos en Alonsótegui.

6.—Centros privados de Primera Enseñanza.

La Enseñanza privada llena también un capítulo importante de la instrucción pública de Baracaldo. En el Colegio Salesiano, a cuyo sostenimiento contribuye el Municipio con 12.000 pesetas anuales, reciben educación 293 alumnos; en el de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 680; en el de Hijas de la Cruz, de la calle Ibarra, 1.028; en el de la Fundación Miranda, 19; en las Escuelas de San Juan Bosco «Fundación Tierra», 180 de día y 88 de noche; en el de Hijas de la Cruz, de Landáburu, 240; y en el de las Religiosas Dominicanas de Burceña, 205. Estos dos últimos Colegios cuentan para fines de instrucción con una subvención municipal de 1.200 pesetas anuales.

En este capítulo de la enseñanza privada debe en justicia hacerse resaltar la gran labor educativa que desde el año de 1917 realiza el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, cuya construcción y creación es obra de Altos Hornos de Vizcaya, y está regentado por los Rvdos. Hermanos de las Escuelas Cristianas. Al aumentar las necesidades de enseñanza, a causa principal del aumento creciente de la población, siendo por tanto insuficientes sus aulas para atender las numerosas demandas de ingreso de hijos de obreros y empleados de la referida Empresa, se ha acometido una gran obra de mejora en este magnífico edificio, consistente principalmente en la elevación de una planta con más aulas, campo escolar, frontón, Capilla, etc., habiéndolo convertido en un gran centro de cultura, modelo en su clase y orgullo de una Empresa.

El esfuerzo y sacrificio que en materia de enseñanza vienen realizando en Baracaldo desde el año 1906 las Rvdas. Hijas de la Cruz en el llamado Colegio de la Cruz de Landáburu, se ha visto recompensado con las obras de mejora, llevadas a cabo por el Ayuntamiento mediante la construcción de un hermoso edificio de tres cuerpos, que se destinan a Escuelas primarias. En él reciben instrucción 300 niñas y 100 niños, en amplias y soleadas clases, y en otras tres clases, las jóvenes que deseen instruirse en las labores del planchado, costura y cocina. Estas enseñanzas son gratuitas. La inauguración de esta importante mejora tuvo lugar el 13 de Noviembre de 1948.

7.—Asistencia Escolar.

El número total de niños, niñas y párvulos que reciben instrucción primaria en las Escuelas públicas y en estos Centros privados asciende a 5.242, con una asistencia generalmente buena y asidua, de los cuales 2.338 corresponden a las Escuelas públicas y el resto a los Colegios privados.

Para vigilar que ningún niño de edad escolar falte a la Escuela sin causa justificada, se ha creado un Carnet Escolar, que acredita la condi-

ción de tales y sirve para que, en cooperación con los Sres. Maestros, los agentes de la Guardia Municipal, dependientes de la Alcaldía, puedan cuidar de la asistencia de la población infantil a las Escuelas.

8.—Centros de Enseñanza Media.

En 1944 se creó a cargo de los RR. PP. Paúles, instalado en un edificio municipal, el Colegio de San Vicente de Paúl, con 122 alumnos, que reciben enseñanza de Bachillerato y Comercio. En 1947, merced a las gestiones del Ayuntamiento, se le otorgó por el Ministerio de Educación Nacional el carácter de «Reconocido», por lo que merece nuestra gratitud el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media, D. Luis Ortiz. Asimismo las Religiosas Dominicas dan también en su Colegio de Burceña las enseñanzas del Bachillerato, Comercio, Magisterio, y Solfeo y Piano. Estos dos Colegios están subvencionados por el Municipio con 5.000 pesetas anuales cada uno.

9.—Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera.

Desde su toma de posesión el Ayuntamiento, a raíz de la Liberación, puso decidido esfuerzo para recabar del Estado el establecimiento en la Anteglesia de una Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera, cual corresponde a un pueblo tan eminentemente obrero como Baracaldo, que, además, es el centro estratégico de una zona de enorme densidad fabril y minera. La simple Escuela de Artes y Oficios con que contaba el Municipio, aun cuando disponía de un competente y seleccionado profesorado y de importantes subvenciones de las Corporaciones provincial y municipal y de diversas Empresas radicantes en la localidad, era limitada en sus enseñanzas y no podía cumplir, a pesar de la buena voluntad de los profesores, los fines tan necesarios de capacitar debidamente a la clase obrera y de dotar a las industrias de personal apto y especializado. Estos fines sólo podía llenarlos cumplidamente la Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera.

Para lograr la creación de esta Escuela en Baracaldo, en diversas ocasiones se realizaron por este Ayuntamiento gestiones con los organismos del Ramo correspondiente en Madrid. Es de justicia rendir aquí pública gratitud al Ministerio de Educación Nacional, en especial al titular, Excelentísimo Sr. D. José Ibáñez Martín; al Subsecretario, Excelentísimo Sr. D. Jesús Rubio; a los Ilmos. Sres. Directores Generales de Enseñanza Profesional y Técnica, D. Antonio Tovar y D. Ramón Ferreiro. Todos ellos,

encariñados con las cuestiones de la Enseñanza Profesional y percatados de la conveniencia de implantar una Escuela en pueblo tan industrial como Baracaldo, acogieron con el mayor cariño el proyecto y le prestaron su decidido apoyo. Por orden de 14 de Noviembre de 1940, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes y año, el Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional tuvo a bien disponer lo siguiente: «*Recogiendo los anhelos del Ayuntamiento y pueblo de Baracaldo, he acordado la creación en esta localidad industrial de una Escuela Elemental de Trabajo, destinada a la orientación y formación profesional obrera, autorizándose la constitución de un Patronato Local Provisional de Formación Profesional*».

Se han logrado del mismo Ministerio, por conducto de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, importantes subvenciones, que se han invertido en la compra de moderna maquinaria para el montaje de sus talleres de aprendizaje.

Constituído en forma legal su Patronato Provisional, éste inició su labor confeccionando la Carta Fundacional, la cual, sometida a conocimiento y resolución de la Superioridad, fué aprobada por Orden Ministerial de 30 de Diciembre de 1941, delimitando la zona de jurisdicción de la Escuela, además de Baracaldo, a las localidades siguientes: Abanto y Ciérvana, Portugalete, San Julián de Musques, San Salvador del Valle, Santurce Antíguo, Santurce Ortuella y Sestao.

Conforme con lo regulado en la Carta Fundacional, el plan general de enseñanza de esta Escuela comprende: A) *La Escuela de Trabajo*: 1.º La Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional propia. 2.º La Escuela de Orientación Profesional en la que se adquiere el pre-aprendizaje o cultura llamada del Bachillerato Industrial. 3.º La Escuela Elemental del Trabajo: formación del Oficial Industrial y del Maestro Industrial. B) *La Escuela Profesional*: 1.º Perfeccionamiento del Obrero. 2.º Artes Gráficas. Para cumplir este programa cuenta con Talleres de Carpintería, Ebanistería, Talla y Modelo, Hojalatería y Fontanería, de Forja, Calderería y Soldadura, de Modelos y Fundición, de Ajuste, de Mecánico-Montador, Electricista y Mecánico del Automóvil.

El Ayuntamiento, dispuesto a dar cima a esta gran empresa social de formación educativa de la juventud obrera, conforme a las directrices del Movimiento Nacional y del Caudillo, estimó como primer jalón de la obra, la habilitación del inmueble para instalar las clases y talleres, para lo cual aprovechó un edificio de propiedad municipal en construcción. Estas obras requerían una importante suma de la que no disponía el Municipio, y para obtenerla se pensó en ceder parte de la propiedad del edificio a la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya. Esta aceptó la idea y aportó para el pago de obras UN MILLÓN de pesetas. Con este acto la Corporación

ción de tales y sirve para que, en cooperación con los Sres. Maestros, los agentes de la Guardia Municipal, dependientes de la Alcaldía, puedan cuidar de la asistencia de la población infantil a las Escuelas.

8.—Centros de Enseñanza Media.

En 1944 se creó a cargo de los RR. PP. Paúles, instalado en un edificio municipal, el Colegio de San Vicente de Paúl, con 122 alumnos, que reciben enseñanza de Bachillerato y Comercio. En 1947, merced a las gestiones del Ayuntamiento, se le otorgó por el Ministerio de Educación Nacional el carácter de «Reconocido», por lo que merece nuestra gratitud el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media, D. Luis Ortiz. Asimismo las Religiosas Dominicas dan también en su Colegio de Burceña las enseñanzas del Bachillerato, Comercio, Magisterio, y Solfeo y Piano. Estos dos Colegios están subvencionados por el Municipio con 5.000 pesetas anuales cada uno.

9.—Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera.

Desde su toma de posesión el Ayuntamiento, a raíz de la Liberación, puso decidido esfuerzo para recabar del Estado el establecimiento en la Antieglesia de una Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera, cual corresponde a un pueblo tan eminentemente obrero como Baracaldo, que, además, es el centro estratégico de una zona de enorme densidad fabril y minera. La simple Escuela de Artes y Oficios con que contaba el Municipio, aun cuando disponía de un competente y seleccionado profesorado y de importantes subvenciones de las Corporaciones provincial y municipal y de diversas Empresas radicantes en la localidad, era limitada en sus enseñanzas y no podía cumplir, a pesar de la buena voluntad de los profesores, los fines tan necesarios de capacitar debidamente a la clase obrera y de dotar a las industrias de personal apto y especializado. Estos fines sólo podía llenarlos cumplidamente la Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera.

Para lograr la creación de esta Escuela en Baracaldo, en diversas ocasiones se realizaron por este Ayuntamiento gestiones con los organismos del Ramo correspondiente en Madrid. Es de justicia rendir aquí pública gratitud al Ministerio de Educación Nacional, en especial al titular, Excelentísimo Sr. D. José Ibáñez Martín; al Subsecretario, Excelentísimo Sr. D. Jesús Rubio; a los Ilmos. Sres. Directores Generales de Enseñanza Profesional y Técnica, D. Antonio Tovar y D. Ramón Ferreiro. Todos ellos,

encariñados con las cuestiones de la Enseñanza Profesional y percatados de la conveniencia de implantar una Escuela en pueblo tan industrial como Baracaldo, acogieron con el mayor cariño el proyecto y le prestaron su decidido apoyo. Por orden de 14 de Noviembre de 1940, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes y año, el Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional tuvo a bien disponer lo siguiente: «*Re-cogiendo los anhelos del Ayuntamiento y pueblo de Baracaldo, he acordado la creación en esta localidad industrial de una Escuela Elemental de Trabajo, destinada a la orientación y formación profesional obrera, autorizándose la constitución de un Patronato Local Provisional de Formación Profesional*».

Se han logrado del mismo Ministerio, por conducto de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, importantes subvenciones, que se han invertido en la compra de moderna maquinaria para el montaje de sus talleres de aprendizaje.

Constituído en forma legal su Patronato Provisional, éste inició su labor confeccionando la Carta Fundacional, la cual, sometida a conocimiento y resolución de la Superioridad, fué aprobada por Orden Ministerial de 30 de Diciembre de 1941, delimitando la zona de jurisdicción de la Escuela, además de Baracaldo, a las localidades siguientes: Abanto y Ciérvana, Portugalete, San Julián de Musques, San Salvador del Valle, Santurce Antiguo, Santurce Ortuella y Sestao.

Conforme con lo regulado en la Carta Fundacional, el plan general de enseñanza de esta Escuela comprende: A) *La Escuela de Trabajo*: 1.º La Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional propia. 2.º La Escuela de Orientación Profesional en la que se adquiere el pre-aprendizaje o cultura llamada del Bachillerato Industrial. 3.º La Escuela Elemental del Trabajo: formación del Oficial Industrial y del Maestro Industrial. B) *La Escuela Profesional*: 1.º Perfeccionamiento del Obrero. 2.º Artes Gráficas. Para cumplir este programa cuenta con Talleres de Carpintería, Ebanistería, Talla y Modelo, Hojalatería y Fontanería, de Forja, Calderería y Soldadura, de Modelos y Fundición, de Ajuste, de Mecánico-Montador, Electricista y Mecánico del Automóvil.

El Ayuntamiento, dispuesto a dar cima a esta gran empresa social de formación educativa de la juventud obrera, conforme a las directrices del Movimiento Nacional y del Caudillo, estimó como primer jalón de la obra, la habilitación del inmueble para instalar las clases y talleres, para lo cual aprovechó un edificio de propiedad municipal en construcción. Estas obras requerían una importante suma de la que no disponía el Municipio, y para obtenerla se pensó en ceder parte de la propiedad del edificio a la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya. Esta aceptó la idea y aportó para el pago de obras UN MILLÓN de pesetas. Con este acto la Corporación

provincial dió una relevante prueba del interés y cariño que dedica a las empresas que, como ésta del Ayuntamiento de Baracaldo, han de reportar tan grandes beneficios a la juventud obrera y a la industria de Vizcaya, la cual podrá contar en lo sucesivo con personal capacitado y especializado salido de las aulas y talleres de esta Escuela. Digna igualmente de encomio es la medida adoptada por varios Ayuntamientos de la zona jurisdiccional de la Escuela de contribuir al sostenimiento de la misma con una cantidad superior a la que la Ley señala como obligatoria. Igual alabanza merecen el Estado, la Delegación Nacional de Sindicatos y las Empresas, que generosamente contribuyen al sostenimiento de esta gran obra. Hasta la completa terminación de los trabajos se han invertido 2.791.744,96 pesetas, siendo de cuenta del erario municipal lo que ha sobrepasado del millón aportado por la Corporación provincial. Además con cargo al fondo para atenciones del paro obrero, concedido por el Ministerio del Trabajo, se han realizado obras complementarias en la zona exterior de la Escuela, a fin de dotarla de un frontón y recreos y de embellecerla con artísticos jardines, con un presupuesto de 405.674,10 pesetas, que elevan el total de lo invertido a 3.197.319,06 pesetas.

En fecha memorable para el pueblo de Baracaldo, el 20 de Junio de 1944, en que se conmemoraba el VII Aniversario de la Liberación, fué inaugurada esta Escuela Elemental de Trabajo por el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.

En el mes de Octubre del mismo año dieron comienzo las clases con una matrícula de 100 alumnos, procedentes de todos los Municipios que comprende la zona jurisdiccional de la Escuela, y con un competente cuadro de profesores designados en virtud de concurso oposición. El día 4 de Marzo de 1945, completa ya la plantilla de Maestros de Taller, fueron inaugurados los talleres de aprendizaje, con asistencia del Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Profesional y Técnica, D. Ramón Ferreiro.

A partir de esta fecha comenzó el régimen normal de la Escuela y se inició el primer curso de Orientación Profesional. Por la mañana, todos los días, después de oír la Santa Misa en la Capilla de la Escuela, reciben los alumnos las enseñanzas teóricas del plan, incluida la asignatura de Religión, y termina la tarea matutina con ejercicios gimnásticos, deporte e instrucción premilitar. Las horas de la tarde se dedican principalmente a prácticas de taller, que en el primer curso de Orientación Profesional van encaminadas a conocer y despertar, al mismo tiempo, las aptitudes de cada alumno para los diversos oficios, mediante la práctica de cada uno en períodos sucesivos de un mes aproximadamente de duración.

Se concede gran importancia a la formación espiritual del aprendiz, tanto en lo que se refiere a sus deberes cívicos y patrióticos como al

conocimiento y práctica de la Religión. En relación con esta última, se da a todos los alumnos durante la Semana Santa una tanda de Ejercicios Espirituales, que concluyen con la recepción de la Comunión Pascual.

Desde el curso de 1946-47 se desarrollan ya las asignaturas de los dos años de Orientación y los correspondientes de Aprendizaje propiamente dicho. Estas últimas en horas nocturnas, a fin de que los que trabajen en las industrias y talleres particulares puedan recibir la enseñanza técnica precisa en los diferentes oficios con arreglo a la aptitud y vocación de cada uno. Con ello las Empresas podrán llegar a disponer muy pronto de un plantel de oficiales competentes y disciplinados.

El horario de clase es el siguiente:

1.º y 2.º Cursos: de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

3.º Curso: de seis a nueve de la noche.

El resultado del curso de 1949-50 fué: matriculados 270 alumnos, de los que terminaron 188 con 11 premios extraordinarios, 34 sobresalientes y 26 notables. Además de estos premios se conceden otros en metálico a aquellos alumnos que por sus merecimientos se han destacado en los trabajos de taller. Se han distribuido igualmente premios de competición en lo que a deportes se refiere. Buena prueba de que de este Centro salen alumnos con aptitudes suficientes, la tenemos en el resultado del Cuarto Certamen de «Voluntad de Resurgimiento» organizado por el Frente de Juventudes recientemente, en el cual Certamen han conseguido los primeros premios de Torno, Cerrajería y Calderería; alumnos de esta Escuela de Trabajo.

En pleno funcionamiento la Escuela es capaz para 1.200 alumnos.

10.—Enseñanza Profesional de la Mujer.

Al ser creada y empezar a funcionar la Escuela Elemental de Trabajo de Baracaldo, tuvo que desaparecer la Escuela de Artes y Oficios, que durante más de 50 años había venido preparando profesionalmente a una legión de muchachos de uno y otro sexo. Las disciplinas propias de la juventud masculina fueron incorporadas al plan de enseñanza de la recién creada Escuela de Trabajo; y de la Enseñanza Profesional de la Mujer se hizo cargo la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., trasladando las clases a los locales que dicha entidad ocupa en un edificio propiedad del Ayuntamiento, en las que viene funcionando con el nombre de Escuela del Hogar. En ella, entre otras, se han dado las siguientes enseñanzas: Plancha, Corte, Dibujo, Economía doméstica y Cocina. Además, las alumnas cumplidoras del Servicio

Social, cuya matrícula asciende a 750, reciben enseñanzas propias del Movimiento y de su formación pública y social. También se dan clases de Asistencia Sanitario-Social y cuentan con grupos de Danzas y Baloncesto.

Pero la Corporación Municipal, en su deseo de dar una mayor amplitud a estas enseñanzas, pues su matrícula tenía que limitarse por falta de espacio, y con el fin de que ninguna mujer baracaldesa carezca de la preparación precisa para poder desempeñar cumplidamente en su futuro hogar sus deberes de esposa cristiana y de madre española, llamó a una Comunidad de Hijas de María Auxiliadora (Salesianas), las que en el edificio adquirido por el Municipio y reformado a sus expensas para este fin, sito en el Paseo de los Fueros y lindante con la Parroquia de San José, implantaron estas enseñanzas en su doble carácter teórico y práctico, educándose a las jóvenes en el cumplimiento de sus deberes femeninos y adiestrándolas en las labores hogareñas; pero no precisamente sólo en las de adorno como el bordado, sino en las de más utilidad para las familias modestas, como el planchado, el repaso, remiendo y confección de prendas de vestir, cocina, puericultura: en una palabra, instruírlas en todo lo que necesita una buena ama de casa. Su matrícula actual es de 102 alumnas, de las cuales 25 son de enseñanza gratuita.

11.—Biblioteca Municipal.

Esta Institución de cultura y estudio tiene cierto abolengo, pues se inició en tiempos de la Dictadura del General Primo de Rivera. Sus millares de volúmenes se desperdigaron y perdieron en el período rojo, y el local fué convertido en oficinas. Este Ayuntamiento le concedió siempre la importancia que merecía: nombró director a un Capitular, se procuró recuperar gran parte de los libros, se transformó el local modernizándolo, y en el curso de estos años se adquirieron partidas de obras de ciencia, de arte, de estudio y de recreo. El número de lectores al año viene sobrepasando la cifra de 20.000; y esto hace que la Corporación mantenga entre sus proyectos el de dotarla de un nuevo y más amplio local y de una organización en armonía con las necesidades que actualmente se dejan sentir.

El movimiento de lectores en los dos últimos años fué:

Año 1949.

Lectores, 20.354	Lectoras, 1.160	Obras consultadas, 50.122
------------------	-----------------	---------------------------

Año 1950.

Lectores, 21.255	Lectoras, 595	Obras consultadas, 50.808
------------------	---------------	---------------------------

12.—Sala de Espectáculos.

Decidida la Corporación a propulsar por todos los medios a su alcance la formación cultural, artística y patriótica del vecindario, obrero en su mayor parte, consideró que para ello era menester disponer de una sala de espectáculos propia, para que por su escenario pudiesen desfilar las figuras más prestigiosas y destacadas de la oratoria y del arte españolas, las cuales, al mismo tiempo que recreaban los espíritus, elevasen el nivel cultural y artístico de los baracaldeses. Esto ha sido logrado con la compra, en condiciones ventajosas de precio, del hermoso inmueble denominado «Teatro Baracaldo», emplazado en lugar céntrico (calle de Juan Sebastián Elcano), y con un aforo de 1.545 localidades distribuidas entre butacas, delantera y general. La sala está arrendada a una empresa particular, que la dedica a sus fines propios, con la obligación de dejarla a la libre disposición del Ayuntamiento todos los viernes del año y cuatro días más, bien laborables, o bien domingos a la mañana. Para la censura de los espectáculos que presenta la empresa, hay designada una Comisión Municipal.

La inauguración oficial de la sala tuvo lugar el viernes, 21 de Noviembre de 1941, con el solemne acto de su bendición por el Sr. Arcipreste del partido, D. Angel Chopitea, en representación del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, y una brillante conferencia a cargo del culto escritor bilbaíno don Lucio del Alamo. A este acto asistieron todas las Autoridades provinciales y locales.

Desde aquella fecha se han celebrado diversos actos culturales y artísticos, tomando parte en ellos notables oradores y renombrados artistas.

Concretándonos a los dos últimos ciclos, merecen mención:

En el año de 1949, las conferencias pronunciadas por D. Manuel María de Arredondo, Dr. D. Enrique de Cabo, Rvdo. Padre José Julio Martínez, S. J., D. Esteban Calle Iturrino y las conferencias cuaresmales a cargo del Rvdo. Padre Jesuíta, Andrés Bollegui, y los actos artísticos en que actuaron el Orfeón Baracaldés de Educación y Descanso, el Grupo Artístico de la Casa Social de Las Arenas, y los concertistas bilbaínos, Clara Bernal y Juan José Vitoria.

En el año de 1950, las conferencias de don Manuel María de Arredondo, Rvdo. Padre José Julio Martínez, S. J., Dr. D. Julián Landazábal, con la pianista baracaldesa, Srta. Isabel Picaza y las conferencias cuaresmales a cargo del Dr. D. Enrique de Cabo, y los actos artísticos que corrieron a cargo del Orfeón Baracaldés de Educación y Descanso, Cuadro Artístico de la Casa Social de Las Arenas y el Grupo Artístico de la Asociación de Antiguos Alumnos de los Padres Escolapios de Bilbao.

Y, al igual que en años anteriores, ambos ciclos de actos culturales y artísticos fueron cerrados con la actuación de la notable Orquesta Municipal de Bilbao, bajo la dirección del insigne maestro don Jesús Arámbarrí, durante las fiestas de Liberación de la Anteiglesia.

La concurrencia a estos actos ha sido muy grande, lo que prueba la asistencia que el vecindario presta al Ayuntamiento en esta labor de perfeccionamiento cultural y artístico, que al mismo tiempo procura a los baracaldeses un sano y honesto recreo para sus espíritus. La Corporación, como merecida correspondencia a esta conducta del pueblo baracaldés, abraza el firme propósito de continuar la labor desarrollada hasta el momento y superarla, si cabe, aun cuando estos actos le reporten dispendios, que gustosa realiza, en la inteligencia de que ellos han de contribuir a la formación de nuevos valores personales, tan necesarios para el resurgir y la grandeza de España.

13.—Banda Municipal de Música.

Al iniciar su gestión este Ayuntamiento se encontró con que la Banda Municipal de Música, a consecuencia de la guerra de Liberación, había quedado completamente desarticulada, sin director y sin instrumental. La Corporación dedicó todo su cariño a reorganizarla con el fin de que, como en otros tiempos, la Banda de Música de Baracaldo volviera a ocupar aquella cima artística que tantos laureles y aplausos cosechó en los concursos y certámenes en que tomó parte.

Se preocupó en primer lugar de poner al frente de la entidad artística un Director que no desmereciese de la categoría de Baracaldo. Esto lo consiguió con el nombramiento para la dirección de la Banda de un tan destacado músico como D. Tomás Aragüés, perteneciente al Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música, el cual lo obtuvo tras reñida oposición ante un Tribunal competentísimo. La labor desarrollada al frente de esta Agrupación Musical ha sido fructífera en grado tal que la Banda, conjuntada de nuevo, no desmerece de anteriores épocas. Está integrada actualmente por 36 ejecutantes, y viene desarrollando con gran aplauso y brillantez conciertos no sólo en la localidad, sino en los pueblos próximos y hasta en el mismo Bilbao en época de sus tradicionales ferias.

También existe una Banda de Chistularis formada por cinco ejecutantes, incluido el atabalero, la cual, además de acompañar a la Corporación en actos oficiales, alterna con la de Música en la ejecución de bailables en los domingos y días festivos y en las tradicionales romerías de los distintos barrios de la Anteiglesia.

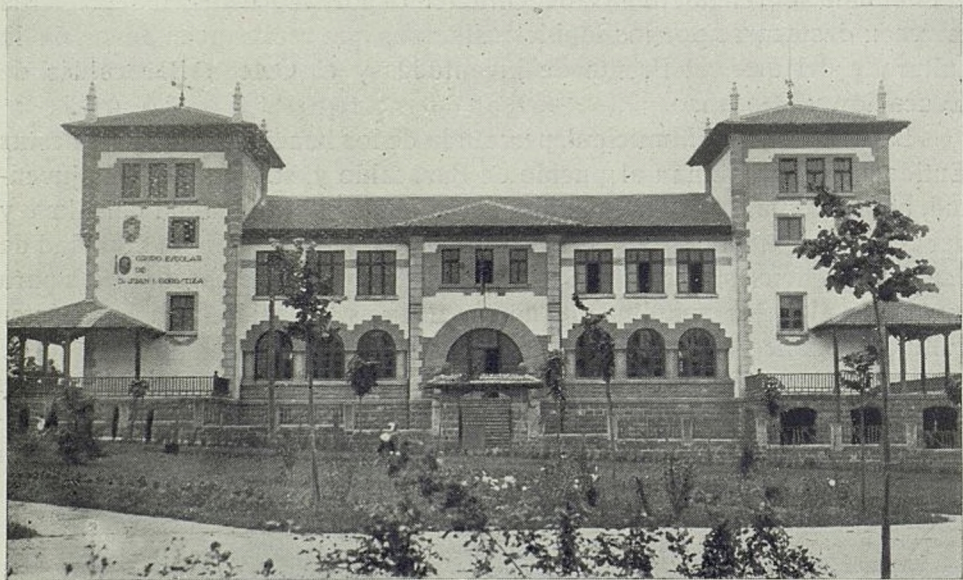
Para la formación de músicos funciona una Academia, en la que los educandos reciben clases de solfeo e instrumental, a cargo del Director, Subdirector y de un músico de la Banda.

14. — Subvenciones a Entidades Culturales, Artísticas y Deportivas.

No escasean en Baracaldo las entidades de diversa índole que se dedican al cultivo, entre sus afiliados, de actividades culturales y artísticas, y abundan sobremanera las de carácter deportivo. Entre las primeras merecen destacarse por los loables esfuerzos que realizan en favor de la cultura y del arte, el Frente de Juventudes y el Orfeón Baracaldés de Educación y Descanso.

La Corporación Municipal, percatada de los beneficios que todas estas Entidades proporcionan al pueblo de Baracaldo y, sobre todo, a la juventud, apartándola de esparcimientos perjudiciales para la salud del alma y del cuerpo y guiándola por derroteros más en armonía con su dignidad de españoles y de cristianos, tiene establecidas subvenciones pecuniarias para ayudarles al mejor cumplimiento de sus fines estatutarios, sean de carácter cultural, artístico o deportivo.

Además, con el fin de procurar que las varias entidades deportivas radicantes en la Anteiglesia cuenten con terreno para sus ejercicios y juegos, ha adquirido el campo de fútbol de Landabeco y tiene en proyecto la construcción de un Estadio Municipal.



Uno de los grupos dotados de Conserjería

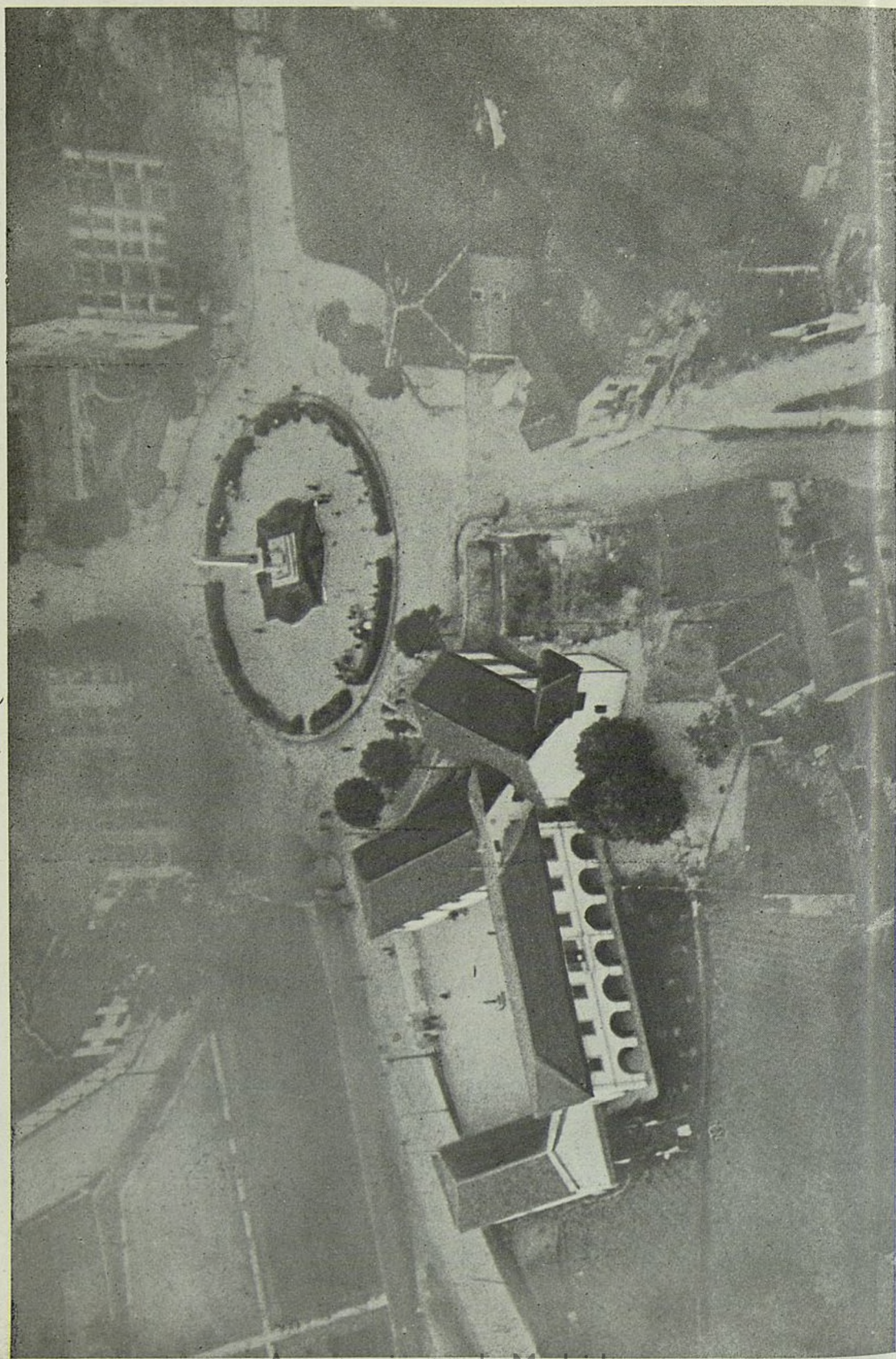


Nuevo grupo escolar de Vitoricha (Luchana)

Grupo escolar propiedad de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (Baracaldo)



Ayuntamiento de Madrid



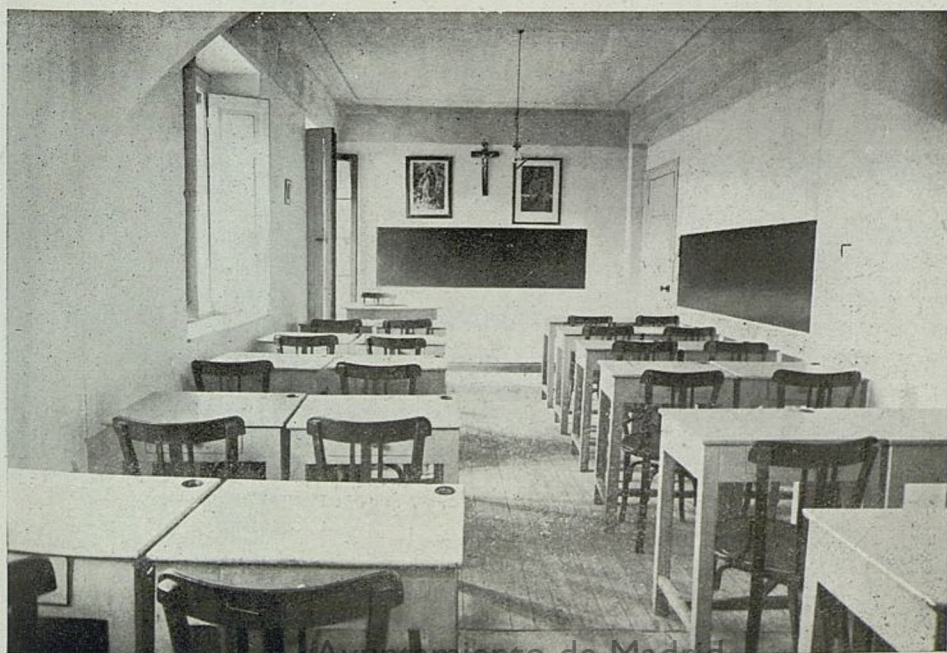
Escuelas Profesionales de las Hijas de la Cruz

Ayuntamiento de Madrid



Colegio de las Religiosas Dominicas de Burceña

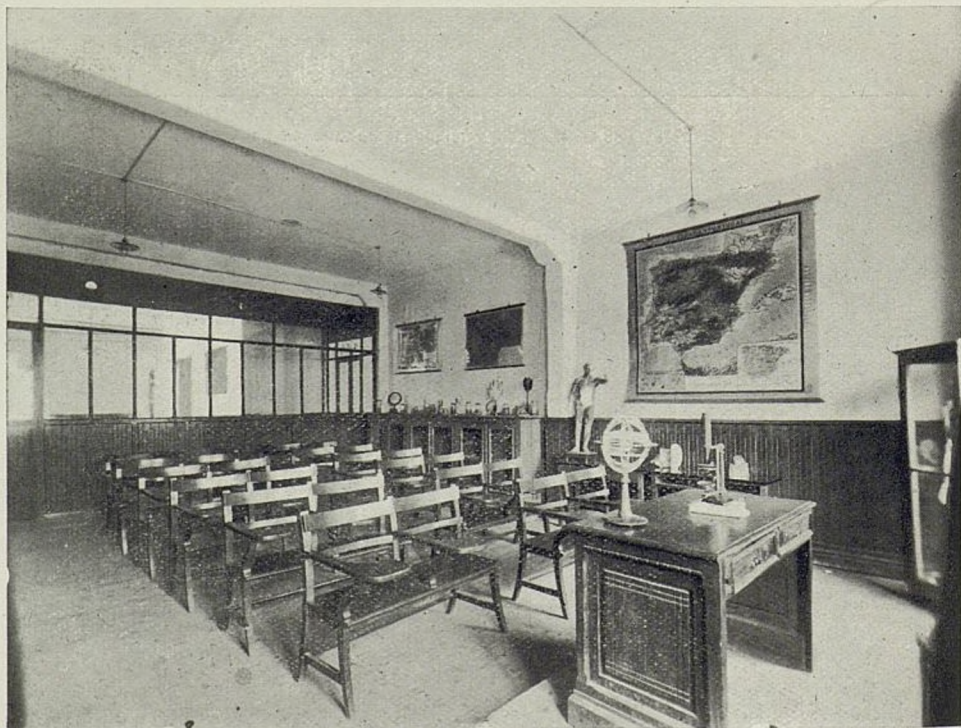
Una clase de las Religiosas Dominicas de Burceña



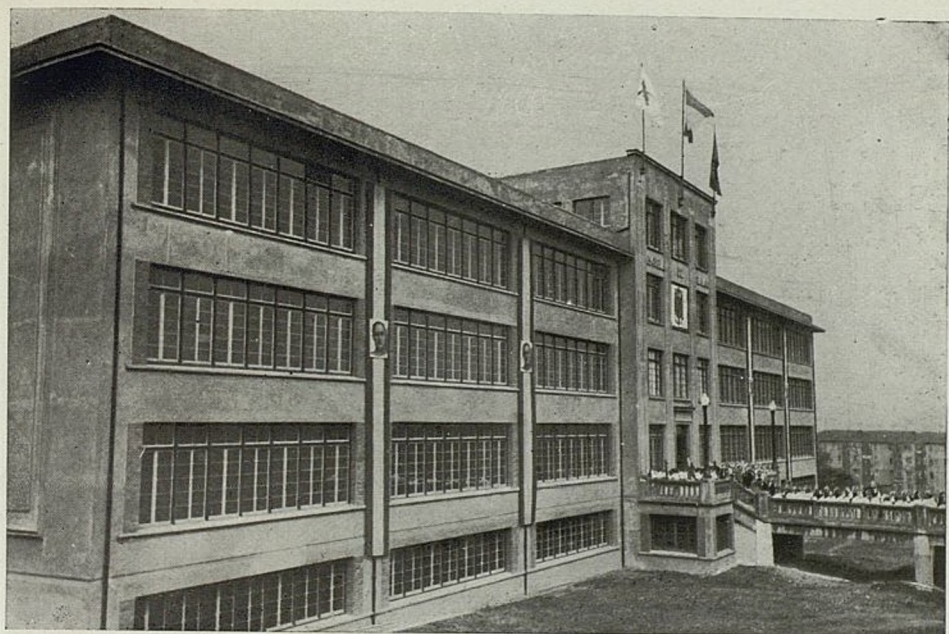
Ayuntamiento de Madrid



Colegio de San Vicente de Paúl



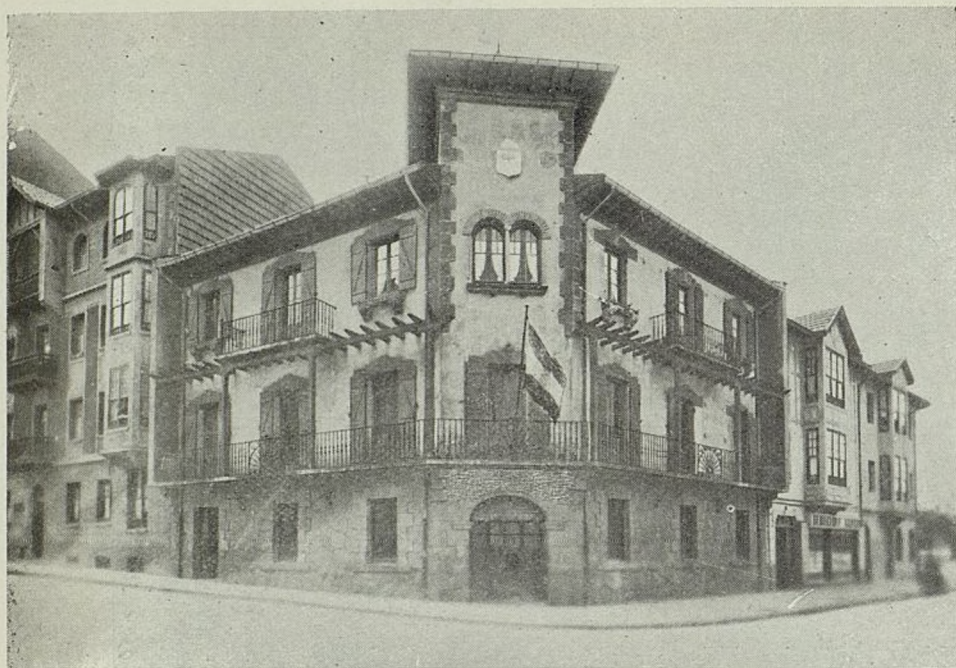
Una clase del Colegio de San Vicente de Paúl



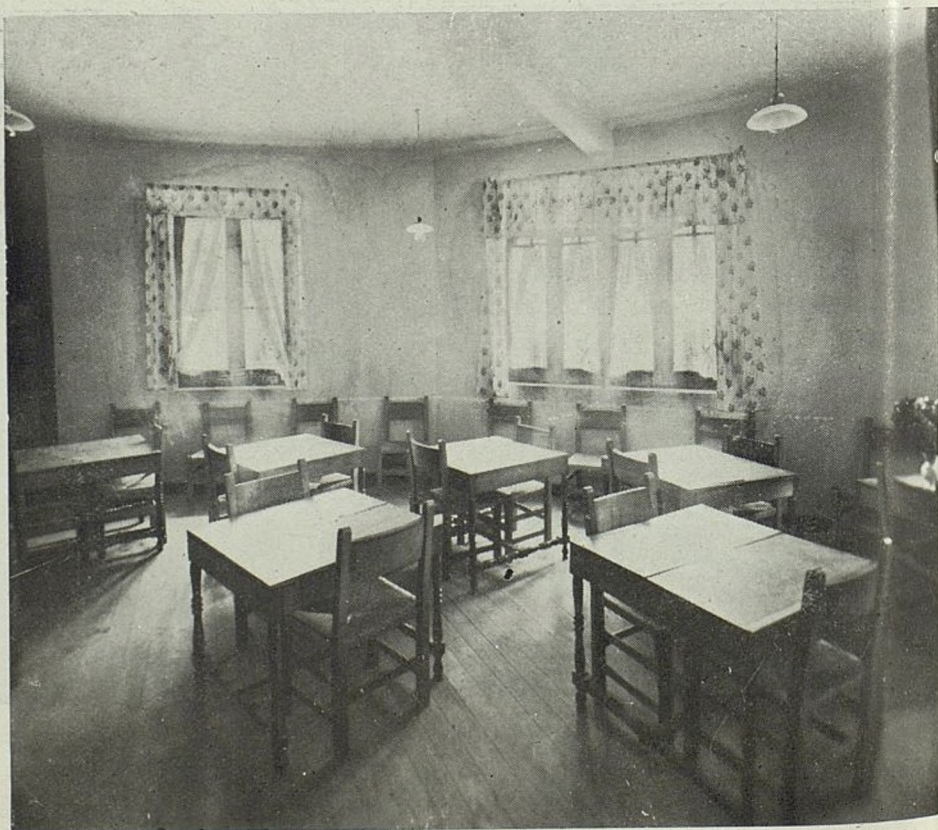
Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera de Baracaldo



Capilla de la Escuela Profesional de Trabajo



Edificio
donde funciona
la Escuela
del Hogar
de la Sección
Femenina



Una clase
de la Escuela
del Hogar

Ayuntamiento de Madrid



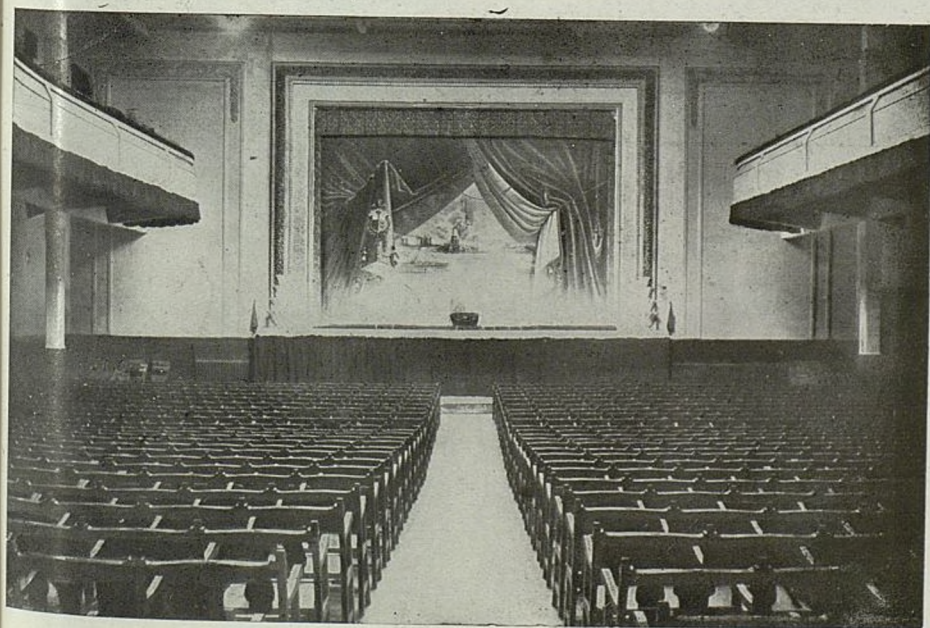
Otra clase de la Escuela del Hogar



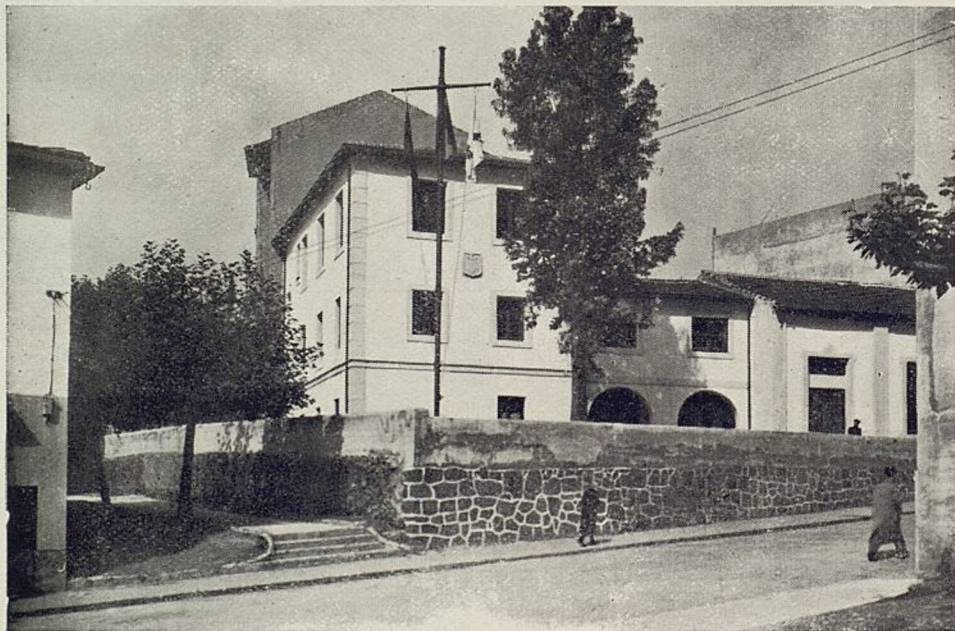
Edificio de las Escuelas Profesionales Femeninas Salesianas



Teatro Municipal



Interior de la Sala de Espectáculos



Edificio donde se halla el Frente de Juventudes

VI.—LABOR SOCIAL

1.—Casas Baratas.

LA solución cristiana de la cuestión social en su triple aspecto de procurar a los trabajadores el bienestar económico a que son acreedores, de proporcionar viviendas baratas e higiénicas a todos los españoles carentes de ellas, y de difundir por toda España los Centros Sanitarios precisos para luchar contra las enfermedades que más comúnmente acometen a los desheredados de la fortuna, es uno de los postulados del Movimiento Nacional a que el Caudillo de España y su Gobierno vienen dedicando atención más diligente e intensa desde la fecha gloriosa del 18 de Julio de 1936.

El Ayuntamiento de Baracaldo no ha querido permanecer al margen de esa cristiana y patriótica tarea, al menos en lo referente a la vivienda y a la sanidad, que, por caer dentro del área de su incumbencia, podían ser principalmente objeto de su gestión administrativa.

Ya de antiguo había sido atendida en la Anteiglesia la necesidad de proporcionar viviendas económicas a los trabajadores (empleados y obreros) de Baracaldo. Así, por iniciativa particular, y con el apoyo de la Corporación Municipal y de otras entidades, existen en la localidad los siguientes grupos de Casas Baratas: «Ahorro», con 40 viviendas; «Alonsótegui», con 13; «Andicollano», con 18; «Los Carteros», con 20; «La Economía», con 50; «Esperanza», con 22; «La Familiar», con 78; «La Felicidad», con 48; «División Española de Voluntarios», con 25; «Hogar Propio», con 56; «El Porvenir», con 35; «La Providencia», con 20; «Tribu Moderna», con 50; «Villa Rontegui», con 26; «La Voluntad», con 17; «La Constancia», con 40; «Sociedad de Casas Baratas Baracaldo y Sestao», con 90 y «Numancia», con 24.

El Ayuntamiento, con las iniciativas del Gobierno y del Caudillo en materia de viviendas, ha fomentado su construcción, a la vista de la necesidad que el pueblo venía sintiendo de nuevas edificaciones por el creciente

aumento de su población. Para ello, además de exigir a las nuevas construcciones las debidas condiciones de higiene y comodidad, les ha eximido del pago de impuestos municipales por un plazo de diez años. Para arbitrar recursos y dar impulso a las obras de los Templos Parroquiales, el Ayuntamiento construyó en su día un grupo de casas-chalets, y cada año construye bloques de cinco viviendas, con destino al primer premio de la Rifa Benéfica organizada a tal fin.

2.—Viviendas para los señores Maestros.

A pesar de lo realizado en esta materia tanto por particulares como por las Entidades Oficiales, el problema de la escasez de viviendas se deja sentir en Baracaldo de una manera aguda y apremiante, pues son numerosísimas las familias que se ven obligadas a vivir hacinadas y en promiscuidad, con el consiguiente peligro para la moralidad y la higiene.

Consecuencia de esta escasez es la dificultad con que los funcionarios públicos destinados a Baracaldo, en especial los Maestros, tropiezan para encontrar casa-vivienda para ellos y sus familias dentro de la localidad, como está dispuesto. Con ello, aparte de los naturales trastornos materiales y del desasosiego que se les causa al verse obligados, en muchos casos, a vivir separados de sus deudos o a residir fuera del Municipio, se perjudica la labor educadora de nuestra juventud, esperanza del mañana, labor que se extiende fuera del recinto escolar con la vigilancia perenne y el ejemplo del maestro, que sólo es factible si éste vive en el pueblo donde presta sus servicios.

Percatado el Ayuntamiento de la trascendencia de este problema, y en su deseo de evitar los efectos demoleedores que en la sociedad produce su falta de solución, por todos los medios a su alcance trata de ponerles remedio. Para ello ha construído cuarenta viviendas, con destino al alojamiento de los Maestros, en lugar céntrico, calles de José Antonio Primo de Rivera y del General Dávila, con orientación, emplazamiento, capacidad y servicios (tienen hasta ascensor), que han de satisfacer al más exigente. Fueron bendecidas e inauguradas con motivo de la celebración del IX Aniversario de la Liberación de la Anteiglesia y actualmente todas las viviendas se hallan ya ocupadas.

Con el mismo fin de proporcionar casa-habitación para los Maestros a quienes no les ha correspondido en el grupo anteriormente citado, se ha construído otro grupo de 40 viviendas en sitio no menos céntrico, calle de Larrea, en inmejorables condiciones de orientación y con la misma capacidad que las anteriores. Este grupo se inauguró con ocasión del X Aniversario de nuestra Liberación, el 22 de junio de 1947.

Se ha construído, igualmente, otro grupo de 8 viviendas para los Maestros con ejercicio en las Escuelas Nacionales de Alonsótegui, y se tiene el proyecto de construir otros grupos de viviendas para los Maestros de otros barrios alejados del centro de la población, entre ellos el de Retuerto.

3.—Viviendas Económicas.

Por iniciativa y a expensas del que fué Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en Vizcaya, Excmo. Sr. D. Rodrigo Vivar Téllez, hoy Vicesecretario General del Movimiento, se han construído 32 viviendas, con destino a productores, en el barrio de Cruces y en terreno de propiedad municipal. El Ayuntamiento colaboró en esta gran obra social con la cesión de los terrenos mediante modestísimo canon de una peseta anual, como signo de propiedad, y con la realización de trabajos de acceso y la dotación de servicios públicos.

4.—Viviendas para productores.

El actual Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Vizcaya, Excmo. Sr. D. Genaro Riestra Díaz, en su deseo de procurar vivienda sana y económica a la clase productora, después de una visita al término municipal, en la que se dió cuenta de la imperiosa necesidad de afrontar tan agudo y vital problema, otorgó al Ayuntamiento toda su ayuda, moral y material, para remediarlo y proceder a la inmediata construcción de grupos de viviendas protegidas.

Recogida la idea por la Corporación, fué realizada urgentemente y se aprobó el proyecto de construcción de un grupo de 228 viviendas y 12 tiendas en el barrio de Bagaza, sometido a las normas del Instituto Nacional de la Vivienda, el cual aprobó íntegramente el proyecto, juntamente con otro de 193 viviendas y 7 tiendas en el citado barrio, también en igual carácter de protegidas. Ambos grupos están construídos y ocupadas ya las viviendas por sus beneficiarios.

5.—Viviendas para la Clase Media.

La crisis de la vivienda no sólo afecta a las clases humildes, sino también a la clase media, que en Baracaldo encuentra sumas dificultades para obtener habitación en consonancia con sus necesidades y categoría social. Para remediarla en lo posible, el Ayuntamiento tiene subastado un grupo de 19 viviendas en un inmueble, cuya construcción se ha iniciado en un solar propiedad del Municipio, sito entre las calles del Marqués de

Arriluce de Ybarra y del Doctor Albiñana y con fachada al Parque realizado en dicho lugar.

A este grupo seguirán otros, en la medida que las necesidades de la clase lo vayan exigiendo, a los que habrá que añadir los que para productores tiene en proyecto la Obra Sindical del Hogar, entre otros el grupo de 120 viviendas de la «Sefanitro», ya casi terminado en el barrio de Luchana. Para destinarlos a estos fines el Ayuntamiento ha adquirido varios terrenos por compra a particulares.

6.—Centros Sanitarios.

Jamás ha conocido nuestra querida España, en materia sanitaria, más honda transformación que la que viene realizando el Movimiento Nacional desde el mismo día de su gloriosa iniciación. La Corporación municipal de la Anteglesia no podía permanecer ajena a esta conducta cristiana y social del nuevo Estado, pues a ello la obligaban su patriotismo y el convencimiento de las graves repercusiones que su abandono en esta materia puede traer para la vida y salud de sus administrados. Consecuente con este propósito, se puso de acuerdo con el Instituto Provincial de Sanidad para el establecimiento, en Baracaldo, de los Dispensarios de Puericultura, Tuberculosis y Dermatología, cediendo para ello unos amplios locales sitos en la calle de Juan Sebastián Elcano. Su inauguración tuvo lugar el 14 de Abril de 1940, en un acto de extraordinario esplendor, al que asistieron las Autoridades civiles, militares, eclesiásticas y sanitarias de la Provincia. Posteriormente fueron honrados con la visita del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, doctor Palanca, y de otras ilustres personalidades médicas y farmacéuticas españolas, las cuales quedaron altamente complacidas de su perfecto modo de funcionar. Extienden su radio de acción sanitaria a otras localidades de la zona fabril y minera.

Los Médicos que están al frente de ellos, ayudados por un eficiente personal auxiliar y subalterno, han desarrollado una eficaz labor desde la fecha de su inauguración, de la cual es clara prueba el siguiente cuadro de servicios prestados durante dos años.

Dispensario de Higiene Infantil

Resumen de los trabajos realizados en el año 1950:

Número de consultas hasta dos años	5.219
» » » de dos a cinco años	920
» » » de cinco a catorce años	432
Niños nuevos en el Dispensario	345
Reacciones de Tuberculina	986

Sesiones de Rayos Ultravioletas	2.486
Rayos X	1.772
Inyecciones	873
Vacunaciones antivariólicas	545
» antídiftéricas	413
» antitíficas	142
» antiferinosas	237

Además de esta labor se han realizado en las dos consultas (Tuberculosis e Higiene Infantil) 900 vacunaciones antivariólicas y 300 antídiftéricas en el mes de mayo.

Dispensario Antituberculoso

Resumen de los trabajos realizados durante el año 1950:

Investigaciones sistemáticas en individuos nuevos:

Primer trimestre	790	Tercer trimestre	916
Segundo »	584	Cuarto »	785

Investigaciones sistemáticas en individuos antiguos:

Primer trimestre	485	Tercer trimestre	423
Segundo »	392	Cuarto »	426

Reconocimiento en enfermos nuevos:

Primer trimestre	118	Tercer trimestre	86
Segundo »	71	Cuarto »	97

Reconocimiento en enfermos antiguos:

Primer trimestre	289	Tercer trimestre	229
Segundo »	363	Cuarto »	218

Personas vistas en total:

Primer trimestre	1.182	Tercer trimestre	1.654
Segundo »	1.410	Cuarto »	1.526

Neumotórax iniciales:

Primer trimestre	16	Tercer trimestre	7
Segundo »	12	Cuarto »	18

Reinsuflaciones de neumotórax:

Primer trimestre	426	Tercer trimestre	466
Segundo "	372	Cuarto "	564

Radioscopias:

Primer trimestre	2.182	Tercer trimestre	2.220
Segundo "	1 710	Cuarto "	1.926

Inyecciones:

Primer trimestre	749	Tercer trimestre	581
Segundo "	753	Cuarto "	492

Servicios de Laboratorio:

Primer trimestre	507	Tercer trimestre	437
Segundo "	644	Cuarto "	355

Dispensario Dermatológico y de Higiene Social

		Varones	Hembras	Niños
Enfermos asistidos por primera vez en este Dispensario	Sífilis adquirida	16	10	
	Sífilis congénita			3
	Blenorragia	17	1	
	Chancro venéreo	6		
	Otras enfermedades	2		
TOTAL		41	11	3

		Varones	Hembras	Niños
De ellos son primoinfecciones	Sífilis	15	10	3
	Blenorragia	15	1	
	Chancro venéreo	6		
TOTAL		36	11	3

		Varones	Hembras	Niños
Asistencias prestadas en enfermos antiguos durante el año	Sífilis adquirida	107	104	
	Sífilis congénita			3
TOTAL		107	104	3

	Varones	Hembras	Niños	
Total de asistencias prestadas en el Dispensario.	Sífilis adquirida	123	114	
	Sífilis congénita			6
	Blenorragia	17	1	
	Chancro venéreo	6		
	Otras enfermedades	2		
TOTAL	148	115	6	

	Varones	Hembras	
De la piel	Eccemas	9	14
	Sarna	1	
	Tiñas	1	
	Phitiriasis		3
	Piodermitis	15	15
	Cáncer cutáneo	1	1
	Otras dermatosis	20	20
	Nada derm	4	4
TOTAL	51	57	

Inyecciones puestas.

Arsenicales	606
Bismúticos	1.332
Otras intradérmicas de nicorgona	4.667
Consultas	1.584
Curas practicadas	1.094
TOTAL	9.283

Resumen de Laboratorio.

	Positivas		Negativas	
	V.	H.	V.	H.
W. M. K.	26	41	96	103

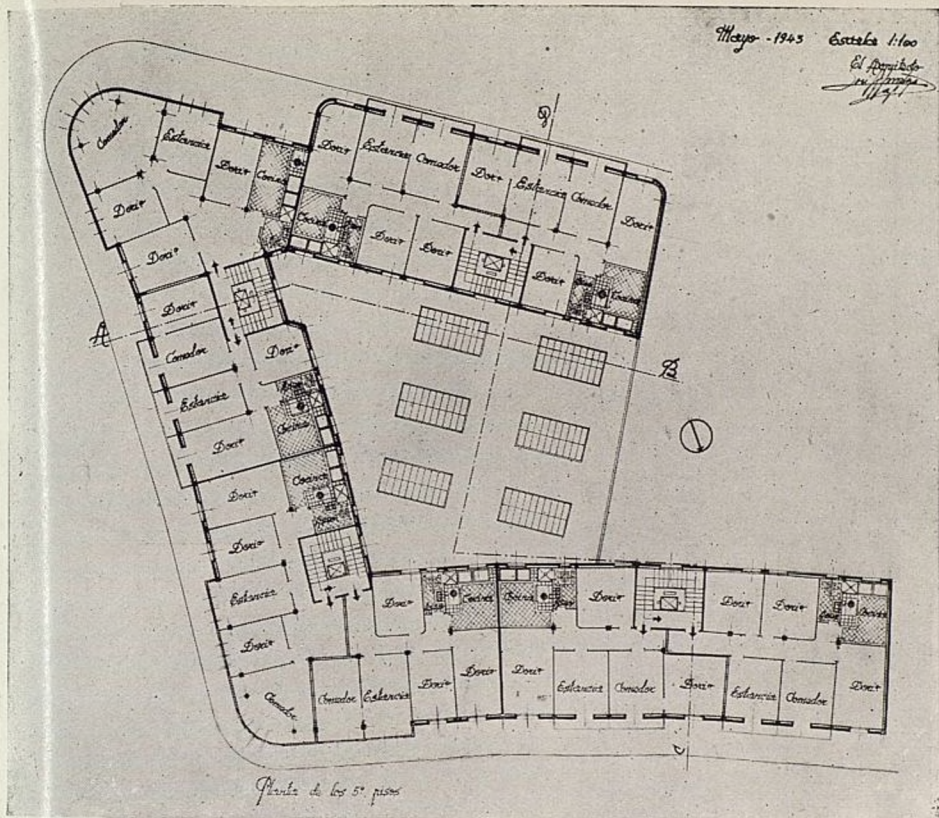
Balance de medicamentos.

	Compuestos Salvarsánicos		Arsen- óxido	BISMÚTICOS Ampollas
	Neo	NE.		
Remanente del año anterior	408,30	7,20		834
Recibida en el actual			3,125	1.000
TOTAL	408,30	7,20	3,125	1.834
Empleado en el año actual	298,65		0,375	1.278
QUEDAN PARA EL MES SIGUIENTE	109,65	7,20	2,750	556

7.—Centro de Desinfección y Desinsectación.

Para mejorar el servicio de desinfección y desinsectación, el Ayuntamiento ha construido un nuevo pabellón para combatir, especialmente, la epidemia del tifus exantemático. Esta mejora se hizo con fondos de la Dirección General de Sanidad y del Ayuntamiento, bajo los auspicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Vizcaya.

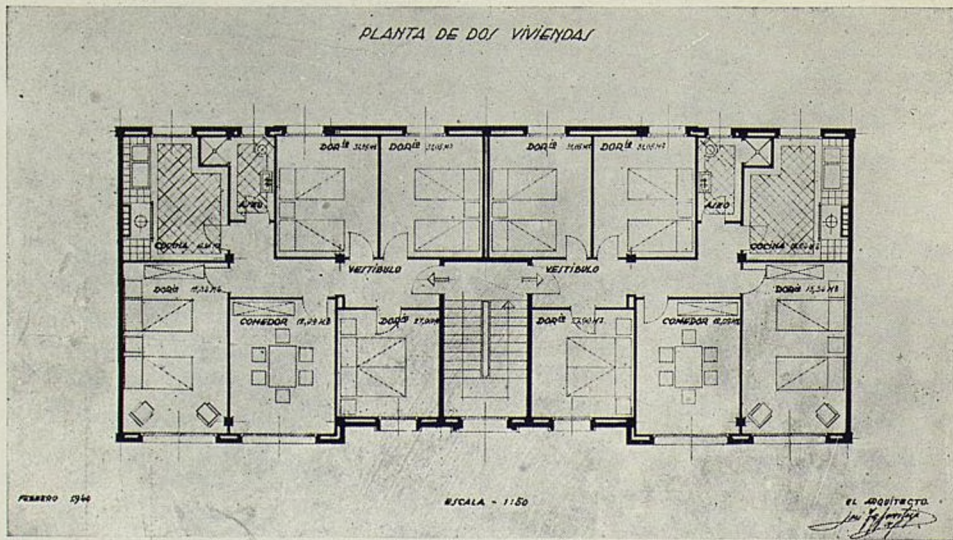
El pabellón, instalado en el barrio de San Vicente, totalmente alejado del casco de la población, dispone de las dos secciones imprescindibles, infectada y limpia, con la debida separación. En el local, que consta de cuatro departamentos para duchas, además de los correspondientes para desnudarse, vestirse, peluquería, vestíbulo, etc., hay una estufa o cámara de desinfección, que asimismo puede usarse para quemar o destruir; una lavadora mecánica capaz para 30 ó 40 kgs. de ropa en seco; una secadora centrifuga; una caldera de agua caliente para los servicios de duchas, y demás menaje.



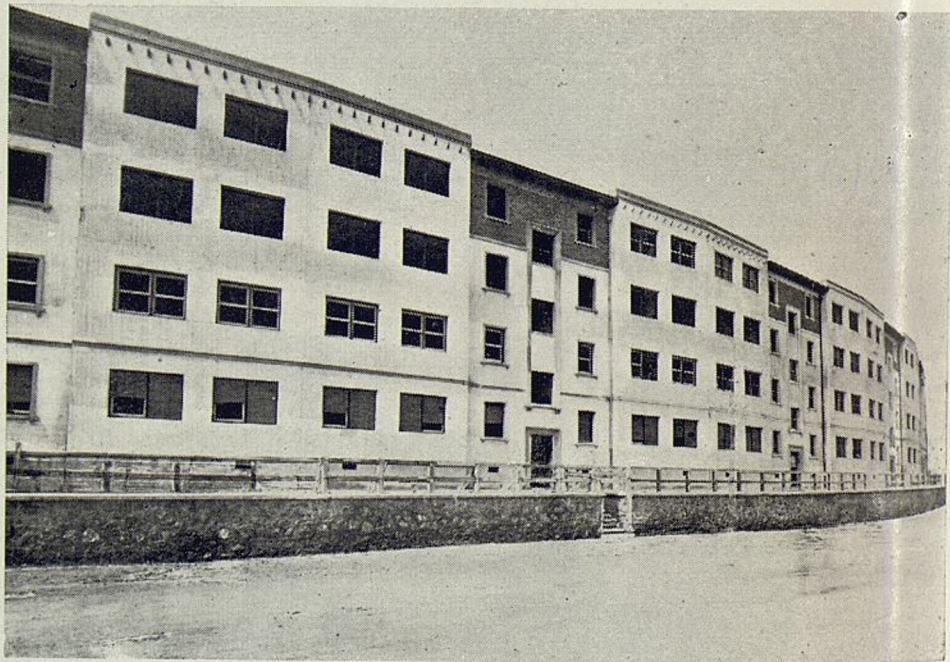
Planta de pisos del Primer Grupo de Viviendas para Sres. Maestros



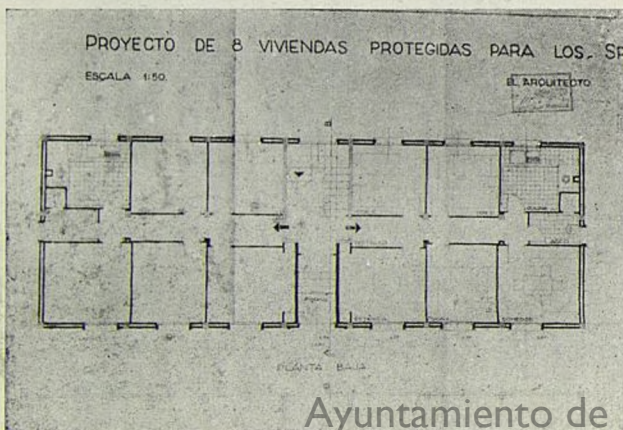
Estado del Primer Grupo de Viviendas protegidas para Sres. Maestros después de inauguradas



Planta
de Viviendas
del Segundo
Grupo para
Sres. Maestros



Fachada del Segundo Grupo de Viviendas
para Sres. Maestros

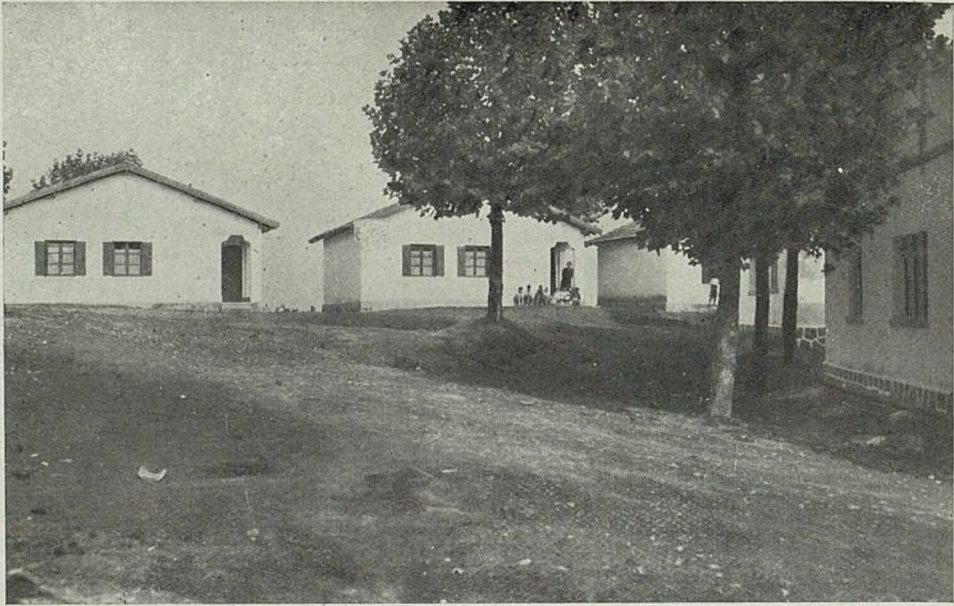


Planta de Viviendas para Sres. Maestros,
en Alonsótegui

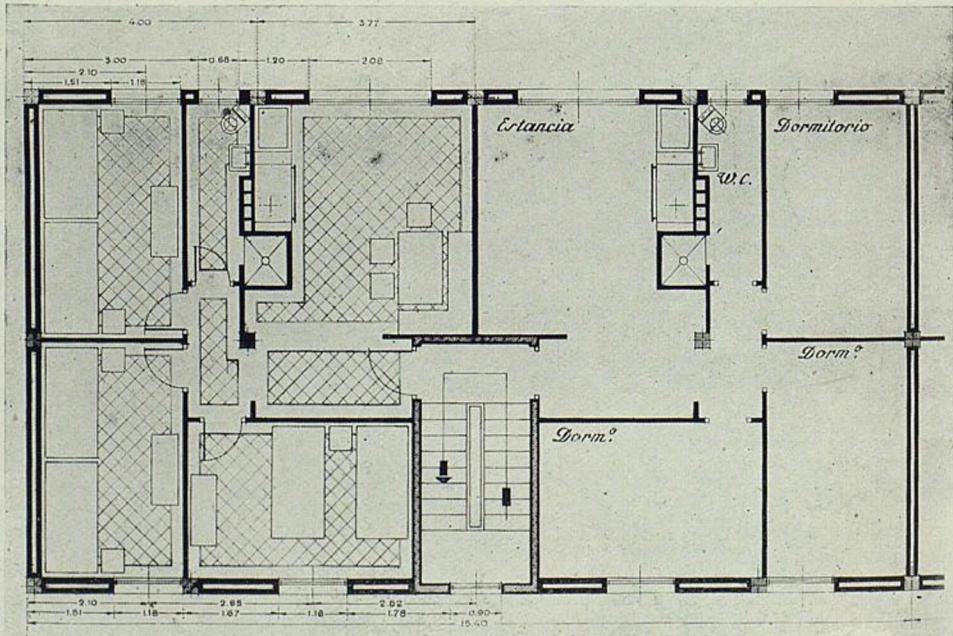


Viviendas para los Sres. Maestros, en Alonsótegui

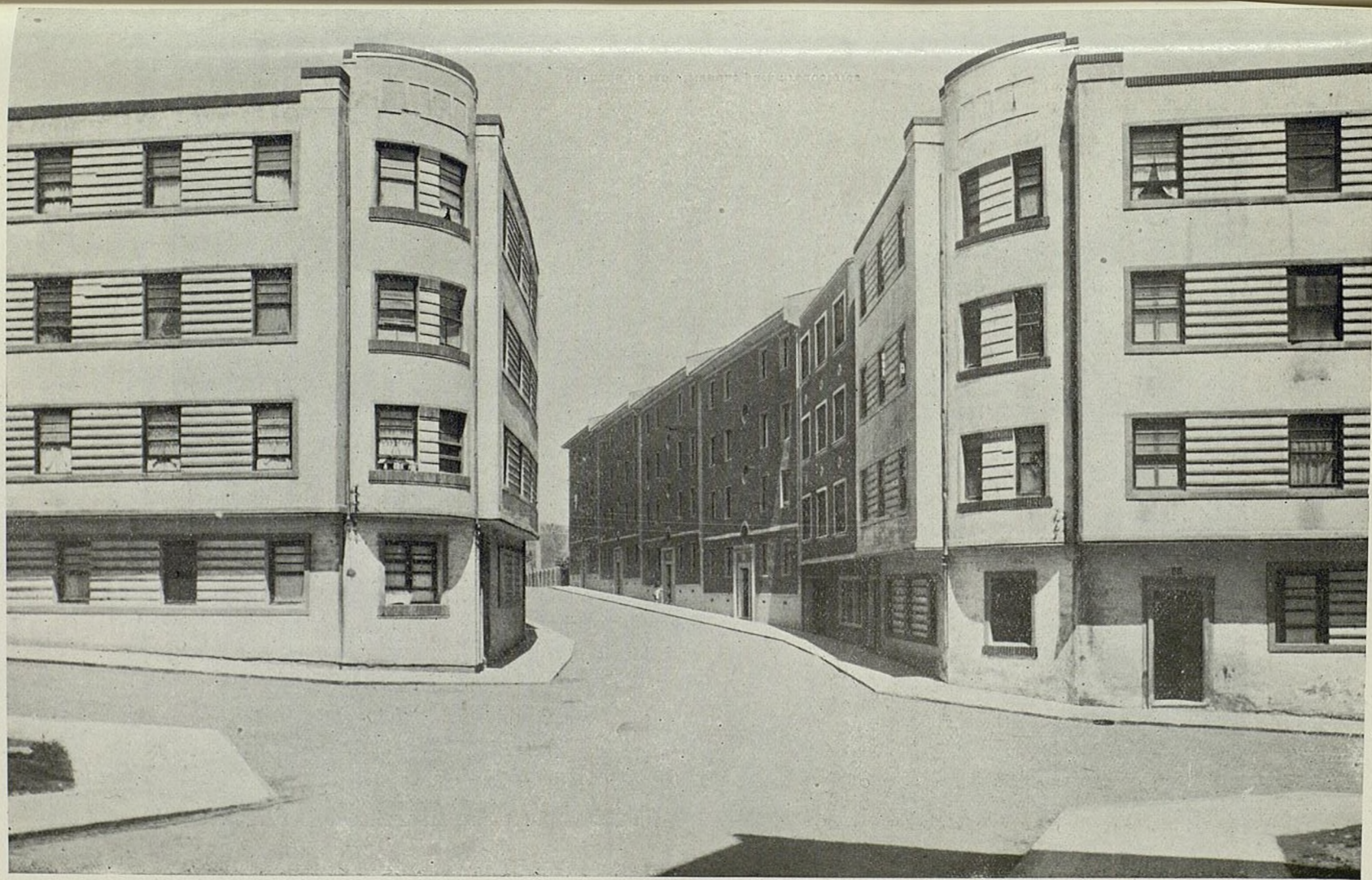
Ayuntamiento de Madrid



Grupo de Viviendas para Productores en el barrio de Cruces

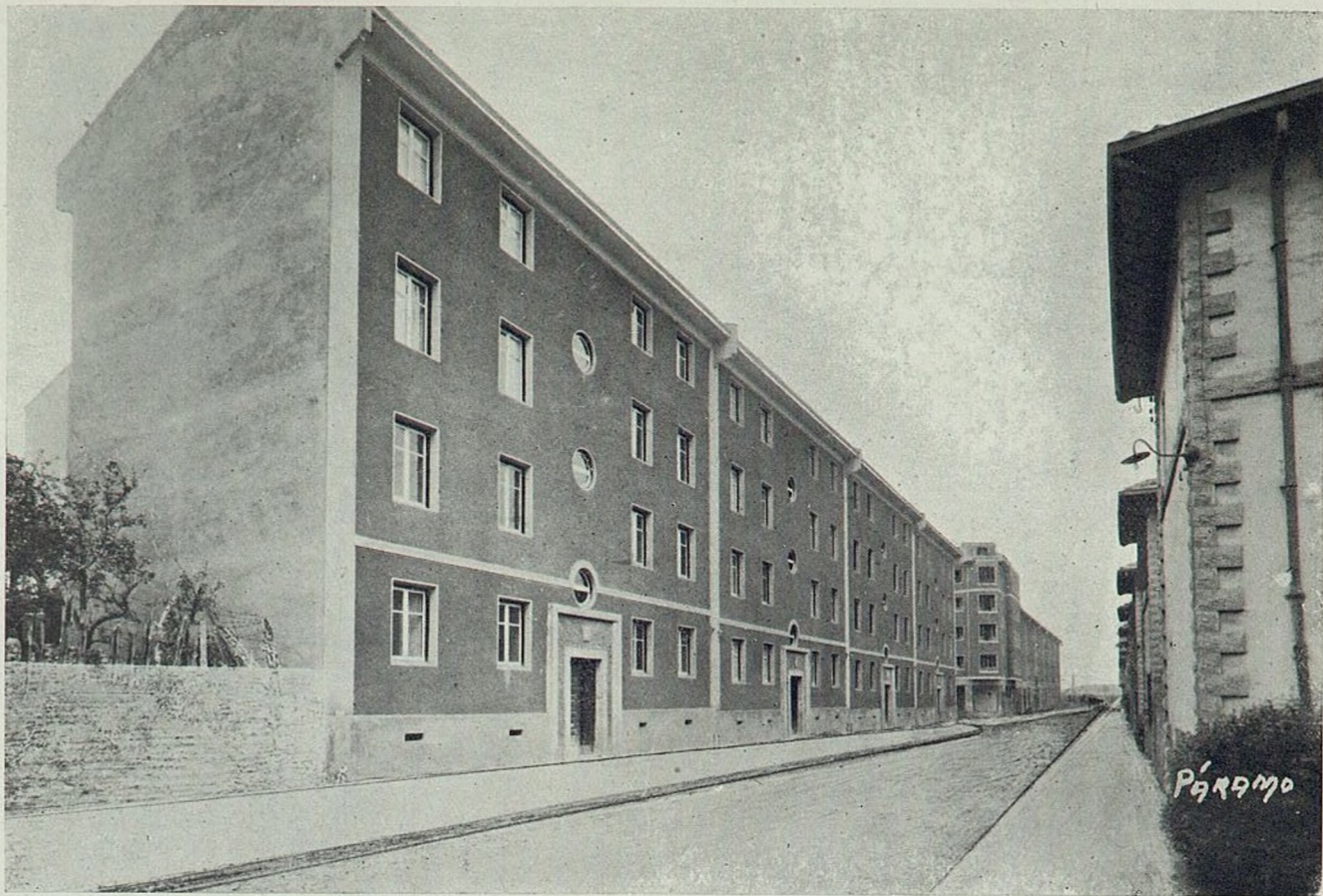


Planta de Viviendas para Productores



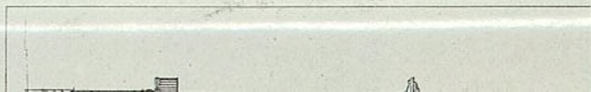
Primer Grupo de Viviendas, de Baza

Ayuntamiento de Madrid



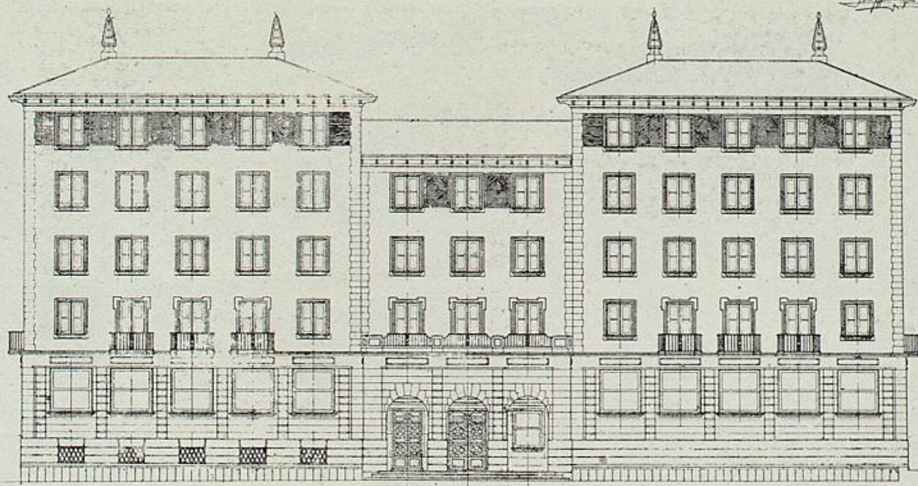
Fachada de las Viviendas para Productores

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
PROYECTO DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA
FUNCIONARIOS Y CASINO MUNICIPAL
ESCALA 1:50 OCTUBRE DE 1948

EL ARQUITECTO



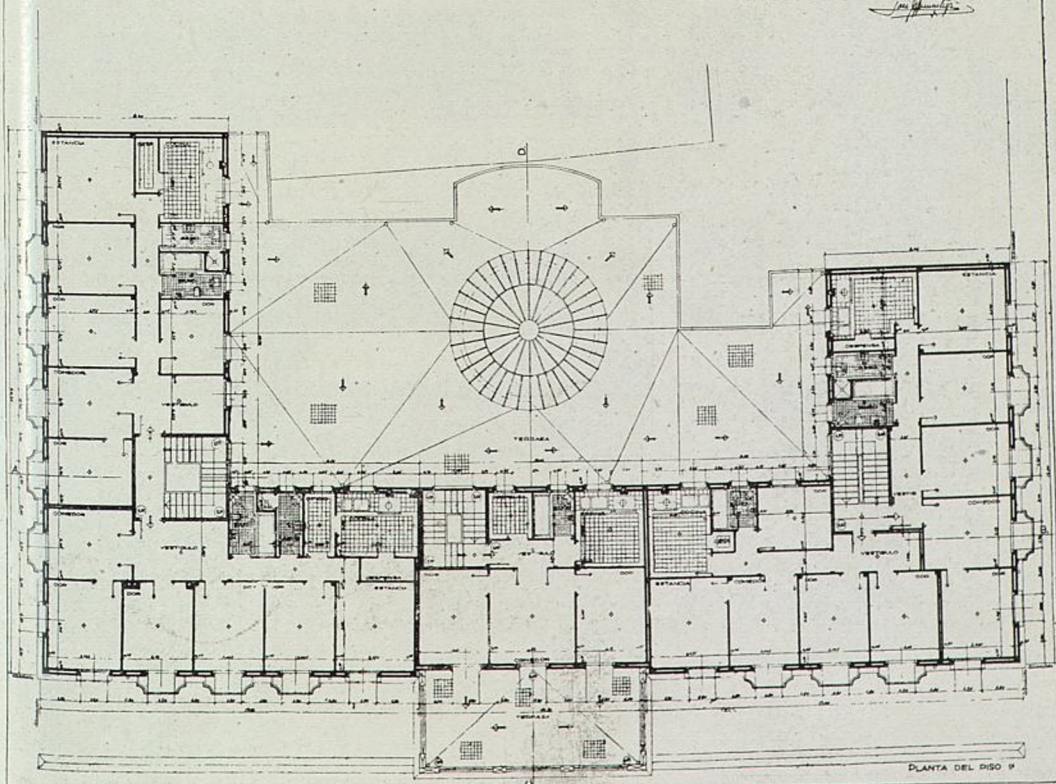
FACHADA AL PARQUE

Fachada del Grupo de 19 viviendas

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
PROYECTO DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA
FUNCIONARIOS Y CASINO MUNICIPAL

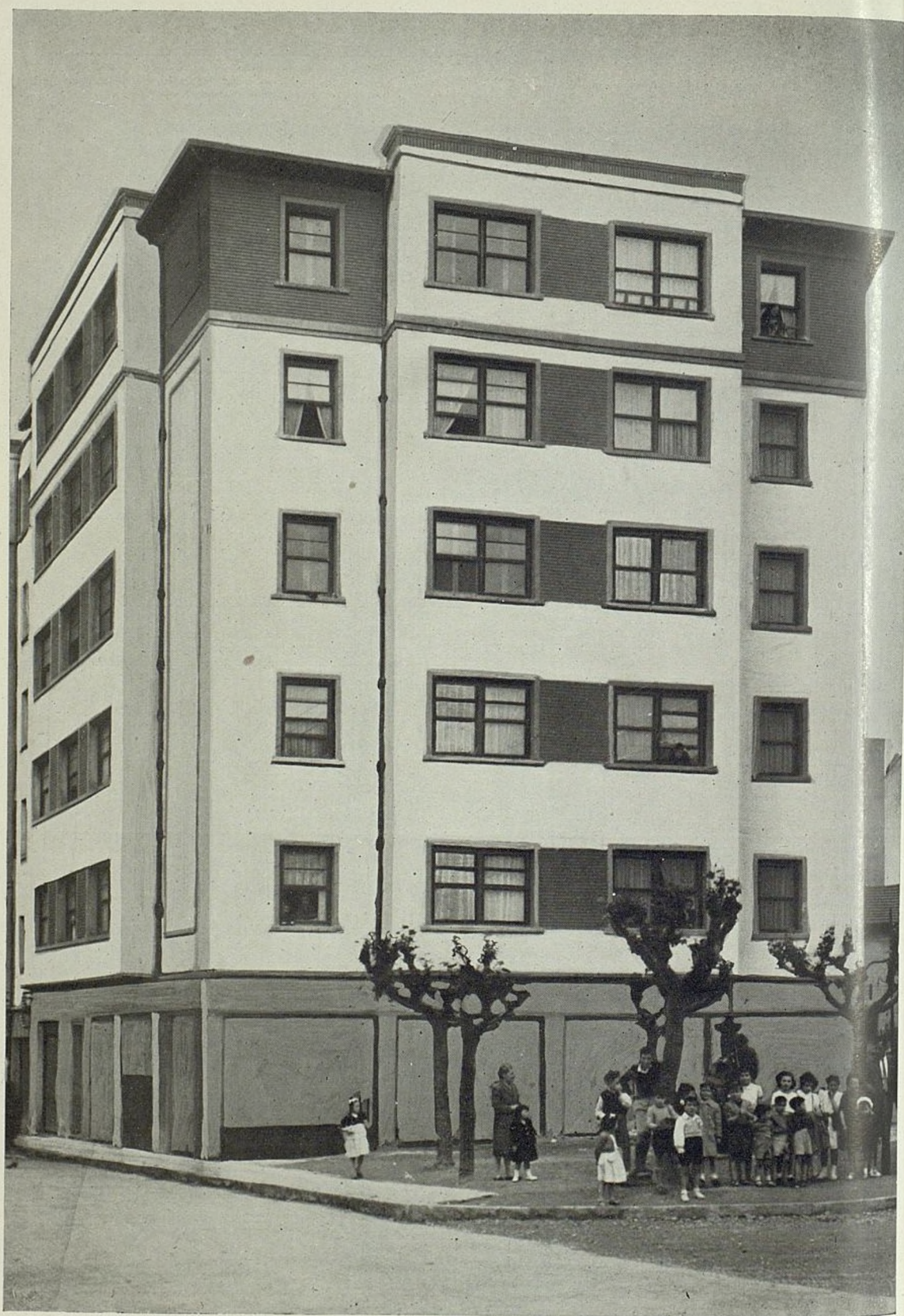
ESCALA 1:50 OCTUBRE DE 1948

EL ARQUITECTO



PLANTA DEL PISO IV

Planta del Grupo de 19 viviendas
Ayuntamiento de Madrid



Uno de los Grupos de viviendas para la Rifa Pro-Templos Parroquiales
Ayuntamiento de Madrid

N
ban
con
de
esp
sie
erig
Má
de

su
mil
res
Ma
sol
Mo
Fie
res
Es

arr
ma
za
Mo
de
ent

VII.—OBRAS PÚBLICAS

1.—Monumentos Conmemorativos.

NO han sido pocos los baracaldeses que durante la cruzada, en los barcos prisión, en las cárceles y aun en los caminos, testimoniaron con su martirio y con el sacrificio de sus vidas a manos de los enemigos de Dios y de España, su acendrado amor a la Religión y a la Patria española. El ejemplo de estos nobles hijos de Baracaldo debe estar siempre presente en las generaciones venideras. Para ello, la Corporación erigió en la Plaza del General Primo de Rivera el Monumento a los Mártires de Baracaldo, que fué solemnemente inaugurado en las Fiestas de la Liberación del año 1939.

Asimismo fueron muchos los jóvenes baracaldeses que derramaron su sangre y perdieron sus vidas combatiendo en el Ejército y en las milicias de voluntarios a las huestes de la anti-España. Para guardar los restos de estos héroes y de los anteriores mártires, se ha construído un Mausoleo-Panteón en el Cementerio de San Vicente. Con gran esplendor y solemnidad y con asistencia de todas las Autoridades y Jerarquías del Movimiento, Provinciales y Locales, tuvo lugar el 10 de Marzo de 1942, Fiesta de los Mártires de la Tradición, el traslado a este Panteón de los restos que todavía se encontraban dispersos en otros Cementerios de España.

2.—Urbanización de calles.

El Ayuntamiento, inspirado en el genio creador de Franco, ha desarrollado durante el decenio de su administración una gran labor en materia de obras públicas. Merece destacarse en primer lugar la urbanización de la Plaza del General Primo de Rivera, donde está emplazado el Monumento, y donde hubo que construir la nueva Capilla de la Comunidad de las Hijas de la Cruz, en sustitución de la anterior, derribada porque entorpecía la urbanización.

Con el fin de urbanizar la calle de Calvo Sotelo se derribaron las casas números 1, 3 y 5, de dicha calle, compuestas de 22 viviendas. El estado ruinoso y antiestético de las mismas y su falta de higiene desdecían de este lugar, y su derribo era, de antiguo, anhelo de la Anteiglesia, y ha permitido dar cima al proyecto de urbanización de la calle, en su primer trozo de 65 metros de longitud, que comprende desde el paso inferior del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete hasta la calle del Marqués de Arriluce de Ybarra. Este proyecto abarca también el saneamiento de dicha zona, una calle de 18 metros de anchura, con amplias aceras y caja de 12,40 metros.

Se ha urbanizado también la Travesía de San Antonio en línea con las casas de la Sra. Viuda de Olano; obra de urgente necesidad para poner en comunicación la calle de Ybarra con la del Generalísimo Franco, y para la que se han ocupado terrenos de la Sociedad Minera Franco Belga. Obra complementaria de la anterior fué la ampliación del puente de la calle de Ybarra sobre el Ferrocarril de dicha Sociedad.

También fué de gran importancia la obra realizada en la Plaza de España para unir las calles de los Mártires y la de José Antonio Primo de Rivera. Esta obra, que fué pesadilla de anteriores Ayuntamientos, el actual la estimó de urgente realización, como complemento de la Plaza de España. Su ejecución obligó al derribo de la casa número 1 de la primera calle antes citada, que era propiedad del Banco de Vizcaya, por hallarse fuera de la alineación y por exigirlo así, además, su estado ruinoso. Posteriormente, en el solar resultante se ha construido una edificación de bello trazado compuesta de planta baja y cuatro pisos, con instalación en la planta de la Sucursal del Banco de Vizcaya.

Se han acometido obras de embellecimiento en distintas barriadas y lugares del pueblo. Sean ejemplo de ellas la urbanización de la plaza de D. Juan I. de Gorostiza, con instalación de jardincillos, y habilitación de una glorieta, con jardincillo, en Burceña, en el encuentro de las carreteras de Portugalete y Santander-Bilbao, dedicada a la memoria de D. Juan Francisco Tierra (q. e. p. d.), que donó los terrenos; mejoras en la plaza de Alonsótegui, y otras diversas obras, como reparaciones, afirmados y alquitranados periódicos de calles, etc.

Como complemento de la urbanización del primer trozo de la calle de Calvo Sotelo, obra ejecutada según queda dicho anteriormente, la Renfe ha construido una nueva salida subterránea para viajeros a la citada calle de Calvo Sotelo, con servicio de expendición de billetes, de gran utilidad y comodidad para los vecinos y demás usuarios del ferrocarril.

En el barrio de Retuerto, y ante la nueva iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, se ha habilitado una hermosa plaza, que servirá para la expansión y ornato en un lugar de tanta concurrencia en el futuro.

En la acera de las proximidades de la iglesia de los Padres Salesianos formábase, en días de lluvia, un barrizal, con las aguas procedentes de los terrenos de dichos Religiosos. Para evitarlo, se reparó la acera existente y se amplió hasta cubrir todo el espacio libre.

Con la construcción de la Casa de Correos y Telecomunicación, cuya fachada posterior da a la Travesía de Ybarra, se hacía necesaria una acera que facilitase el acceso a los servicios de dicho Centro. Dicha obra está ya realizada.

Terminada la casa número 9 de la calle de los Mártires de Baracaldo, con fachada en la plaza del 18 de Julio, se adecentaron sus aceras en ésta, ampliándolas, con lo que ha mejorado la estética de dicha plaza.

Sin justificación debida, la calle del Marqués de Arriluce de Ybarra presentaba, de tiempos atrás, unos escalones para subir al puente de la Franco Belga, lo que originaba, además de una mayor pendiente, dificultades para la formación del futuro parque público, que obligaba a construir un muro de contención. Ya construido el nuevo edificio de Correos y Telecomunicación y, teniendo en cuenta su rasante, se formuló el proyecto de cambio de rasante, llevándose a cabo tan importantes como necesarias obras, quedando la calle en muy buenas condiciones para la realización del citado proyecto de parque público.

La calle llamada de D. Manuel Gómez, con sus estrechas curvas y cierres de alambre, presentaba un mal aspecto. Otros edificios y tapias antiguas afeaban igualmente este céntrico paraje. Hubo necesidad de enderezar líneas, adquirir parcelas y edificios-pabellones, y llegar, con una estudiada urbanización, a transformar esta vía pública en la actual, que ha quedado en buenas condiciones; después, también se han realizado algunas obras complementarias de mejora, como las de rebajar una parte alta, dejando en su rasante el trozo 1.º, urbanizar la plaza circular, donde hubo un garage, prolongar la urbanización de la calle de Munibe, derribar y reconstruir el muro de cierre de la finca del señor Zugastí, y otros.

Calle de San Antonio y Travesías de Ybarra y San Antonio.—El mal estado en que se hallaban estas calles, cada vez de más circulación y con nuevas edificaciones, obligaba a pavimentar tanto las aceras como la caja de la calle. Se han hecho las obras necesarias, quedando en buen aspecto.

Plaza de Carlos VII.—La desigualdad del pavimento, con baches y acera deficiente, cordón roto y necesidad de remozar el kiosko de música decidieron el proyecto del total de la Plaza con nuevo pavimento de asfalto y baldosín; bancos dobles, anillos de arbolado, etc.: obras realizadas totalmente.

Calle del Buen Pastor y aceras.—Se ha efectuado un arreglo de su pavimentación por estar bastante deteriorado por el mucho tránsito de

camiones. Asimismo, y como provisional hasta que se haga la completa urbanización de esta calle de 20 metros, se han construido aceras asfaltadas de dos metros de ancho.

Plaza de España.—Se ha procedido a una reforma importante de esta hermosa Plaza, consistente en el picado de todo su pavimento y después hormigonarlo y asfaltarlo.

Calle de San José.—Se ha prolongado en 25 metros de largo para comprender en esta urbanización la casa construida por los obreros de la UNQUINESA Comprende esta mejora las dos aceras y la caja de la calle.

Calle-Camino de Arteagabeitia.—El mal estado de este camino porque las aguas de la parte alta lo invadieron por falta de cunetas, originando grandes baches en su pavimento, motivaron su arreglo con nuevas cunetas, parrillas y paso con tubo al lado opuesto y con una capa de polvo de torta bien apisonado.

Calle-Travesía de Lasasarre.—Esta calle de mucho tránsito estaba en un estado lamentable. Se ha procedido a su urbanización, quedando en buenas condiciones.

Calle de Calvo Sotelo.—Es objeto de total urbanización el primer trozo de esta calle, ya que las obras de la Alhóndiga Municipal han reclamado la reforma de esta vía pública.

Calle de Llano.—Se han realizado obras de arreglo hormigonándose las aceras y la caja de la calle.

Travesía de la calle de Ortiz de Zárate.—Se han ejecutado obras de pavimentación y servicios.

Avenida de Miranda.—El mal estado de esta calle, con fuertes resaltes, aceras rotas por el crecimiento del arbolado y desplazamiento de los cordones de éstas, ha obligado a su nueva pavimentación, cortando las raíces, colocando nuevos cordones y alquitrinando la caja de la calle y sus aceras.

3.—Apertura de nuevas calles.

Durante los catorce años transcurridos desde la Liberación de la Anteiglesia, el Ayuntamiento ha abierto varias calles nuevas: la de las Brigadas de Navarra, de mucha utilidad, por servir de enlace entre el Paseo de Los Fueros y la calle de Juan Sebastián Elcano; la Avenida de Navarra, de 20 metros de anchura, que forma uno de los encuentros de la Plaza del General Primo de Rivera, y que, prolongada más adelante en

los dos sentidos, constituirá la principal arteria de comunicación entre la Anteiglesia, Bilbao y Sestao; y la travesía del General Sanjurjo, que sirve para enlazar la calle del mismo nombre con el Paseo de los Fueros, por tratarse de articulaciones bastante intensas.

También se ha abierto una nueva gran arteria, con tránsito rodado, denominada calle del Doctor Albiñana, y que une la Plaza de España con la calle de Calvo Sotelo. Su apertura oficial se hizo solemnemente en las fiestas del V Aniversario de la liberación de Baracaldo, y se ha realizado entre esta calle del Dr. Albiñana y la del Marqués de Arriluce de Ybarra un bonito parque público, con una vistosa pérgola, en el que se emplazará un artístico monumento, que se erige en memoria del Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ybarra, mártir de la Cruzada.

Se ha efectuado la construcción del 2.º trozo de la Avenida de Navarra, que lleva por nombre Avenida de la Argentina, juntamente con las obras complementarias de saneamiento, así como las de urbanización de la travesía de la Victoria, calle de Berriochoa y otras, quedando embellecido grandemente este hermoso paraje.

4.—Casa de Correos y Telecomunicación.

De tiempo atrás, aspiraba el pueblo de Baracaldo a tener una Casa de Comunicaciones digna de su categoría. El nuevo Estado, haciéndose cargo de los justos deseos de los baracaldeses, ha construido, en terrenos del Ayuntamiento, cedidos al efecto, una hermosa Casa de Correos y Telecomunicación, con fachada a la calle del Marqués de Arriluce de Ybarra y con servicios en la calle de San Antonio. Consta de tres plantas: la baja y principal se dedican al público y dependencias del servicio, y la otra, para vivienda de los Jefes de Correos y Telégrafos y del Conserje. Es de bellas líneas, y los servicios están montados en las mejores condiciones de modernidad y rapidez. Fué inaugurada por nuestro invicto Caudillo el 20 de Junio de 1944, VII Aniversario de la Liberación de la Anteiglesia.

5.—Alhóndiga Municipal.

Desperdigados por todo el ámbito de Baracaldo en lonjas y otros locales, existen los almacenes o depósitos domésticos, con los inconvenientes de orden tributario e higiénicos consiguientes. Con el fin de obviarlos, y para centralizar todos estos servicios, se ha construido una Alhóndiga. El lugar elegido para su instalación no pudo ser más a propósito para sus fines, ya que son unos terrenos próximos a la estación del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, en la calle de Calvo Sotelo, de fácil y cómodo acceso

para los usuarios. Dichos terrenos eran, en parte, propiedad del Ayuntamiento y estuvieron destinados a la construcción de una iglesia; a ellos se han unido otros adquiridos a los Sres. Murrieta y Compañía para completar el solar preciso. El edificio consta de planta baja, destinada a depósito y anexos, de un piso primero con seis viviendas y depósitos municipales, y un segundo piso, en los cuerpos laterales, con otras cuatro viviendas, que hacen un total de diez, todas muy capaces.

6.—Obras varias.

Además de las anteriormente reseñadas, en estos catorce años se han realizado otras diversas obras, de las que a continuación citamos algunas:

Colegio de Segunda Enseñanza.—Al cesar la Escuela de Artes y Oficios por empezar el funcionamiento de la Escuela de Trabajo, quedó el local, que aquella ocupaba en el edificio municipal de la Plaza de Carlos VII, disponible para otras necesidades. Acogida con entusiasmo por la Corporación la idea de que los PP. Paúles implantasen la segunda enseñanza en Baracaldo, se hicieron las obras de acondicionamiento precisas para su nuevo destino, dando comienzo el curso en el Colegio el día 1 de Octubre de 1944.

Escuela del Hogar.—En el edificio municipal de la calle de Juan Sebastián Elcano, en el que ya venían funcionando los servicios de Auxilio Social y de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se ha establecido la Escuela del Hogar, en sustitución de las clases de Enseñanza de la Mujer que venían dándose en la Escuela de Artes y Oficios. Para ello fueron precisas algunas obras de reforma en el edificio, realizadas las cuales se iniciaron las clases, que están actualmente en pleno funcionamiento.

Queda indicado anteriormente cómo la Corporación acordó dar más amplitud a las Enseñanzas Profesionales de la Mujer, para lo que había adquirido el edificio del Paseo de los Fueros. Para acomodarlos a su nuevo destino, se han realizado las obras precisas.

Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Debido a la instalación de las Escuelas Profesionales Femeninas Salesianas en el local antes citado, ha sido preciso desalojar de él a la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., así como los servicios del Frente de Juventudes. Para acomodar a ambos se ha destinado el edificio municipal de la calle de José Antonio Primo de Rivera, previas las obras de reforma necesarias.

Escuelas Nacionales de Castrejana y Zaramillo.—Por efectos del vendaval del 16 de Febrero de 1941 se produjeron importantes desperfectos

en las Escuelas Nacionales de Zaramillo y Castrejana, las cuales fueron urgentemente reparadas, siendo realizadas obras de mejora.

Camino de la Estación de Iráuregui a la Carretera de Valmaseda.—Este camino, por el mucho uso, estaba bastante deteriorado y su tránsito era bastante incómodo; para evitarlo se ha reparado con termacadán y ha quedado en buenas condiciones.

Edificio de la Plaza de Carlos VII.—Los deterioros naturales del tiempo, la trepidación producida por el tráfico de la factoría cercana y la construcción defectuosa del edificio ocasionaron en él varias grietas con peligro de ruina. Para evitarlo se realizaron obras de consolidación que le han dejado en mejores condiciones de solidez que anteriormente.

Obras de reparación en el Matadero Municipal.—El Matadero Municipal estaba falto de realizar en él varias obras de conservación y estética, habiéndose ellas realizado, quedando ahora en buenas condiciones para los servicios a él encomendados.

Nueva instalación eléctrica y pintura en el Teatro Baracaldo.—Se han efectuado importantes obras de mejora en las instalaciones eléctricas del edificio del Teatro Baracaldo, de propiedad municipal, así como la modificación de la cabina y cuadro, procediéndose también a la ejecución de trabajos de pintura, tanto en el interior como el exterior de dicho edificio.

Pavimento del Paseo de los Fueros.—Trozos determinados del hermoso Paseo de los Fueros, han sido arreglados convenientemente quedando en las debidas condiciones para el tránsito.

Reforma de Escuelas de El Regato.—La dimensión excesiva de la clase de niñas y lo mal acondicionado de la de párvulos obligaron a formular un proyecto de dividir en dos a aquélla y al propio tiempo arreglar los aseos, patio escolar y tejado del edificio que tenía varias goteras. Todo ello fué realizado, quedando en buenas condiciones el edificio, que así cumplirá mejor su misión, y pudiéndose agrupar en uno sólo todas las clases de la Escuela de El Regato.

Escuelas de Bagaza.—El programa en estas Escuelas era: evitar las goteras, arreglar la habitación del conserje, y volver a pavimentar todas las dependencias de la Escuela, clases y galerías, porque el pavimento, de pasta de madera estaba muy deteriorado. Todo ello fué ejecutado debidamente; y se hicieron, además, dos viviendas en la planta baja y se corrió el campo escolar.

Blanqueos de Escuelas y otros edificios municipales.—Como en años anteriores se ha procedido a la reparación y blanqueo de Escuelas y otros

edificios municipales, quedando en las debidas condiciones de uso y servicio, debiendo destacarse las obras realizadas en el Grupo Escolar de Retuerto, que han afectado a su interior, exterior, así como a los pisos altos destinados a viviendas de los señores Maestros.

Pintura de las casas de los Maestros.—Los ensamblajes de estas casas al exterior estaban sin pintura y con peligro de pudrirse la madera; asimismo era preciso adecentar el colorido de sus fachadas y al propio tiempo evitar una humedad en las casas de la calle de José Antonio Primo de Rivera. Todas las obras necesarias a este respecto han quedado ejecutadas.

Lavadero de Cáriga.—Estaba al descubierto, y por ello había continuas quejas de lo desabrigado que resultaba contra la intemperie. Se proyectó y construyó una cubierta de hormigón armado, arreglando los desagües y suelo, y quedó en buenas condiciones.

Lavadero de Retuerto.—Se ha hecho el proyecto y acordado la construcción de un lavadero público en el barrio de Retuerto, en el punto de Bengolea, con capacidad para 20 personas.

Fuente pública en la calle de la Travesía San Antonio.—En el ángulo de los cierres de muro del F. C. Franco-Belga y para quitar rincones de basuras, se ha construido una fuente, en sustitución de la que existía en la misma calle, más decorativa que la anterior.

Fuente de la calle de San Juan.—Como quiera que dicha fuente estaba muy metida y daba lugar a un rincón de difícil vigilancia, se ha construido una nueva fuente, análoga a la de la Travesía de San Antonio, remozándola en su aspecto estético y suprimiendo el peligro que suponía para la salud.

Pabellón tienda de la calle del Generalísimo Franco.—Contando con la autorización de la Franco Belga, se ha construido un artístico pabellón tienda en terrenos de este ferrocarril de la calle del Generalísimo Franco, a fin de arrendarla a un industrial desalojado de una casa del Ayuntamiento, sita en esta calle y afectada por un proyecto de urbanización municipal.

Plaza del Mercado nuevo de Abastos, Auxilio Social y Edificio de la Plaza de Carlos VII.—En el edificio del Mercado de la Plaza de España había vidrios rotos que ocasionaban muchas goteras; además era necesario adecentar su interior, blanqueándolo y pintándolo, como se ha realizado convenientemente.

En los locales de Auxilio Social, de propiedad municipal, se ha efectuado la construcción de un tejado encima de su terraza para evitar las continuas goteras.

En el edificio municipal de la Plaza de Carlos VII se han realizado necesarias e importantes obras en sus patios laterales también para evitar las goteras.

Puestos en el Mercado de Abastos de la Plaza de España.—En el piso alto se han construído 28 puestos nuevos y se ha provisto de bancos a las vendedoras que en dicho piso tienen su comercio, habiéndose alquilado todos.

Delegación de Abastos.—Acordado el traspaso de estas oficinas al edificio de propiedad del Ayuntamiento de la calle del Generalísimo Franco, se han hecho las obras de habilitación necesarias, y ha quedado debidamente acondicionado para el servicio.

Caminos de Alonsótegui.—Se han arreglado con termacadán el del puente sobre el río, y el que se dirige al Cementerio y Pércheta, con polvo de torta.

Muro en la calle de Larrea.—Se ha construído un muro de contención a fin de preparar el terreno para las viviendas protegidas que el Ayuntamiento tiene acordado construir en la parte alta de este paraje.

Cuarto de Socorro.—En el Cuarto de Socorro de la Plaza de Carlos VII se han efectuado importantes obras de reforma para rebajar el techo y separar el público del cuarto de practicantes; y se le ha dotado de buen material sanitario.

Panteones en el Cementerio de San Vicente.—Habiéndose agotado todos los solares para propiedad de panteones, se han dispuesto hasta 32 solares a derecha e izquierda del paseo central.

Osarios en el Cementerio de San Vicente.—En este mismo Cementerio se ha proyectado la construcción de nuevos osarios por un total de 140.

Cierre de las Escuelas de Burceña.—Para evitar que los bajos de estas Escuelas sirvieran de cobijo a maleantes y mendigos, se han ejecutado obras de cierre en un todo armónicas con el resto del edificio.

Cierre del campo escolar de Alonsótegui.—Una vez terminadas las obras de las casas de los Maestros en este barrio, se ha acordado la habilitación y cierre del campo escolar, así como se proyecta la construcción de un Grupo Escolar de Párvulos.

Puente sobre el río Azordoyaga.—Para acceso a la casa de los Maestros, campo escolar y Grupo de Párvulos, se ha acordado el tendido de un puente con pasarela de hormigón armado.

Grupo Escolar en terrenos de Larrea.—La necesidad de concentrar los grupos escolares desperdigados en varios edificios y, sobre, todo el mal estado en que se hallan estos edificios, fué el motivo de pensar en un nuevo Grupo Escolar amplio (19 clases), con todos los servicios y anexos que reclaman la moderna pedagogía. Además, por estar en proyecto la reforma de la Casa Consistorial, es necesario antes desalojar las Escuelas de Rágeta y construir el dicho Grupo Escolar. Para ello se han adquirido a los Sres. de Echévarri los terrenos convenientes, en los que, terminado el proyecto, próximamente se ejecutarán las obras, ya que todas las gestiones encaminadas a ello han dado un resultado satisfactorio, y se cuenta con los permisos competentes de la Superioridad.

Reforma de portales de las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Felicidad y calle de San José.—Al urbanizar esta calle como consecuencia del 2.º Grupo de viviendas protegidas para productores, construídas en el barrio de Bagaza, se apreció que la nueva rasante de la calle de la Felicidad, afectaba a los portales de las casas 6, 8 y 10. Formulado el proyecto de reforma, las obras se han sacado a subasta. Igual reforma sufrió la calle de San José.

7.—Otras obras en proyecto.

Reforma de la Casa Consistorial.—Considerando que los servicios de oficinas del Ayuntamiento precisan mayor espacio para su mejor desenvolvimiento, se proyecta la reforma de la actual Casa Consistorial, siendo necesario para llevarla a cabo la construcción del nuevo Grupo Escolar de Larrea por tener que desaparecer las Escuelas ahora emplazadas en el edificio.

Línea de Trolebuses.—El servicio de Tranvías, como funciona en la actualidad, resulta ya alejado del núcleo principal de población de la Anteiglesia. Con el fin de subsanar esta deficiencia el Ayuntamiento tiene aprobado un proyecto de línea de trolebuses, que, enlazando con la línea del tranvía existente, suba por la carretera llamada de los Salesianos a la parte alta del pueblo y llegue hasta Burceña por Retuerto y Cruces.

Nuevos Grupos de Viviendas.—La Corporación aprobó ya los proyectos de tres nuevos grupos de viviendas protegidas, con la siguiente distribución: 150, en la calle de Larrea y monte Róntegui; 270, en el barrio de Beurco, y 320 en el barrio de San Vicente, con un total de 740 viviendas.



Paseo de los Fueros y al fondo el Monumento a los Mártires de Baracaldo

Ayuntamiento de Madrid



Estado de la Plaza del General Primo de Rivera al comienzo de las obras

Plaza del General Primo de Rivera en el momento de su inauguración





Fiesta de la liberación de Baracaldo.—El Ministro de Justicia, Sr. Conde de Rodezno, iniciando el derribo del viejo edificio del Banco de Vizcaya, en la plaza de España.—1938

... de su inauguración, año de 1939



Ayuntamiento de Madrid



Estado actual de la Plaza de España

Vista de la calle del Doctor Alzola y nuevo parque público



Ayuntamiento de Madrid

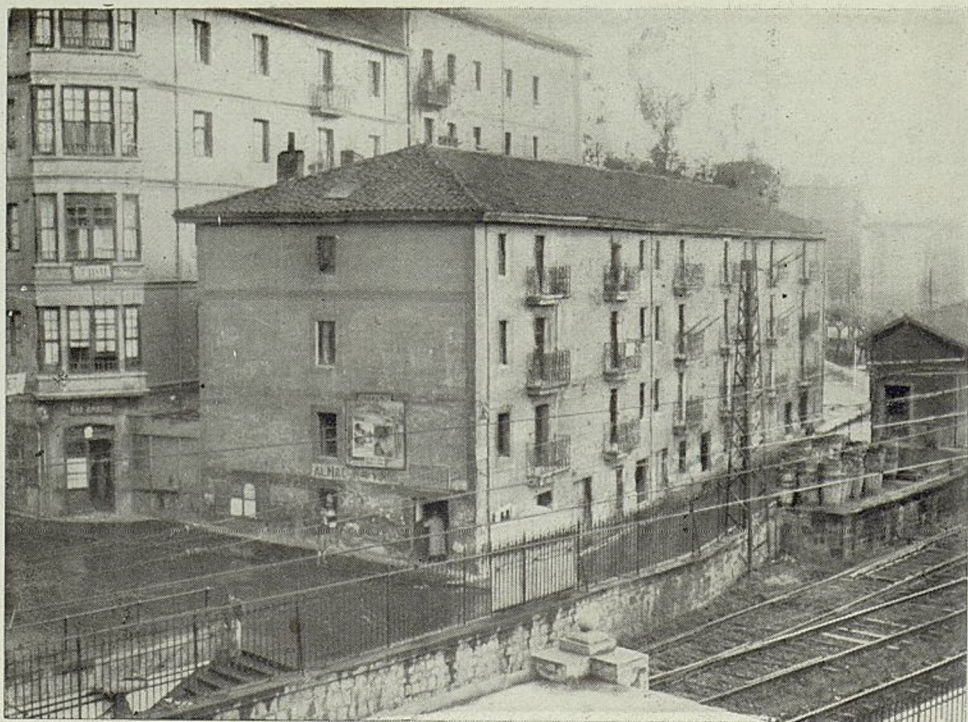


Vista panorámica

ctor Albuja nuevo parque público



Ayuntamiento de Madrid

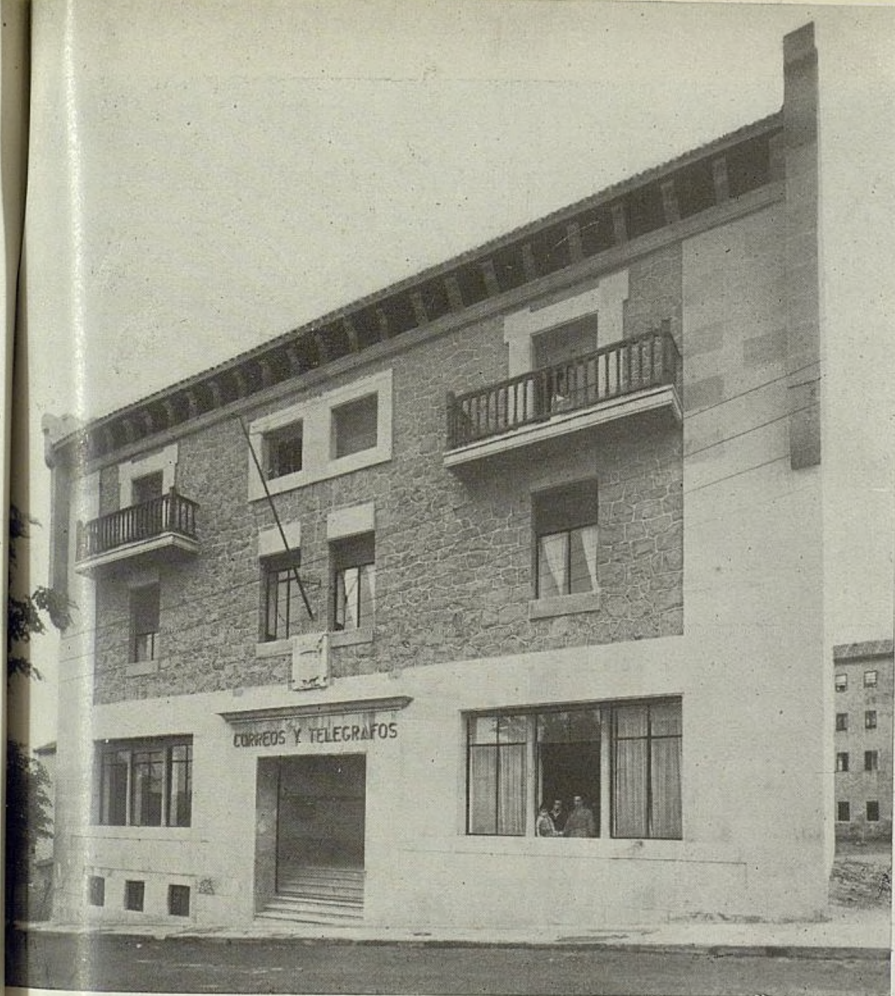


Estado de la calle de Calvo Sotelo antes de su reforma, cuyas obras inició el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Esteban Bilbao



Estado actual de la calle de Calvo Sotelo
Ayuntamiento de Madrid

Vestibulo de
Correos y Teleco

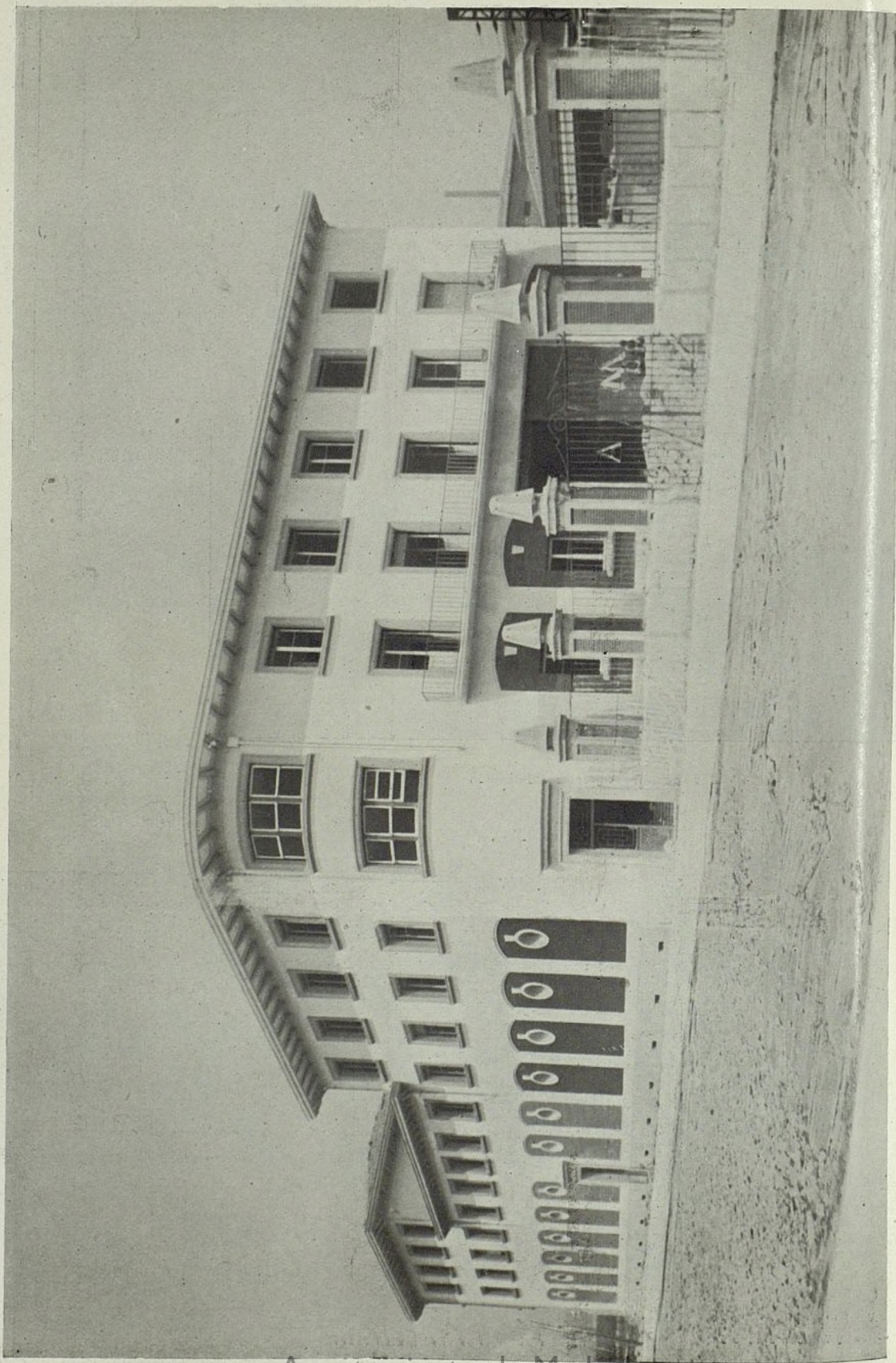


Casa de Correos y Telecomunicación



Vestíbulo de la Casa de Correos y Telecomunicación

Ayuntamiento de Madrid

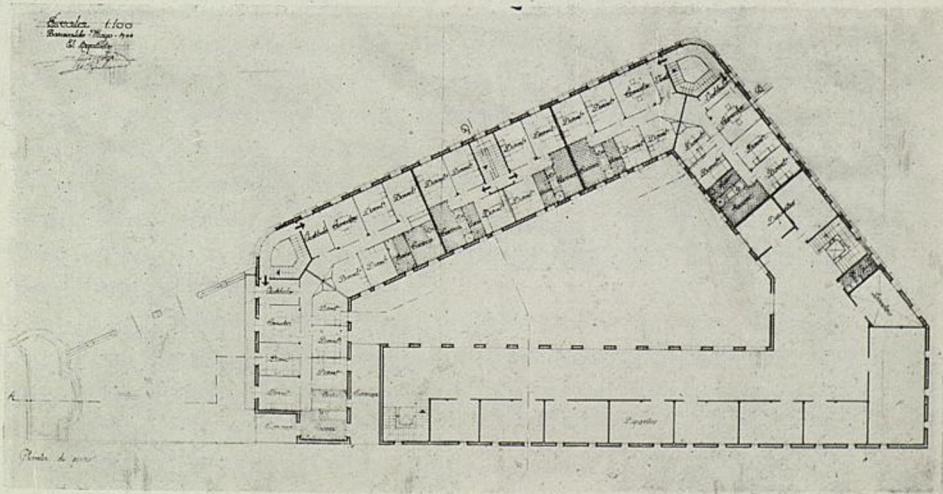
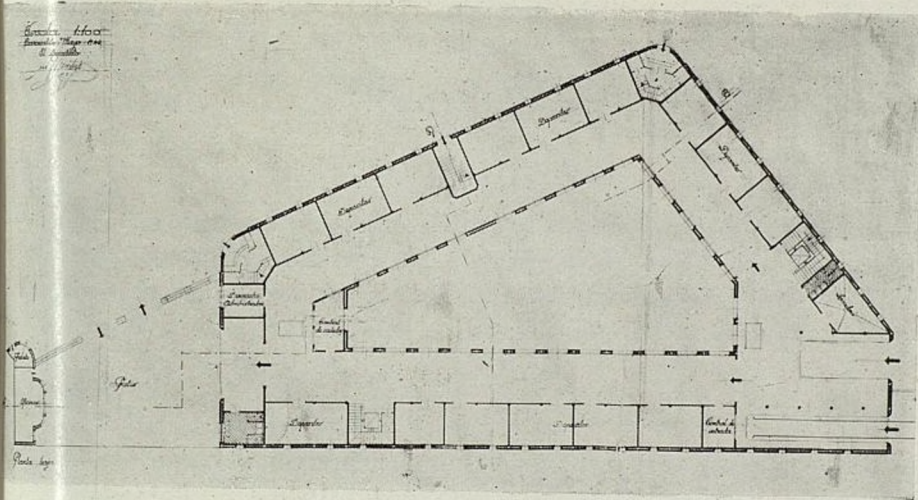


Ayuntamiento de Madrid

Sección de
Arquitectura
E. Aguado
1879

Plan de
Punto de vista

Plantas de la Alhóndiga



Plantas de la Alhóndiga

EN
públic
nes de
Autor

E
junio o
las vis
del E
ocasio
Anteig
las qu
gratitu

La
la fact
naje p

E
VII an
volvió
Escue
Corre

Pe
honró
la Libe
por el
la Me
virtud

«E
Anteig

VIII.—ACTOS OFICIALES

EN el transcurso de estos catorce años han tenido lugar brillantes actos públicos en la Anteiglesia con la participación de altas representaciones de la Iglesia, del Estado y del Movimiento y con asistencia de las Autoridades provinciales y locales de todas clases.

1.—Visitas del Caudillo.

Entre los acontecimientos ocurridos en la Anteiglesia desde el 22 de junio de 1937, fecha gloriosa de su Liberación, merecen recordación especial las visitas que el Caudillo de España, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, en tres ocasiones distintas, ha hecho al pueblo de Baracaldo. En ellas, la Anteiglesia ha vivido memorables jornadas de entusiasmo patriótico, en las que se puso de manifiesto la inquebrantable adhesión y la sincera gratitud del vecindario al Jefe del Estado y al salvador de España.

La primera visita la realizó en 20 de junio de 1939; durante ella recorrió la factoría de Altos Hornos de Vizcaya, y en este recorrido recibió el homenaje popular y el de los obreros de esta importante industria vizcaína.

En 20 de junio de 1944, con ocasión de celebrar la Anteiglesia el VII aniversario de su liberación, el Caudillo, acompañado de su séquito, volvió a visitar el pueblo de Baracaldo, e inauguró solemnemente la Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera y la Casa de Correos y Telecomunicación.

Por último, el 21 de junio de 1950, el Caudillo de España, nuevamente honró con su presencia los actos conmemorativos del XIII aniversario de la Liberación de Baracaldo. En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, y por el alcalde Sr. Llaneza, se hizo a S. E. el Jefe del Estado, la ofrenda de la Medalla de Oro de la Anteiglesia, creada en 3 de abril de 1948, en virtud del siguiente acuerdo:

«En mérito de la paz y el orden que el Generalísimo devolvió a la Anteiglesia de Baracaldo, al liberarla en 21 de junio de 1937, de los



Medalla ofrendada al Caudillo. Anverso

enemigos de Dios y España: en reconocimiento del apoyo moral y económico, prestado por el Jefe del Estado y su Gobierno a la Corporación municipal, para las obras de carácter urbanístico, social, sanitario, cultural y religioso, realizadas por el Municipio: en atención a los desvelos con que el Caudillo, al promulgar el Fuero del Trabajo y demás leyes sociales, ha favorecido a los productores, beneficiando así a la casi totalidad de la población de la Anteiglesia, por ser eminentemente trabajadora: el Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Anteiglesia de Baracaldo, crea la medalla de Baracaldo, y se honra en ofrendarla al Excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Caudillo del renacimiento católico y social de España. Esta medalla se crea

en una clase de oro y esmalte, cuyo único ejemplar se ofrendará al Caudillo.»

Recibida la medalla, el Caudillo descubrió la lápida que, en el Salón de Sesiones, recuerda a los baracaldeses las visitas hechas a la Anteiglesia por el Generalísimo Franco.

Seguidamente éste inauguró los grupos de viviendas protegidas construídos en el barrio de Bagaza por el Ayuntamiento con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, y las obras de la nueva factoría de «SEFANITRO».

En el acto de la ofrenda de la Medalla de Baracaldo al Caudillo, el Alcalde pronunció unas palabras, a las que aquél contestó con un importante discurso. Ambos se transcriben a continuación:

Medalla ofrendada al Caudillo. Reverso



«Caudillo:

En tres ocasiones os habéis dignado visitar esta Muy Noble y Muy Leal Anteiglesia de Baracaldo. Tres visitas que constituyen efemérides tan inolvidables y tan estimadas para este pueblo y para la Corporación municipal, que no hay palabras lo suficientemente expresivas para mostraros nuestra gratitud por el gran honor que por tres veces nos habéis dispensado.

En 20 de junio de 1939, a los dos años de haber sido liberados por vuestra invicta espada de la opresión rojo-separatista, al visitar las grandes industrias vizcaínas, dedicasteis especial atención a las factorías de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya enclavadas en este pueblo. Con ello, tanto como a esta Empresa, honrasteis al pueblo de Baracaldo, a este pueblo que, casi nacido a la sombra de la primitiva fábrica, instalada en 1854 con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», desde entonces vive al amparo de esta industria y, al ritmo del auge progresivo de esta Empresa, ha crecido desde los 4.229 habitantes con que contaba en 1880 hasta más de 43.000 que constituyen su población en el día de hoy.

Aquel día, en el discurso que pronunciasteis a pocos pasos de esta Casa, nos dijisteis que conocíais la inquietud de nuestros hogares obreros, pero que habíais de hacer que el trabajo fuese valorado como en justicia le corresponde. Y hoy, al cumplirse los once años de aquellas palabras vuestras, como productor y alcalde de este pueblo de trabajadores puedo deciros, en nombre de todos ellos, que no nos sentimos defraudados y que os viviremos eternamente agradecidos por haber sabido interpretar y satisfacer nuestras aspiraciones laborales.

El 20 de junio de 1944, al cumplirse el séptimo aniversario de nuestra glorioso Liberación, por segunda vez os dignasteis pasar entre nosotros unas horas de honda trascendencia para la vida de Baracaldo, pues en ese día inaugurasteis la Escuela Elemental de Trabajo y la Casa de Correos y Telégrafos.

Con ésta dotabais a este pueblo de unos servicios dignos de la Nueva España y suficientes para las necesidades presentes y futuras de la Anteiglesia. Con aquélla abríais un centro de cultura,

en el que, sin salir del ambiente familiar y local, los hijos de nuestros obreros puedan adquirir la capacitación profesional que aumente y perfeccione el rendimiento de nuestra gran industria para el mayor engrandecimiento de España y para el mejoramiento económico y social de los mismos obreros.

Y en el día de hoy, decimotercer aniversario de aquella inolvidable fecha en que vuestros soldados y voluntarios nos reintegraron a España, por tercera vez nos dispensáis el honor de celebrar con nosotros tan memorable efemérides.

Y como las visitas a los pueblos de España siempre dejan en ellos el recuerdo de alguna obra fecunda vuestra, también hoy aquí, como fruto de vuestros afanes de reconstrucción social, nos queréis conceder la merced de entregar a otros tantos productores baracaldeses, 400 viviendas protegidas y 17 tiendas, obra vuestra, Excelexcencia, en este pueblo: que nosotros sólo hemos sido, bajo los auspicios de vuestro Gobierno, meros y malos ejecutores de vuestras consignas, aunque en ello hayamos puesto todo lo que somos y lo poco que valemos, a ejemplo de quien, como vos, todo lo da y todo lo pone al servicio de España.

Ayer, al recorrer la «Exposición Vizcaya 1937-1950», pudisteis contemplar en el recinto destinado a Baracaldo, las maquetas y vistas fotográficas de las obras que, a partir del 22 de junio de 1937 y bajo vuestra alta inspiración, se han ejecutado en la Anteglesia o están en construcción o en proyecto. Entre ellas figuran las de cuatro templos parroquiales, tres abiertos ya al culto y otro en construcción; las de dos grupos escolares, inaugurado el uno y en proyecto el otro; la de la Escuela de Trabajo, inaugurada por vos en 1944; las de tres Escuelas Profesionales para la mujer, regentadas, respectivamente, por la Sección Femenina, las Hijas de la Cruz y las MM. Salesianas; las de dos colegios de Segunda Enseñanza, masculino y femenino, dirigidos por los PP. Paúles y por las religiosas Dominicas; las de cuatro grupos de viviendas para señores maestros y funcionarios, con un total de 117, de las que ya están habitadas 80, en construcción 18 y subastadas 19; las de otras 438 para productores en dos grupos, uno de 240 viviendas habitadas ya, y otro de 198, cuyas llaves son las que vais a dignaros

entregar a sus beneficiarios; y está acordada por el Ayuntamiento la construcción de otras 800 viviendas, lo que haría un total de 1.238, entre construídas y en proyecto; la de la Casa de Correos y Telégrafos, que inaugurasteis en vuestra anterior visita; la del Teatro Municipal, la de la Alhóndiga y la del Frente de Juventudes.

Aparte de éstas que quedan referidas, eran aspiración de este pueblo, que no pudo llevar a término a causa de las luchas políticas, diversas obras de urbanización, ya efectuadas, gracias a la paz espiritual y material por vos lograda para España; entre ellas se cuentan las de las plazas del General Primo de Rivera, con el Monumento a los Mártires de la Cruzada, y la de España; las de las avenidas de Navarra y de la Argentina; las de las calles de Calvo Sotelo, Doctor Albiñana, Brigadas de Navarra, General Sanjurjo, Felicidad, Tribu Moderna y San José, y las de las travesías de Lasasarre, San Antonio y Ortiz de Zárate. Asimismo, cumpliendo vuestras consignas y bajo el amparo del Instituto Provincial de Sanidad, se han instalado convenientemente los Dispensarios sanitarios de distintas especialidades y el Centro de Desinfección y Desinsectación.

Tal ha sido, Excelencia, la tarea de reconstrucción material que, inspirada por vos se ha realizado en Baracaldo. Pero, como Alcalde de este pueblo de trabajadores, estimo un deber de gratitud y de justicia unir mi pobre voz al clamor con que toda España proclama y ensalza la admirable e ingente labor de reconstrucción espiritual y social por vos y por vuestro Gobierno desarrollada, desde aquel glorioso 18 de julio en que emprendisteis la Cruzada contra los enemigos políticos, sociales y espirituales de la genuina España.

Los trabajadores de Baracaldo, todos sus vecinos, uniendo sus voces y su gratitud a las de toda la nación, os proclaman su bienhechor, al mismo tiempo que recuerdan y comparan. Recuerdan aquellas largísimas huelgas económicas, que después de haber llevado la miseria a los hogares obreros, la ruina al comercio, perjuicios enormes a las industrias y daño irreparable a la economía nacional, como única compensación por tantas pérdidas, sólo obtenían, y no todas las veces, para aquellos obreros unos míseros céntimos de aumento en sus jornales. Y comparan con aquellas pobres, y en ocasiones sangrientas, conquistas de la clase trabajadora las reali-

zaciones sociales, con que vos y el nuevo Estado español espontáneamente habéis protegido al trabajo y a los trabajadores.

Iniciasteis vuestra obra social proclamando en el Fuero del Trabajo los derechos del trabajador y las prerrogativas del trabajo humano; reconocisteis la justicia del descanso dominical y de las vacaciones anuales, ordenando el abono del jornal de los domingos y la retribución de las vacaciones; disteis a la familia el prestigio social exigido por la Iglesia y los Papas, estableciendo el subsidio familiar y el plus de cargas familiares; salisteis al paso de la miseria del obrero cuando por enfermo tiene que abandonar su trabajo, decretando el Seguro de Enfermedad; remediasteis la mísera situación de los productores ancianos, mejorando el Subsidio de Vejez con la generosidad de las Mutualidades y Montepíos; procurasteis poner al progresivo encarecimiento de la vida del trabajador el remedio de las sucesivas reglamentaciones del trabajo; y finalmente, con tantas otras disposiciones sociales y laborales por vos promulgadas, habéis probado que en vuestro corazón de Caudillo cristiano y de padre hay un amor y una preocupación obsesionantes por las clases trabajadoras, para cuyo mejoramiento no encontráis otro obstáculo que los supremos intereses de la Religión y de España.

El pueblo de Baracaldo, a la vez que reconoce y admira las obras materiales desarrolladas dentro de sus términos municipales con vuestro supremo patrocinio y bajo vuestras acertadas directrices, reconoce sobre todo y agradece profundamente esa suma de realizaciones sociales de las que sois el principal promotor y que no tienen parangón en ninguna etapa anterior en España.

Como testimonio de este reconocimiento y de esta gratitud, y como prueba de la inquebrantable adhesión de la Corporación municipal hacia su Caudillo y del homenaje de cariño y sumisión hacia el Jefe del Estado, el Ayuntamiento pleno de Baracaldo, con fecha 3 de abril de 1948, acordó crear para vos la Medalla de Oro de la Anteiglesia, como consta en el acuerdo que habéis tenido la dignación de escuchar, y ofrendárosela en la primera ocasión en que nos visitaseis. Llevados del incontenible anhelo de expresaros cuanto antes con su entrega los sentimientos de gratitud y de afecto de

todos los baracaldeses, hicimos grabar en la medalla la fecha del 21 de junio de 1948, undécimo aniversario de nuestra liberación, con la ilusión de que este día iba a ser elegido por vos para hacernos el honor de vuestra tercera visita.

Los intereses superiores de España y los cuidados del gobierno de la Nación os impidieron en aquella fecha y al año siguiente recibir personalmente este testimonio de reconocimiento y amor que hoy os ofrece la Muy Noble y Muy Leal Anteiglesia de Baracaldo.

Nobleza y lealtad son, Excelencia, el mote de nuestro escudo y bandera, simbolizadas en los esmaltes y en el oro de esta medalla que hoy, al fin, podemos ofrendaros. Nobleza, que quiere decir gratitud de los hidalgos trabajadores de Baracaldo por los beneficios materiales y sociales recibidos de nuestro Caudillo, y lealtad, que significa entrega total a vuestra persona, como suprema representación de la Patria, y completa dedicación al cumplimiento pleno de los deberes que nos impone el amor a España y el ejemplo de vuestro patriotismo.

Y para que vuestra conducta intachable como gobernante sea guía de las tareas administrativas de esta Corporación y de las que la sucedan, y para que los baracaldeses actuales y venideros no olviden el honor que nos hicisteis con vuestra presencia, dignaos descubrir esa lápida en la que figuran las tres fechas en las que os habéis dignado venir a visitarnos; en el espacio en blanco late la esperanza y el anhelo de que no sea ésta la última vez que vuestra persona pueda recibir en nuestras calles el homenaje del vecindario de Baracaldo.

En nombre suyo y en el de la Corporación municipal, os renuevo el testimonio de su gratitud más sentida, de su adhesión más inquebrantable y de su afecto más sincero, y pido a Dios que proteja vuestra vida. Y esta protección, Caudillo, no ha de faltaros, porque Dios, que ama a España, escuchará sus plegarias, y de España oye preferentemente las de los más humildes, de los más trabajados, de los que con el corazón limpio y con el sudor de su rostro y el esfuerzo de sus brazos o de su inteligencia saben luchar por la justicia y la grandeza de España, que hoy, como en los tiempos imperiales, es luchar por la grandeza y la justicia de Dios.»

«Solamente unas palabras para saludar a esta Anteiglesia laboriosa de Baracaldo, a todos sus hijos y a esta Corporación municipal que, en su nombre, me hace objeto del honor de entregarme la Medalla de vuestra ciudad. Pocas palabras, ya que los hechos pregonan el espíritu de nuestra Revolución, la verdad de España en esta obra.

Al llegar a vuestra Villa, lo primero que me encontré fué la sombra de la tradición, a este viejo requeté, a este anciano idealista, a este testigo de la antigua lucha, brazo de una generación que tiende la mano hacia la generación nueva. Su espíritu remozado inspira en nuestro Movimiento a la generación nueva.

El siglo XX, que nosotros hubiéramos querido borrar de nuestra Historia, es la negación del espíritu español, la inconsecuencia con nuestra Fe, la negación de nuestra unidad, la desaparición de nuestro Imperio, todas las negaciones de nuestro ser, algo extranjero que nos dividía y nos enfrentaba entre hermanos y que destruía la unidad armoniosa que Dios había puesto sobre nuestra tierra.

Por eso nuestra Revolución, no es una Revolución vacía; es una Revolución llena de contenido, una Revolución creadora, que se funda y levanta sobre toda una filosofía plena de realidades sociales, un heraldo de lo que en el mundo tendrá que reinar. Aquel apartamiento de la filosofía verdadera, aquel discurrir por el materialismo más grosero, aquel divorcio con nuestras virtudes seculares, aquella explotación de las pasiones de las clases más numerosas conducía a España, con la desmembración del propio solar, a esa miseria espantosa que vuestro Alcalde nos recordaba, a aquel dejarse en una cuenta de odios y de céntimos todo el espíritu noble de una Nación. Nuestra existencia sobre la tierra, no tienen un fin materialista y grosero, sino fines muchos más altos: los de la salvación o de la perdición eterna. Y no es que por eso tengamos que sacrificar las aspiraciones, los derechos y las necesidades materiales del trabajador, pero nosotros no valoramos al trabajador con un concepto miserable de céntimos; le supervaloramos, como dice nues-

tro Movimiento, al considerársele como portador de valores eternos, a quien le debemos lo que a nosotros mismos, que está muy por encima de lo que los groseros materialistas europeos quieren hacer con los hombres.

Recordaba vuestro Alcalde cómo de aquellas cuatro mil almas del primitivo Municipio o Anteiglesia de Baracaldo se había llegado a esta demografía, a esta concentración humana, a estos miles y miles de hogares que se ubican en esta parte del territorio español, al amparo de unas fábricas, al lado de sus chimeneas, que no surgieron por generación espontánea, que son obra de unos capitanes de empresa, de hombres que miraron hacia el porvenir y que pusieron su inteligencia y sus caudales al servicio de la creación de fuentes de producción y de trabajo. Por eso, al luchar y vencer, habíamos de poner fuera de la ley a todo cuanto fomentaba la torpe lucha de clases y poniendo en peligro todo lo creado, buscaba la destrucción de lo que era fuente de vuestro bienestar, que iba a anular totalmente el futuro de nuestra Nación.

Nuestra victoria carecería de alas, si no hubiésemos abolido para siempre esta lucha de clases destructora, inhumana, anticatólica, aniquiladora de los bienes espirituales y destructora de las fuentes de producción, o sea de vuestro porvenir y el de vuestros hijos.

Pero no podía deshacerse aquel sistema, si no se establecía un derecho, si no había una ley que amparase a los trabajadores y no hubiese una auténtica justicia. La justicia por la mano que alguna vez he recordado que es la ley de la selva, no la de las sociedades civilizadas. Los que viven bajo la Ley de Dios, bajo principios de equidad, no toman la justicia por la mano, lo mismo que en lo criminal, lo mercantil o lo civil, tienen un derecho social que da a cada uno lo que le corresponde, igual al poderoso que al débil.

Y ésta es la gran obra del Movimiento español, que hoy podemos ofrecer a Europa como ejemplo: este derecho vivo que venimos elaborando, nosotros y vosotros, con buena voluntad bajo la eterna Ley de Dios.»

Dignos son también de mención los actos que a continuación se detallan: el 22 de Junio de 1938, Aniversario de la Liberación, colocación de la primera piedra del Monumento a los Mártires de Baracaldo, con asistencia del entonces Ministro de Justicia, Excmo. Sr. Conde de Rodezno, y la de los Sres. Obispos de Vitoria y Pamplona, Dres. D. Javier de Lauzurica y D. Marcelino de Olaechea; la iniciación simbólica por dicho Sr. Ministro del derribo de la casa número 1 de la calle de Los Mártires; y el 17 de Diciembre del mismo año, el Homenaje a la Vejez, con entrega de subsidios a 49 ancianos por el Director de la Caja de Ahorros Vizcaína, D. Francisco Greño; la inauguración del Monumento a los Mártires, el 22 de Junio de 1939, y la apertura de las nuevas calles de Brigadas de Navarra, Avenida de Navarra, y Travesía de Sanjurjo con asistencia del Excelentísimo Sr. General D. José López Pinto y del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Pamplona; el día 24 de Mayo de 1940, festividad de María Auxiliadora, comienzo de las obras del Templo Parroquial de San José con asistencia de los Rvdmos. Prelados de la Diócesis y de Pamplona, y de las Autoridades provinciales y locales; la ceremonia, en 22 de Junio, del simulacro de derribo de las casas 1, 3 y 5 de la calle de Calvo Sotelo por el entonces Ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Esteban de Bilbao y Eguía; el 20 de Junio de 1941 la entrega del Título y Medalla de Hijo Predilecto de Baracaldo al que era Subsecretario de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Antonio de Iturmendi y Bañales, quien procedió a la inauguración de algunas obras municipales entre el respeto y cariño de sus paisanos; la colocación de la primera piedra de la nueva Casa de Correos y Telégrafos por el mismo ilustre baracaldés, durante las fiestas de la Liberación del año 1942; la colocación, también en la misma fecha, de la primera piedra del nuevo Templo del Sagrado Corazón de Jesús del barrio de Retuerto, erigido por el industrial baracaldés D. José María Garay y Sesúмага (q. e. p. d.), con asistencia de los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de la Diócesis y de Pamplona; el 15 de Mayo de 1943, la inauguración por el Ilmo. Sr. Director de Sanidad, D. José Palanca, del Centro de Desinfección y Desinsectación; durante las fiestas de la Liberación de dicho año, el acto de colocar la primera piedra del primer grupo de viviendas para los Sres. Maestros por el entonces Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en Vizcaya, Excmo. Sr. D. Rodrigo Vivar Téllez; el 20 de Junio de 1944 colocación de la primera piedra del Templo del Buen Pastor, de Luchana, por los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de la Diócesis y de Pamplona, Dres. D. Carmelo Ballester y don Marcelino de Olaechea; en 2 de Diciembre del mismo año, el acto de colocación asimismo de la primera piedra del segundo grupo de viviendas

para los Sres. Maestros por el actual Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Genaro Riestra Díaz; el 21 de Enero de 1945, con asistencia del Prelado de la Diócesis, llegado a este solo fin; de la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Srta. Pilar Primo de Rivera, en Bilbao aquellos días con motivo del Consejo Nacional de dicha Sección Femenina, y de las Autoridades provinciales y locales, los solemnes funerales celebrados en sufragio de los nueve productores muertos el día anterior en la factoría de Altos Hornos de Vizcaya en accidente de trabajo; la inauguración, el 3 de Febrero, por el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Genaro Riestra, del nuevo Grupo Escolar construido por la Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas «SEFANITRO» en Luchana; el 23 de Junio, la bendición solemne por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Pamplona, Dr. D. Marcelino de Olaechea, de la nueva Parroquia de San José, con la asistencia de todas las Autoridades provinciales y locales y del que fué Gobernador Militar de Vizcaya, Excmo. Sr. General D. Eliseo Lóriga, Conde del Grove, huésped de honor de la Anteiglesia, y la inauguración de las obras de la Alhóndiga Municipal y de los Grupos de viviendas protegidas para productores, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia D. Genaro Riestra Díaz, y, al día siguiente, por el mismo Sr. Gobernador, la imposición de las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio al Alcalde de la Anteiglesia, D. José María Llana y Zabaleta, y la entrega también al mismo, del Título de Hijo Adoptivo de Baracaldo; durante las fiestas Patronales de Nuestra Señora del Carmen la notable Exposición-Certamen del Trabajo organizada por la Caja de Ahorros Vizcaína en los locales de la Escuela de Formación Profesional; el 16 de Junio de 1946 el Ayuntamiento se trasladó a Valencia para asistir en Corporación a la entrada solemne en dicha ciudad del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis, Dr. D. Marcelino Olaechea, Hijo Predilecto de Baracaldo; el 22 de Junio se bendijo e inauguró la iglesia Parroquial del Buen Pastor, de Luchana, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Carmelo Ballester, que al día siguiente bendijo el primer Grupo de Viviendas para los Sres. Maestros, a los que también se entregaron las llaves, actos a los que asistieron el Excmo. Sr. Subsecretario de Industria, D. Eduardo Merello y el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda D. Federico Mayo.

El 22 de junio de 1947, con motivo de las fiestas conmemorativas del X Aniversario de la Gloriosa Liberación de la Anteiglesia, tuvo lugar la bendición de los locales de las Escuelas Profesionales Femeninas Salesianas, la bendición de los nuevos locales del Frente de Juventudes y la bendición y entrega de llaves del 2.º Grupo de 40 viviendas de la calle de Larea para Sres. Maestros nacionales; el 14 de diciembre de 1947, se veri-

ficó la inauguración del nuevo Templo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, de Retuerto, y la bendición y colocación de la primera piedra del Templo del Sagrado Corazón de María, en Cruces-Burceña, ceremonias ambas llevadas a cabo por el Prelado de la Diócesis, Excelentísimo y Reverendísimo señor Dr. D. Carmelo Ballester; el 13 de Noviembre de 1948 tuvo lugar la bendición e inauguración del hermoso edificio, destinado a enseñanza, construído por el Ayuntamiento y a cargo de las Rvdas. Hijas de la Cruz, de Landáburu; todos estos actos fueron realizados con la presencia de nuestras dignas Autoridades provinciales y locales; el 26 de Junio de 1949, en el XII Aniversario de la Liberación, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Vizcaya, D. Genaro Riestra Díaz, hizo entrega de las 228 viviendas protegidas del primer Grupo de Bagaza, e inauguró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la exposición de maquetas de las obras construídas, en construcción y en proyecto; y en el año de 1950 se celebró el XIII Aniversario de la Liberación de la Anteiglesia, con la asistencia del Caudillo de España y Jefe del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco.

Entre esta relación de actos oficiales merece mención aparte la solemne ceremonia, llevada a cabo durante las fiestas de la Liberación de 1942, de la entronización, en el Ayuntamiento, del Sagrado Corazón de Jesús, la cual efectuó el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Pamplona asistido por el Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Dres. Olaechea y Lauzurica, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, cuyo texto dice:

«En glorificación al Divino Corazón de Jesús, Rey de Reyes, el Ayuntamiento de Baracaldó acuerda entronizar su Sagrada Imagen en sitio de honor de su Salón de Sesiones, rindiéndole homenaje permanente de amor y devoción, desagraviando así a este Divino Corazón de los ultrajes recibidos, en tiempos calamitosos para nuestra España, de hombres sin fe y sin patria, y con la promesa firme de seguir laborando en estas tareas municipales, de que por designio de nuestro invicto Caudillo nos vemos investidos, siguiendo la estela de amor y sacrificio por este Sacratísimo Corazón marcada.»

Asimismo merece destacarse el homenaje de sentido cariño y filial respeto, que el día 25 de Septiembre de 1946 el Ayuntamiento y el pueblo de Baracaldo, unidos en un solo sentimiento de reverente amor, tributaron al ilustre hijo de la Anteiglesia y Arzobispo de Valencia, Excelentísimo y Reverendísimo Dr. D. Marcelino de Olaechea. El acto principal consintió en la entrega, en sesión pública de la Corporación Municipal presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Genaro Riestra, del Título y Medalla de Hijo Predilecto de Baracaldo, otorgados ambos al Dr. Olaechea por acuerdo municipal de 7 de Diciembre de 1937, acuerdo que, por la modes-

tía del homenajeado, no había podido ser cumplido hasta la fecha más arriba indicada.

El día 31 de Enero de 1949 murió en la paz del Señor, en Vitoria, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Carmelo Ballester Nieto, Obispo de Vitoria y preconizado Arzobispo de Santiago de Compostela, que con tanto celo pastoral y con tan acertada prudencia venía rigiendo la Diócesis vascongada desde el año 1945. El Ayuntamiento se asoció con hondo sentimiento al duelo de toda la Diócesis por el fallecimiento de su Pastor, concurrendo, además, una representación municipal a los actos fúnebres que en su memoria y en sufragio de su alma se celebraron en Vitoria.

El 4 de Junio de 1950, con motivo de la peregrinación del Arciprestazgo de Portugalete al Santuario de la Madre de Dios de Begoña, para conmemorar el cincuentenario de la Coronación Canónica de tan venerada Imagen, el Ayuntamiento acudió a esta Basílica mariana en Cuerpo de Comunidad, y por su Alcalde y en cumplimiento del acuerdo municipal, se ofrendó un artístico y valioso cáliz, en cuyo pie figuraba en esmalte el escudo de Baracaldo con devota dedicatoria a la Virgen de Begoña.

Creada por la Santa Sede la nueva Diócesis de Bilbao, y designado como primer Prelado de la misma el que hasta entonces era Obispo Auxiliar de la de Madrid-Alcalá, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Casimiro Morcillo González, el Ayuntamiento en Corporación, se asoció con todo júbilo y devoción filial a los actos celebrados en Bilbao con motivo de la entrada solemne en la nueva Diócesis de su primer Obispo, actos que tuvieron lugar el día 8 de Septiembre de 1945, coincidiendo con la fecha de las Bodas de Oro de la Coronación de la Madre de Dios de Begoña.



Una Fiesta de Aniversario de la Liberación de Baracaldo



El Caudillo aclamado por los productores durante su visita a la Factoría de Altos Hornos de Vizcaya, en 20 de Junio de 1939



El Caudillo en un momento de su discurso a los productores



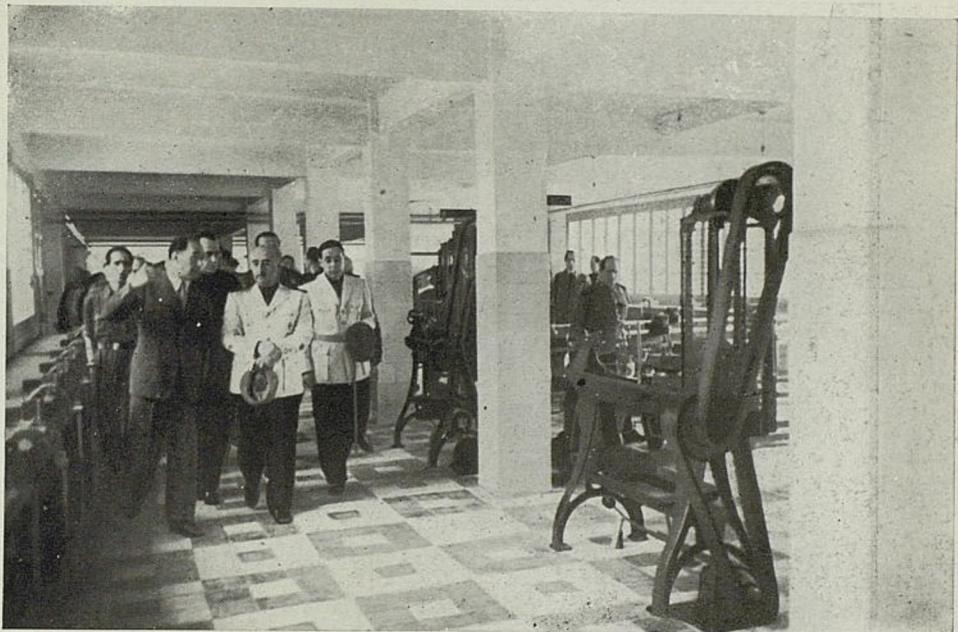
El Caudillo se dirige a visitar la Factoría de Altos Hornos de Vizcaya



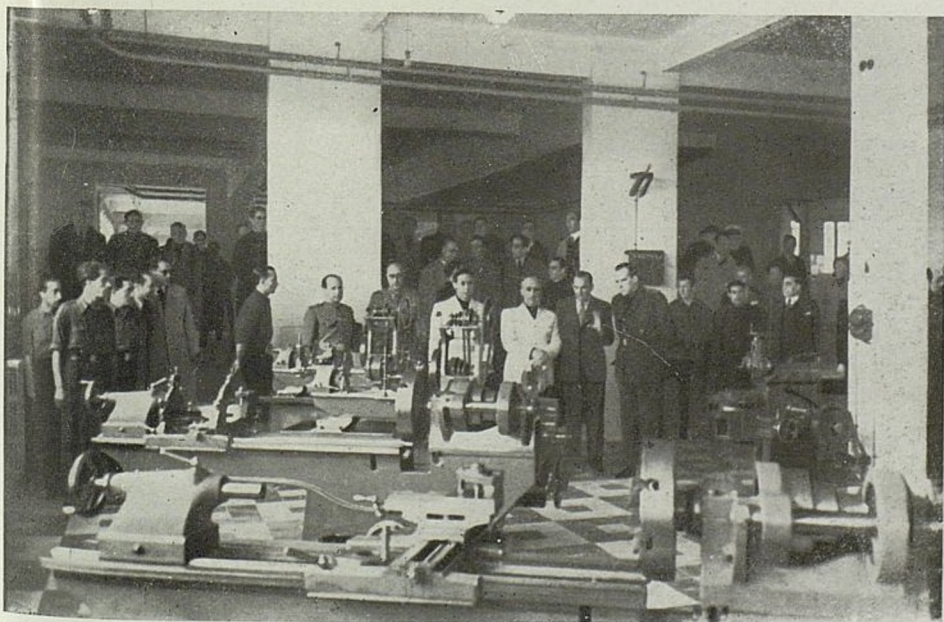
El Caudillo recorriendo las calles de Baracaldo en el VII Aniversario de su Liberación



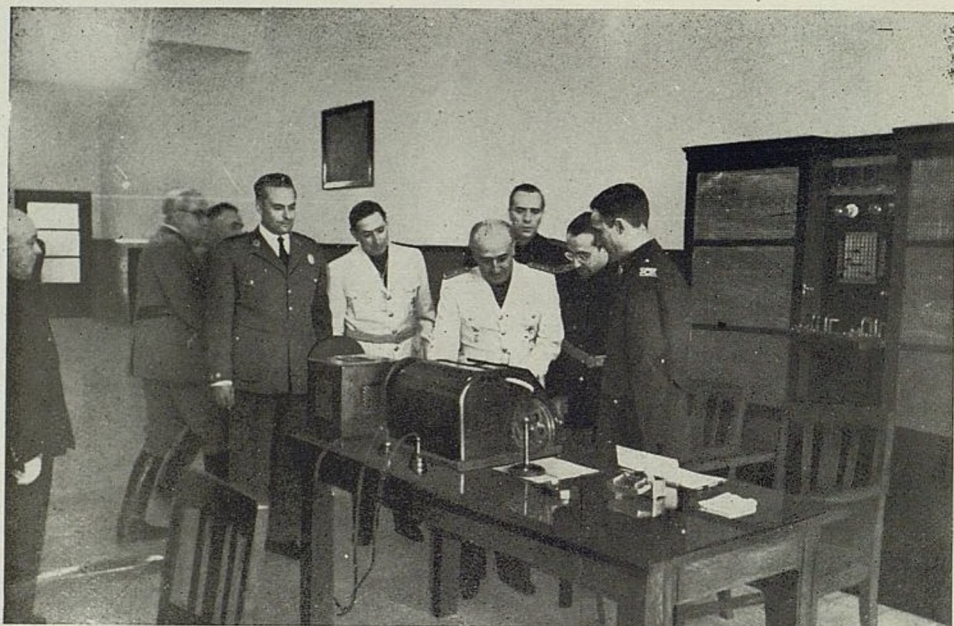
El Caudillo al dirigirse a la Escuela de Trabajo para inaugurarla



Detalle de la visita del Caudillo a los talleres de la Escuela de Trabajo



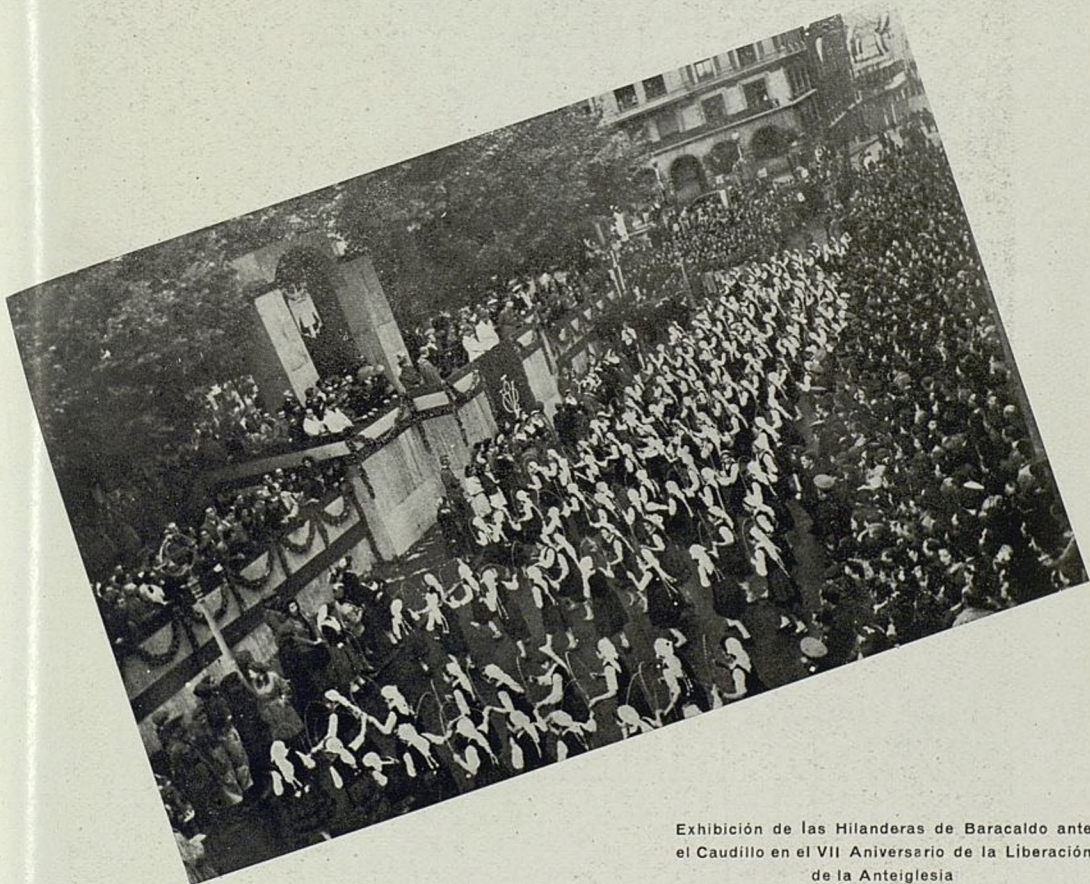
El Caudillo visitando los talleres de la Escuela de Trabajo



Primer telegrama cursado en presencia del Caudillo



Primer paquete postal remitido en presencia del Caudillo



Exhibición de las Hilanderas de Baracaldo ante
el Caudillo en el VII Aniversario de la Liberación
de la Anteiglesia



El Caudillo saluda al Alcalde de la Anteiglesia, a su llegada a Baracaldo, en el XIII Aniversario de su Liberación

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo saluda a la Corporación Municipal

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo abraza a un Veterano de la Guerra Carlista

Ayuntamiento de Madrid





El Caudillo durante el «Te Deum» cantado en la Parroquia de San José

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo se dirige a pie al Ayuntamiento

Ayuntamiento de Madrid





El Alcalde de Baracaldo impone al Caudillo la Medalla de Oro de la Anteiglesia

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo, impuesta la Medalla, recibe el homenaje del Alcalde

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo en su discurso al pueblo de Baracaldo

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo corresponde a las aclamaciones del pueblo

Ayuntamiento de Madrid

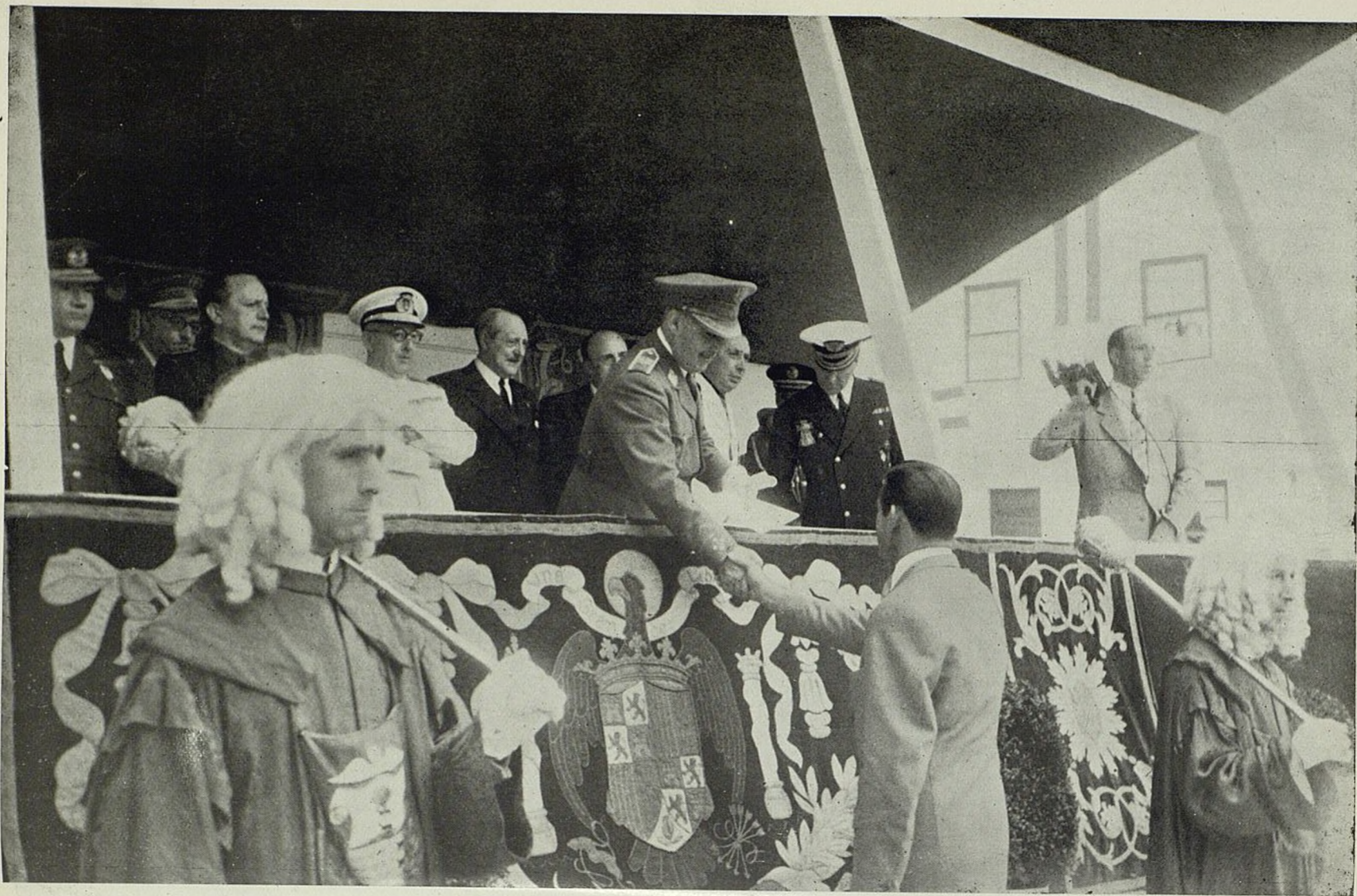
PLAZA
DE
ESPAÑA

El Caudillo corresponde a las aclamaciones del pueblo



El Caudillo a su salida del Ayuntamiento de la Anteiglesia

Ayuntamiento de Madrid



El Caudillo reparte las llaves a los beneficiarios de Viviendas Protegidas

Ayuntamiento de Madrid

A
v
v
v
d
Y
V
P
h
ic
tr
N
d
y
M
d
e
ig
ac
ce
la
si
ci
in
na
N
CC
se
Pe

FINAL

A lo largo de esta Memoria se ha expuesto la obra realizada por el Ayuntamiento de Baracaldo desde el día 22 de junio de 1937, fecha inolvidable para los baracaldeses, que aquel día, a la sombra de las banderas victoriosas, cubiertas de gloria y esmaltadas con la sangre de los mártires de la Fe y de los héroes de la Patria, recobraron la dignidad de españoles y la paz de sus conciencias de católicos, de que habían querido privarles los enemigos de la Religión y de España.

Como habrán podido comprobar cuantos hayan leído las precedentes páginas, la Corporación municipal baracaldesa, en estos catorce años, no ha limitado su actuación al simple desarrollo de obras de reforma o mejora urbana de la Anteiglesia, sino que, fiel a las consignas sociales, culturales y religiosas del Caudillo de España y a las ideas del Movimiento Nacional, y en cumplimiento del programa de acción que se trazó a raíz de hacerse cargo de la gestión municipal, ha tratado de promover obras y crear instituciones, que, saliéndose del marco de la vida material del Municipio, satisficieran las necesidades espirituales y económico-sociales del vecindario.

En el desarrollo de esta tarea, las Corporaciones que se han sucedido en estos catorce años al frente de los intereses municipales de la Anteiglesia, lo mismo las designadas libremente por la Superioridad, que la actual, representante de las familias, sindicatos y entidades, no han buscado otra cosa que el mejor servicio y el mayor bienestar de Baracaldo, la reconstrucción y pacificación de España y el cumplimiento de los designios del Caudillo, con el único vehemente deseo de prestar su colaboración, siquiera insignificante, a la tarea que el Generalísimo Franco se impuso el 18 de Julio de 1936, de devolver a la Patria española la personalidad señera y la grandeza imperial, que tanta gloria dieron a nuestra Nación en los tiempos pasados.

Al Ayuntamiento de la Anteiglesia y a los que modestamente se honran con su representación, ni les extraña ni les importa que su obra municipal sea «desconocida» de los resentidos y no agradecida por los indiferentes. Para su satisfacción interior les basta la conciencia del deber cumplido

en aras de su amor a Baracaldo y a España, y de su lealtad al Caudillo. Al Caudillo de la paz y de la guerra, que tres veces ha honrado con su presencia física al Municipio baracaldés, como refrendando, con su sonrisa de padre, las obras realizadas bajo su alta inspiración y, con su paso firme de Capitán invicto por las calles del pueblo, exigiendo a éste y a la Corporación la promesa de seguirle en el servicio de España y de contribuir con el cotidiano esfuerzo a la prosperidad de la Patria y al bienestar de los españoles.

La Corporación así lo entiende, y por ello renueva el solemne juramento que prestaron sus miembros cuando tomaron posesión de sus cargos, y para cumplirlo, por fidelidad a la doctrina del Movimiento, por lealtad a los mandatos de FRANCO y por amor a la Patria española, defenderán y promoverán los bienes espirituales y materiales de la iglesia de Baracaldo como medio el más seguro de trabajar por la grandeza de España.



SESIÓN
DEL
AYUNTAMIENTO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 1951
ACUERDO

«Aprobar la Memoria de recopilación de catorce años de vida municipal bajo el signo conductor de FRANCO (1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950), y que dicho interesante documento sea impreso y repartido».

Baracaldo, 26 de Mayo de 1951.

V.º B.º

EL ALCALDE,

José María Blaneza.

EL SECRETARIO,

Luis de Hermosa.

RESUMEN de las obras municipales ejecutadas

O B R A S	Costo: Pesetas
Urbanización de la Plaza del General Primo de Rivera . . .	69.099,90
Monumento a los Mártires de Baracaldo.	17.880,80
Capilla de la Comunidad de las Hijas de la Cruz	40.097,18
Urbanización del primer trozo de la Avenida de Navarra .	82.670,50
Urbanización del segundo trozo de la Avenida de Navarra.	52.162,90
Calle de las Brigadas de Navarra.	39.931,40
Travesía del General Sanjurjo	49.232,86
Complemento de urbanización de la Plaza de España . . .	21.063,30
Calle del Doctor Albiñana	253.054,65
Derribo de las casas 1, 3 y 5 de la calle de Calvo Sotelo .	105.000,00
Urbanización del primer trozo de la calle de Calvo Sotelo	64.938,42
Prolongación de la Travesía de San Antonio.	34.396,23
Ampliación del Puente de la calle de Ybarra sobre el Fe- rrocarril de la Franco Belga.	27.111,50
Plaza y jardines de la Travesía de los Mártires	14.506,22
Jardín-parque de Burceña.	23.731,00
Plaza de D. Juan Ignacio Gorostiza	6.590,00
Arreglo de la Plaza de Alonsótegui.	5.086,36
Limpieza de las fachadas del Ayuntamiento y de la Escuela de Artes y Oficios	19.523,36
Cementerio de El Regato	7.115,00
Reforma de las Oficinas municipales y Casa Consistorial.	11.142,84
Instalación de nuevos locales de Oficina en los bajos de la Casa Consistorial.	2.900,00
Panteón en el Cementerio municipal para guarda de los restos de los muertos en la Santa Cruzada.	5.678,00
Arreglo de la Capilla del Cementerio de San Vicente . . .	2.313,50
Reorganización de los servicios de incendios	9.000,00
Centros sanitarios.	129.540,60
Centros de Desinfección y Desinsectación.	206.084,17
Compra del Teatro Baracaldo,	550.000,00
Casa de Correos y Telecomunicación.	956.319,70
Iglesia Parroquial de San José.	1.469.959,52
Iglesia Parroquial del Buen Pastor	1.021.730,33
Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera .	3.197.319,00
Obras varias de saneamiento, arreglo de calles, reparación de edificios municipales, etcétera	288.352,11
<i>Suma y sigue. . .</i>	8.783.531,35

	Costo: Pesetas
<i>Suma anterior.</i> . . .	8.783.531,35
Grupo de viviendas de Cruces para productores.	440.879,22
Primer grupo de 40 viviendas para señores Maestros	2.278.723,63
Segundo grupo de 40 viviendas para señores Maestros. . .	1.920.370,34
Locales adquiridos y reformados por el Ayuntamiento, donde está instalado el Frente de Juventudes.	159.500,00
Locales adquiridos y reformados por el Ayuntamiento, donde está instalada la Escuela del Hogar de la Sección Femenina.	180.000,00
Locales adquiridos y reformados por el Ayuntamiento, donde están instaladas las Escuelas Profesionales Femeninas Salesianas.	225.000,00
Recogida de aguas del manantial Tellitu.	34.834,66
Normalización del servicio de agua al barrio de S. Vicente	76.103,00
Primer Grupo de 228 viviendas para productores y 12 tiendas en el barrio de Bagaza	8.274.252,09
Obras generales de urbanización y saneamiento.	1.083.393,50
Plaza de Retuerto	89.071,25
Ampliación del Cementerio de Irauregui.	144.403,00
Habilitación de Panteones en el Cementerio de San Vicente	36.090,88
Arreglo de las calderas del Servicio de Baños y Duchas Municipales	30.320,00
Obras de desviación de la tubería de aguas de Sestao . .	14.700,00
Reparación y nuevos carros del Servicio de la Limpieza Pública	20.000,00
Reparación del pavimento del Paseo de los Fueros	14.234,27
Reparación de las Escuelas Nacionales	65.307,00
Instalación eléctrica y pintura del Teatro Baracaldo. . . .	50.281,15
Reparación en el Matadero Municipal	77.590,50
Modificación de rasante de la calle del Marqués de Arri-luce de Ybarra.	85.713,90
Urbanización de la calle de don Manuel Gómez	346.825,45
Modificación de rasante de la calle de San José.	14.495,00
Derribo de la casa número 5 de la calle de Munibe, para urbanizar las calles de acceso al primer Grupo de viviendas protegidas de Bagaza.	175.605,00
Urbanización de la Avenida de la Argentina, Travesía de la Victoria, Berriochoa y otras	957.517,00
Convento y Escuelas de las Hijas de la Cruz, de Landáburu	346.360,00
<i>Suma y sigue.</i> . . .	25.925.102,19

	Costo: Pesetas
<i>Suma anterior.</i> . . .	25.925.102,19
Segundo Grupo de 193 viviendas protegidas para productores y 5 tiendas en el barrio de Bagaza	7.727.565,77
Obras generales de urbanización y saneamiento	1.350.977,90
Tercer Grupo de 8 viviendas para señores Maestros en Alonsótegui	624.273,90
Alhóndiga Municipal	3.000.000,00
Reforma de los portales de las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Felicidad.	7.068,30
Acera de la urbanización de la calle del Buen Pastor, en Luchana	180.715,00
Reforma del Cuarto de Socorro Municipal.	20.047,10
Nuevos puestos en la Plaza del Mercado de Abastos en la Plaza de España.	150.840,22
Repavimentación de la Plaza de España	140.241,00
Muro de contención de Larrea	176.640,18
Repavimentación de la Plaza de Carlos VII	233.453,12
Calle de San Antonio, Travesía de Ybarra y San Antonio.	60.151,36
Reforma en las Escuelas del Regato	41.239,92
Lavadero de Cáriga	9.394,53
Pintura de las Casas de los Maestros	54.444,00
Calle del Buen Pastor.	12.350,00
Pabellón-tienda de la calle del Generalísimo	17.820,00
Reparaciones en la Plaza Nueva del Mercado de Abastos.	38.540,00
Reparaciones en el Edificio de Auxilio Social	18.100,00
Reparación en el Edificio Municipal de la Plaza de Carlos VII	12.382,00
Reformas en las Escuelas de Bagaza	36.692,24
Camino de Alonsótegui	24.648,00
Camino de Arteagabeitia.	17.535,00
Oficinas de la Delegación de Abastos	3.298,00
Reparación de la calle de San José.	23.625,86
Parque entre las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriluce de Ybarra.	367.645,00
Reparaciones de Escuelas y otros edificios municipales.	33.850,00
Calle de la Travesía de Lesarre	150.298,96
Fuente pública en la Travesía de San Antonio.	3.664,30
Urbanización de la calle de Calvo Sotelo.	135.230,00
Calle de Llano.	56.793,00
<i>Suma y sigue.</i> . . .	40.654.626,79

	Costo: Pesetas
<i>Suma anterior</i> . . .	40.654.626,79
Travesía del Coronel Ortiz de Zárate	99.410,00
Avenida de don Antonio Miranda	102.205,55
Fuente de la calle de San Juan	2.180,00
Panteones en el Cementerio de San Vicente	35.090,88
Osarios en el Cementerio de San Vicente	21.835,00
Puente sobre el río Azordoyaga	12.165,00
Cierre del recreo en la Escuela de Burceña	10.375,00
Pintura de bancos, farolas, carteleras, etcétera	12.926,00
Abastecimiento de aguas al barrio de Beurco	50.046,64
Prolongación de la tubería de agua de la Travesía del Coronel Ortiz de Zárate	3.426,30
Instalación de un ramal de tubería en la Plaza de España	20.176,60
Ramal de tubería en la prolongación de la calle de San José	11.872,20
Saneamiento en Alonsótegui	13.248,00
Adquisición de contadores	109.200,00
Tubería para las viviendas de la Sociedad Forjas y Alambres del Cadagua	64.902,90
Limpieza del colector de saneamiento en la calle de Calvo Sotelo	189.750,00
TOTAL	41.413.436,86

RESUMEN de obras municipales en ejecución o próximas a ejecutar

OBRAS		Costo: Pesetas
Grupo de 19 viviendas y Sociedad Cultural Recreativa		3.878.313,47
Templo Parroquial de Burceña-Cruces		2.957.578,00
Grupo Escolar de Larrea		3.782.441,26
Escuelas de párvulos, en Alonsótegui		288.687,42
Casa para señores Maestros, en Retuerto		646.474,94
TOTAL		11.553.494,64
TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS		41.413.436,92
TOTAL DE TOTALES		52.966.931,56

79
00
55
00
88
00
00
00
00
00
64
30
60
20
00
00
90
00
86

Cuenta general de Presupuestos

Ejercicios de 1949-1950

PRIMERA PARTE.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1949

CAPÍTULOS	Créditos del Presupuesto definitivo — Pesetas	Importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados			COMPARACIÓN DE			
		Recaudación líquida — Pesetas	Restos por cobrar a la terminación del ejercicio — Pesetas	TOTAL — Pesetas	Créditos del Presupuesto definitivo — Pesetas	Derechos reconocidos y liquidados — Pesetas	DIFERENCIA	
							En más — Pesetas	En menos — Pesetas
1.º Rentas	74.721, —	66.857,70	11.774,10	78.631,80	74.721, —	78.631,80	5.510,80	1.600, —
2.º Aprovechamiento de bienes comunales	1.000, —	39.659,18	—	39.659,18	1.000, —	39.659,18	38.659,18	—
3.º Subvenciones	—	236.880, —	—	236.880, —	—	236.880, —	236.880, —	—
4.º Servicios municipalizados	515.000, —	528.150,55	—	528.150,55	515.000, —	528.150,55	44.680,20	31.529,65
5.º Eventuales e imprevistos	89.550, —	80.737,50	8.597,31	89.334,81	89.550, —	89.334,81	17.681,44	17.896,63
6.º Arbitrios con fines no fiscales	580.200, —	998.099,10	—	998.099,10	580.200, —	998.099,10	419.924,10	2.025, —
7.º Contribuciones especiales	5.000, —	2.350, —	—	2.350, —	5.000, —	2.350, —	—	2.650, —
8.º Derechos y tasas	988.970, —	1.219.977,32	65.485, —	1.285.462,32	998.970, —	1.285.462,32	297.804,57	1.312,25
9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.096.000, —	1.997.001,88	95.229,83	2.092.231,71	2.096.000, —	2.092.231,71	278.844,09	282.612,38
10.º Imposición municipal	770.000, —	1.018.715,86	2.051,45	1.020.767,31	770.000, —	1.020.767,31	256.017,31	5.250, —
11.º Multas	20.000, —	28.735, —	—	28.735, —	20.000, —	28.735, —	8.735, —	—
12.º Mancomunidades	—	—	—	—	—	—	—	—
13.º Entidades menores	—	—	—	—	—	—	—	—
14.º Agrupación forzosa del Municipio	—	—	—	—	—	—	—	—
15.º Resultas	1.532.470,39	1.525.138,41	2.099,63	1.527.238,04	1.532.470,39	1.527.238,04	5.191, —	10.423,35
TOTALES	6.672.911,39	7.742.302,50	185.237,32	7.927.539,82	6.672.911,39	7.927.539,82	1.609.927,69	355.299,26

SEGUNDA PARTE.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1949

CAPÍTULOS	Créditos del Presupuesto refundido — Pesetas	Modificaciones en el ejercicio		Créditos del Presupuesto definitivo — Pesetas	Importe líquido de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados			Exceso de créditos definitivos sobre las obligaciones reconocidas — Pesetas
		Altas — Pesetas	Bajas — Pesetas		Pagos realizados — Pesetas	Obligaciones pendientes de pago a la terminación ejercicio — Pesetas	TOTAL — Pesetas	
1.º Obligaciones generales	1.969.479,83	260.914,97	91.072,07	2.139.322,73	1.903.513,43	61.830,97	1.965.344,40	173.978,33
2.º Gastos de la representación municipal	69.000, —	30.000, —	—	99.000, —	96.441,19	—	96.441,19	2.558,81
3.º Vigilancia y seguridad	352.321,10	29.626,90	—	381.948, —	349.654,76	901,10	350.555,86	31.392,14
4.º Policía urbana y rural	279.876, —	50.873,30	—	330.749,30	303.921,78	22.695,52	326.617,30	4.132, —
5.º Gastos de recaudación	239.677,30	16.016,75	—	255.694,05	234.131,20	5.900, —	240.031,20	15.662,85
6.º Personal y material de oficinas	364.690, —	68.018,95	—	432.708,95	382.183,16	14.809,45	396.992,61	35.716,34
7.º Salubridad e higiene	275.803,75	81.725,28	—	357.529,02	306.515,02	—	306.515,02	51.014,01
8.º Beneficencia	210.130, —	51.944,66	—	262.074,66	184.904,21	64.819,93	249.724,14	12.350,52
9.º Asistencia social	91.100, —	1.077,49	—	92.177,49	58.386,29	13.000, —	71.386,29	20.791,20
10.º Instrucción pública	365.824,20	29.328,10	—	395.152,30	368.248,85	1.039, —	369.287,85	25.864,45
11.º Obras públicas	577.497,50	710.902,36	—	1.288.399,86	1.034.011,14	239.852,36	1.273.863,50	14.536,36
12.º Montes	4.200, —	—	—	4.200, —	3.418,20	—	3.418,20	781,80
13.º Fomento de los intereses comunales	70.105, —	57.701,93	—	127.806,93	127.801,93	—	127.801,93	5, —
14.º Servicios municipalizados	224.969,43	16.264,46	—	241.233,89	230.389,87	7.144, —	237.533,87	3.700,02
15.º Mancomunidades	—	—	—	—	—	—	—	—
16.º Entidades menores	—	—	—	—	—	—	—	—
17.º Agrupación forzosa del Municipio	—	—	—	—	—	—	—	—
18.º Imprevistos	45.766,89	—	—	45.766,89	37.171,60	—	37.171,60	8.595,29
19.º Resultas	219.147,31	—	—	219.147,31	106.211,63	94.116,55	200.328,18	18.819,13
TOTALES	5.359.588,31	1.404.395,15	91.072,07	6.672.911,39	5.726.904,26	526.108,88	6.253.013,14	419.898,25

TERCERA PARTE.—ESTADO DE RESULTADOS DE 1949

	Pesetas	Pesetas
I.—Créditos autorizados.		
INGRESOS		
Presupuesto ordinario 1949	5.140.441,—	
Resultas: A) Existencia en 31 de Diciembre ant.	1.418.154,69	
B) Restos por cobrar ídem.	114.315,70	1.532.470,39
		6.672.911,39
GASTOS		
Presupuesto ordinario de 1949	5.140.441,—	
Resultas: Obligaciones pendientes de pago a la terminación del ejercicio anterior	219.147,31	
Modificaciones en el ejercicio que se liquida (Diferencias entre Altas y Bajas).	1.313.323,08	6.672.911,39
		—
<i>Superávit del presupuesto definitivo</i>		—
Diferencia:		—
<i>Déficit</i>		—
II.—Movimiento de fondos.		
Ingresos líquidos realizados en el ejercicio	—	7.742.302,50
Pagos líquidos realizados en el ejercicio.	—	5.726.904,26
		2.015.398,24
<i>Existencia en 31 de diciembre de 1949.</i>		2.015.398,24

	Pesetas	Pesetas
III.—Liquidación.		
A) Diferencia en menos arrojadas por la comparación de los créditos del presupuesto definitivo de ingresos y los derechos reconocidos y liquidados	355.299,26	355.299,26
B) Déficit del presupuesto definitivo	—	—
A) Superávit del presupuesto definitivo	—	—
B) Diferencias en más arrojadas por la comparación de los créditos del presupuesto definitivo de ingresos y los derechos reconocidos y liquidados	1.609.927,69	1.609.927,69
C) Exceso de créditos definitivos del presupuesto de gastos sobre las obligaciones reconocidas	419.898,25	2.029.825,94
		1.674.526,68
<i>Superávit</i>		1.674.526,68
Diferencia:		—
<i>Déficit</i>		—
IV.—Comprobación.		
A) Existencia en 31 de Diciembre de 1949	2.015.398,24	2.015.398,24
B) Restos pendientes de cobro a la terminación del ejercicio	185.237,32	2.200.635,56
C) Obligaciones pendientes de pago a la terminación del ejercicio	—	526.108,88
		1.674.526,68
<i>Diferencia igual a la anterior.</i>		1.674.526,68

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1950

CAPÍTULOS	Créditos del Presupuesto definitivo Pesetas	Importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados			COMPARACIÓN DE			
		Recaudación líquida Pesetas	Restos por cobrar a la terminación del ejercicio Pesetas	TOTAL Pesetas	Créditos del Presupuesto definitivo Pesetas	Derechos reconocidos y liquidados Pesetas	DIFERENCIA	
							En más Pesetas	En menos Pesetas
1.º Rentas	80.730,60	73.701,95	13.049,50	86.751,45	80.730,60	86.751,45	8.380,10	2.359,25
2.º Aprovechamiento de bienes comunales	3.200,00	76.754,72	—	76.754,72	3.200,00	76.754,72	75.104,72	1.550,00
3.º Subvenciones	—	—	—	—	—	—	—	—
4.º Servicios municipalizados	570.000,00	530.524,85	—	530.524,85	570.000,00	530.524,85	2.501,05	41.976,20
5.º Eventuales e imprevistos	89.303,87	85.592,22	7.897,76	93.489,98	89.303,87	93.489,98	17.066,90	12.880,79
6.º Arbitrios con fines no fiscales	611.200,00	1.045.883,23	—	1.045.883,23	611.200,00	1.045.883,23	434.883,23	200,00
7.º Contribuciones especiales	5.000,00	33.387,07	—	33.387,07	5.000,00	33.387,07	28.387,07	—
8.º Derechos y tasas	1.148.480,00	1.329.936,92	64.362,05	1.394.298,97	1.148.480,00	1.394.298,97	277.370,97	31.552,00
9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.281.500,00	2.093.564,23	9.073,20	2.102.637,43	2.281.500,00	2.102.637,43	240.612,50	419.475,07
10.º Imposición municipal	920.000,00	1.125.821,37	1.794,69	1.127.616,06	920.000,00	1.127.616,06	208.224,18	608,12
11.º Multas	25.000,00	43.505,00	—	43.505,00	25.000,00	43.505,00	18.505,00	—
12.º Mancomunidades	—	—	—	—	—	—	—	—
13.º Entidades menores	—	—	—	—	—	—	—	—
14.º Agrupación forzosa del Municipio	—	—	—	—	—	—	—	—
15.º Resultas	2.200.635,56	2.130.575,67	19.782,36	2.150.358,03	2.200.635,56	2.150.358,03	1.826,88	52.104,41
TOTALES	7.935.050,03	8.569.247,23	115.959,56	8.685.206,79	7.935.050,03	8.685.206,79	1.312.862,60	562.705,84

SEGUNDA PARTE.—CUENTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1950

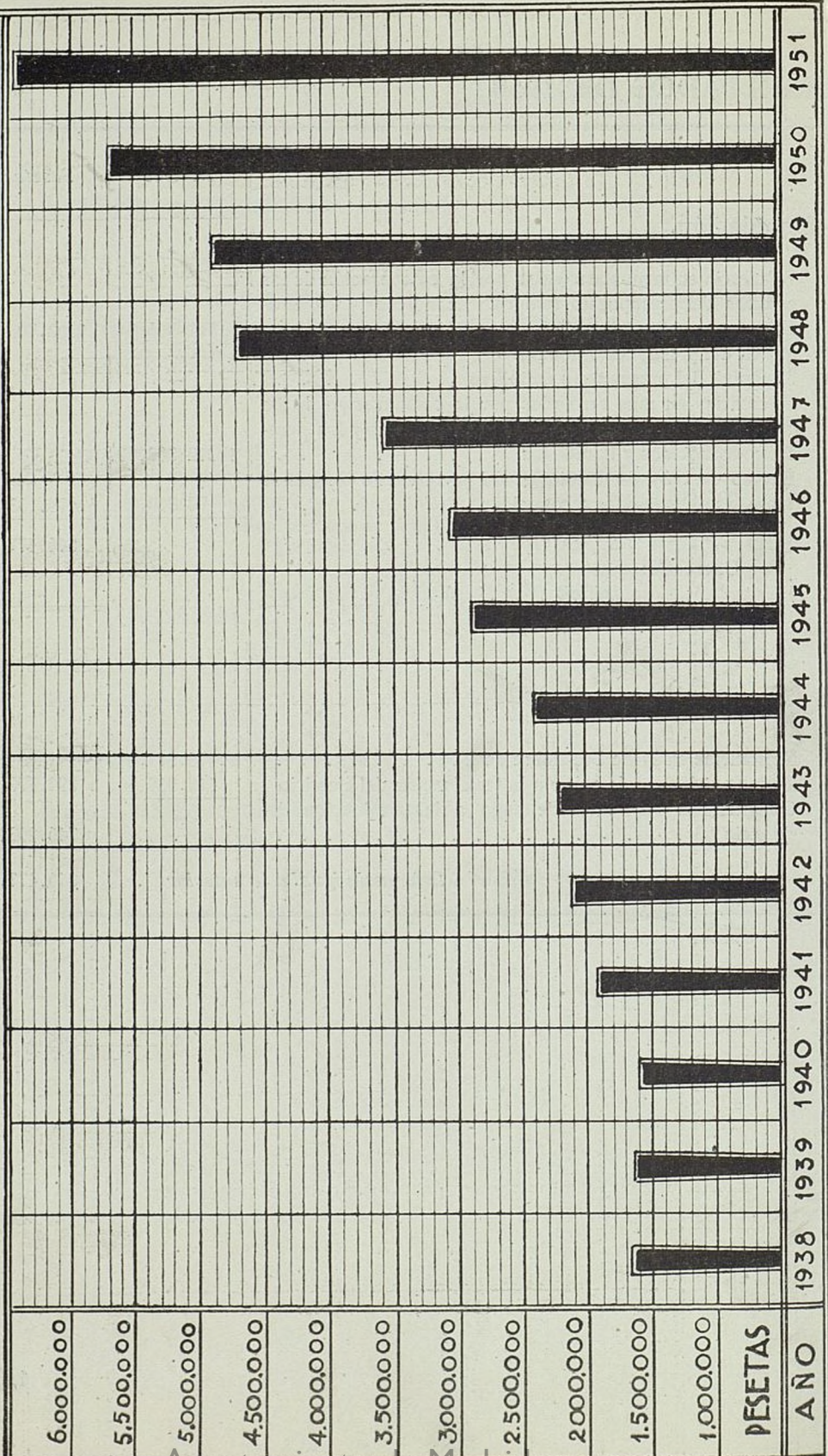
CAPÍTULOS	Créditos del Presupuesto refundido Pesetas	Modificaciones en el ejercicio		Créditos del Presupuesto definitivo Pesetas	Importe líquido de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados			Exceso de créditos definitivos sobre las obligaciones reconocidas Pesetas
		Altas Pesetas	Bajas Pesetas		Pagos realizados Pesetas	Obligaciones pendientes de pago a la terminación ejercicio Pesetas	TOTAL Pesetas	
1.º Obligaciones generales	2.160.673,39	495.475,19	274.088,86	2.382.059,66	2.264.315,35	97.986,04	2.362.301,39	19.758,27
2.º Gastos de la representación municipal	75.000,00	—	9.000,00	66.000,00	65.408,75	—	65.408,75	591,25
3.º Vigilancia y seguridad	363.709,80	10.170,32	20.891,20	352.988,12	343.249,52	—	343.249,52	9.738,60
4.º Policía urbana y rural	300.136,80	126.740,55	1.046,80	425.830,55	382.474,66	43.193,89	425.668,55	162,00
5.º Gastos de recaudación	238.530,00	—	11.093,54	227.436,71	220.836,71	6.600,00	227.436,71	—
6.º Personal y material de oficinas	434.188,00	23.186,05	5.327,57	452.046,93	451.731,63	250,00	451.981,63	65,30
7.º Salubridad e higiene	307.637,80	47.714,50	50.310,00	305.042,30	302.430,29	—	302.430,29	2.612,01
8.º Beneficencia	231.045,00	41.353,62	14.000,00	258.398,62	181.474,19	70.950,73	252.424,92	5.973,70
9.º Asistencia social	491.100,00	19.427,50	4.621,16	505.906,34	310.445,83	195.360,51	505.806,34	100,00
10.º Instrucción pública	412.569,60	6.266,28	22.919,30	395.916,63	383.260,98	600,00	383.860,98	12.055,65
11.º Obras públicas	287.000,00	1.099.771,03	11.000,00	1.375.771,03	1.159.294,19	216.422,39	1.375.716,58	54,45
12.º Montes	7.100,00	—	3.686,75	3.413,25	3.413,25	—	3.413,25	—
13.º Fomento de los intereses comunales	71.441,00	182.081,21	—	253.522,21	253.359,71	—	253.359,71	162,50
14.º Servicios municipalizados	313.702,60	61.571,62	—	375.274,30	374.606,05	—	374.606,05	668,25
15.º Mancomunidades	—	—	—	—	—	—	—	—
16.º Entidades menores	—	—	—	—	—	—	—	—
17.º Agrupación forzosa del Municipio	—	—	—	—	—	—	—	—
18.º Imprevistos	40.580,00	—	3.966,01	36.614,50	34.990,03	—	34.990,03	1.624,47
19.º Resultas	526.108,88	—	7.280,00	518.828,88	361.144,75	114.929,59	476.074,34	42.754,54
TOTALES	6.260.523,88	2.113.757,87	439.231,19	7.935.050,03	7.092.435,89	746.293,15	7.838.729,04	96.320,99

TERCERA PARTE.—ESTADO DE RESULTADOS DE 1950

	Pesetas	Pesetas
I.—Créditos autorizados.		
INGRESOS		
Presupuesto ordinario de 1950	5.734.414,47	
Resultas: A) Existencia en 31 de Diciembre ant.	2.015.398,24	
B) Restos por cobrar en igual fecha	185.237,32	7.935.050,00
GASTOS		
Presupuesto ordinario de 1950	5.734.414,47	
Resultas: Obligaciones pendientes de pago a la terminación del ejercicio anterior	526.108,88	
Modificaciones en el ejercicio que se liquida (Diferencias entre Altas y Bajas	1.674.526,68	7.935.050,00
<i>Superávit del presupuesto definitivo</i>		—
Diferencia:		
<i>Déficit</i>		—
II.— Movimiento de fondos.		
Ingresos líquidos realizados en el ejercicio	—	8.569.247,00
Pagos líquidos realizados en el ejercicio	—	7.092.435,00
<i>Existencia en 31 de diciembre de 1950.</i>		1.476.811,00

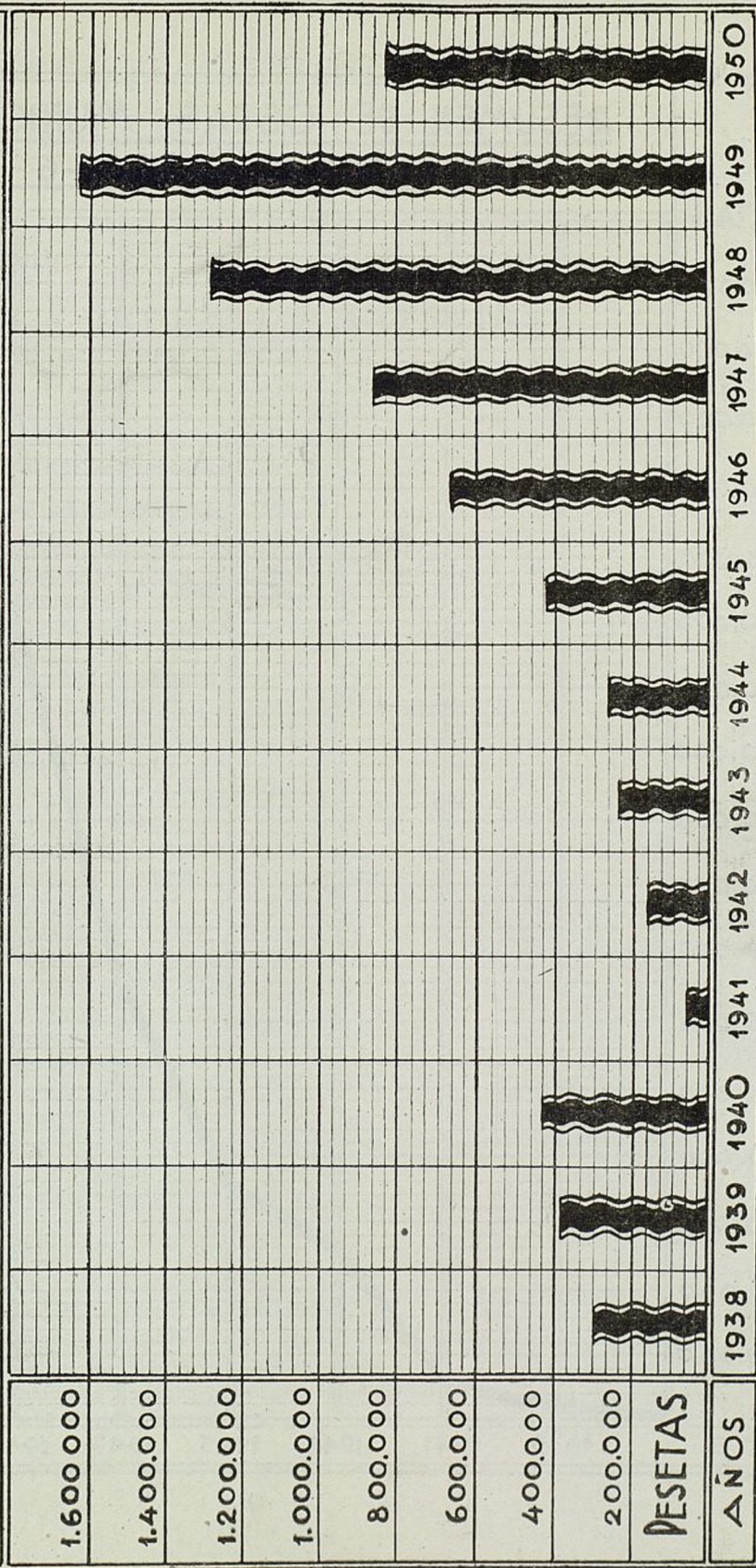
	Pesetas	Pesetas
III.—Liquidación.		
A) Diferencia en menos arrojadas por la comparación de los créditos del presupuesto definitivo de ingresos y los derechos reconocidos y liquidados	562.705,84	562.705,84
B) Déficit del presupuesto definitivo	—	
A) Superávit del presupuesto definitivo	—	
B) Diferencias en más arrojadas por la comparación de los créditos del presupuesto definitivo de ingresos y los derechos reconocidos y liquidados	1.312.862,60	
C) Exceso de créditos definitivos del presupuesto de gastos sobre las obligaciones reconocidas.	96.320,99	1.409.183,59
<i>Superávit</i>		846.477,75
Diferencia:		
<i>Déficit</i>		—
IV.—Comprobación.		
A) Existencias en 31 de Diciembre de 1950	1.476.811,34	
B) Restos pendientes de cobro a la terminación del ejercicio	115.959,56	1.592.770,90
C) Obligaciones pendientes de pago a la terminación del ejercicio	—	746.293,15
<i>Diferencia igual a la anterior.</i>		846.477,75

PRESUPUESTOS

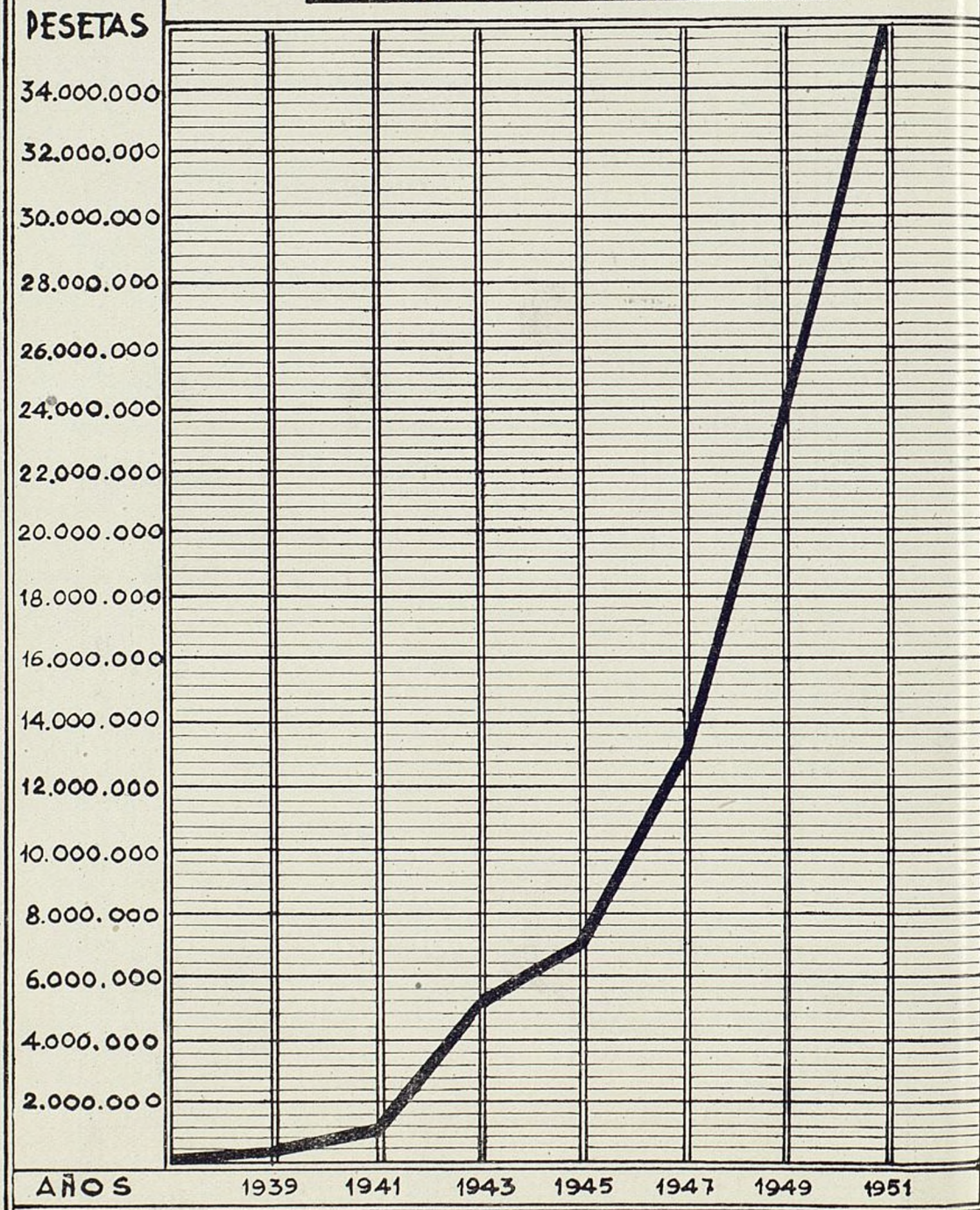


AÑO 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951

LIQUIDACIÓN DE EJERCICIOS CON SUPERAVIT



RESUMEN DE OBRAS MUNICIPALES EJECUTADAS HASTA EL 22-6-51



ÍNDICE DE MATERIAS

	Pág.
PREÁMBULO	3
I.—Reseña histórico-geográfica	5
II.—Gobierno y Administración.	
1.—Composición actual de la Corporación Municipal.	7
2.—Organización y funcionamiento del Ayuntamiento y de las Oficinas Municipales	9
3.—Plantilla y retribución del Personal	9
III.—Servicios públicos municipales.	
1.—Servicio de vigilancia, Seguridad y de Incendios	11
2.—Alumbrado público	11
3.—Servicio de Aguas	12
4.—Saneamiento y Alcantarillado.	15
5.—Limpieza Pública	16
6.—Laboratorio y Desinfección	16
7.—Inspección Sanitaria	17
8.—Higiene Pecuaria	18
9.—Cementerios	18
10.—Auxilios médico-farmacéuticos	19
11.—Beneficencia Municipal	19
12.—Montes	22
13.—Abastos	22
14.—Matadero	23
15.—Mercados Públicos	23
16.—Transportes	24
17.—Percepción de Ingresos, Recaudación, Administración, Investigación e Inspección	24
18.—Servicios varios	25
IV.—Labor religiosa.	
1.—Parroquia de San José	33
2.—Templo Parroquial del Buen Pastor	34
3.—Templo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.	34
4.—Templo del Sagrado Corazón de María	34
5.—Capilla de las Hijas de la Cruz de Landáburu	35
6.—Conferencias Cuaresmales.	35

	Pág.
V.—Labor Cultural y Educativa.	
1.—Actos Escolares	45
2.—Material Escolar.	45
3.—Becas	46
4.—Conservación de Edificios Escolares.	46
5.—Nuevos Grupos Escolares	46
6.—Centros Privados de Primera Enseñanza	47
7.—Asistencia Escolar	47
8.—Centros de Enseñanza Media	48
9.—Escuela de Orientación y Formación Profesional Obrera	48
10.—Enseñanza Profesional de la Mujer	51
11.—Biblioteca Municipal	52
12.—Sala de Espectáculos	53
13.—Banda Municipal de Música	54
14.—Subvenciones a Entidades Culturales, Artísticas y Deportivas	55
VI.—Labor social.	
1.—Casas Baratas	67
2.—Viviendas para los señores Maestros.	68
3.—Viviendas Económicas	69
4.—Viviendas para productores	69
5.—Viviendas para la Clase Media	69
6.—Centros Sanitarios	70
7.—Centros de Desinfección y Desinsectación	74
VII.—Obras públicas.	
1.—Monumentos Conmemorativos	83
2.—Urbanización de Calles.	83
3.—Apertura de Nuevas Calles	86
4.—Casa de Correos y Telecomunicación	87
5.—Alhóndiga Municipal	87
6.—Obras varias	88
7.—Otras obras en proyecto	92
VIII.—Actos Oficiales.	
1.—Visitas del Caudillo.	103
2.—Otros Actos Oficiales	112
FINAL	133
Apéndices	139

Pág.

45
45
46
46
47
47
48
48
51
52
53
54
55

67
68
69
69
69
70
74

83
83
86
87
87
88
92

103
112
133
139

LBAAO

1927



1927